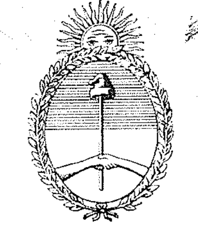
# BOLETIN  OFICIAL


19900903

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 750,00

**Nº 26.959**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

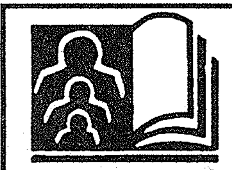
HORARIO: 8 a 12 hs.-

## SUMARIO



LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ABRASIVOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/88 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 280.000 y en consecuencia modificar el Art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 21.265

### AGROMATIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.8.90. Socios: Presidente: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers, francés, casado, 44, ingeniero agrónomo, DNI. 92.374.756, V. Loreto 1703, 7o.; 27 CF; Suplente: Alicia Silvia Foulon, argentina, casada, 48, empresaria, LC 4.252.990, V. Loreto 1703, 7o., 27 CF. Compraventa, consignación, distribución productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, abonos, plásticos, maderas. Pesca, piscicultura. Industrialización, conservación, refrigeración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, granja, tambo; aserraderos, desmontes, semillas, viveros, regadío. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526 o que requieran concurso público. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones. Transportes, asesoramiento, consultoría y administración empresas. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles urbanos y rurales. Exportación Importación productos tradicionales o no en estado natural, elaborado o manufacturados. Capital ₳ 2.500.000,00 en 25.000 acciones de ₳ 100,00 c/una que suscriben: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers, 18.750 acciones y Alicia Silvia Foulon, 6250 acciones. Sin Síndico. 99 años. Cierre anual: 30-6. Domicilio social: Lavalle 539, p. 2o. Cap. Federal.

El Apoderado
Nº 17.785

### AGROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/8/90. Escritura Nº 167. Escribano Fernando Stankiewich, Registro 880. Accionistas: Federico León Bensadón, argentino, casado, ingeniero nacido 17/1/33, L. E. Nº 4.100.916, domiciliado en Florida 15, piso 9º, Cap.; Alberto Luis Gutierrez, argentino, casado, ingeniero, nacido 12/9/32. DNI Nº 4.081.998, domiciliado en Arroyo 867, piso 15, Cap. Denominación: AGROTECNICA S. A., Domicilio Legal: Florida 15, piso 9º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales y producción de semillas; Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, representación y distribución de productos relacionados con el objeto; Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros; Financiera: Por el aporte, inversión o asociación de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipos de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Mandatos y Servicios: Servicios, mandatos y representaciones relacionados con su objeto, Capital: Australes Diez Millones representado por acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción, divididas en diez millones acciones de un Austral, valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente. Directorio: Presidente Federico León Bensadón, Vicepresidente: Alberto Luis Gutierrez, Directores suplentes: Diego Luis Gutierrez y Gabriela Bensadón. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 21.121

### ALAKUSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por César Abel Guidi, casado, 36 años, D. N. I. 10.893.240, argentino, contador, Belgrano 430, 10º "A" y Hugo Félix Quiñones, casado, 35 años, D. N. I. 11.576.107, argentino, contador, Murillo 1121, 14º, de Capital Federal. Escritura Nº 74, fº 204, del 10/7/90, Registro 12 de Cap. Fed. Sede Social: Avenida Belgrano 430, 10º "B". Objeto: Compraventa de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento; Edificación de obras civiles, públicas o privadas; Importación y Exportación: 99 años desde su inscripción. El capital es de ₳ 2.500.000. representado por 2500 acciones ordinarias portador de 1 austral y 1 voto por acción. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Eugenio Pascual Andisco; Director Suplente: César Abel Guidi. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en reemplazo de éste. Ejercicio cierra el 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 21.245

### ARGENCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-8-90 pasada al Reg. 537 de Cap. Fed. se rectificó el error material cometido en la transcripción del Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-2-89 en la escritura de Reforma de Estatutos Sociales de "ARGENCARD S. A." fecha 28-2-89 pasada al Reg. 537 de Cap. Fed. donde se consignó erróneamente como de 10 (diez) días corridos, en lugar de 15 (quince) días corridos, al plazo — contado desde la recepción de la comunicación— para aceptar la oferta comunicada por el accionista enajenante en todos sus aspectos, incluidos los económicos y financieros. Rectificado el error de transcripción mencionado el artículo séptimo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo nº 211 de la Ley 19.550 y las constancias que establezcan las disposiciones legales vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales no podrán ser transferidos, sino de acuerdo a los procedimientos establecidos en este artículo. Todo accionista que decidiere enajenar todo o parte de su tenencia accionaria, cualquiera fuere su clase o el derecho que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550, deberá previamente otorgar a los demás

CONCESION Nº 908

accionistas, titulares de la misma clase de acciones y en proporción a las acciones que posean, derecho de preferencia para adquirirlas con derecho a acrecer. La preferencia establecida se acordará mediante el Directorio de la Sociedad. El accionista enajenante deberá comunicar al Directorio en forma fehaciente, la cantidad y clase de acciones que desea transferir, detalladamente identificadas y al valor al que está dispuesto a efectuar la transacción. El Directorio comunicará a los accionistas de la clase de acciones ofrecidas en venta, en los domicilios registrados en los archivos sociales, toda información recibida, en idéntica forma y por medio fehaciente. Estos accionistas gozarán de un plazo de 15 días corridos, contados desde la recepción de la comunicación para aceptar la oferta comunicada por el accionista enajenante en todos sus aspectos, incluidos los económicos y financieros. De optar por la adquisición, el o los accionistas lo comunicarán al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente, constituyendo dicha comunicación una oferta de compra, irrevocable según sus términos, en favor del accionista enajenante. Asimismo deberá comunicar su voluntad de acrecer, en su caso. Si vencido este plazo quedaran aún acciones respecto de las cuales no se hubiera ejercido el derecho de preferencia, se considerará que éste ha sido mal ejercido en forma insuficiente y el accionista quedará habilitado a transferir todas sus acciones a un tercero durante los 90 días siguientes a que se finiquitare el procedimiento descripto. Si dos o más accionistas de la misma o distintas clases de acciones comunicaran el mismo día al Directorio su intención de vender acciones o certificados de su propiedad y asimismo comunicaran su intención que todas las acciones o certificados ofrecidos en venta por dichos accionistas sean considerados a los efectos del derecho de preferencia que acuerda este artículo, como pertenecientes a un solo accionista, se considerará que el derecho de preferencia ha sido ejercido en forma insuficiente, si no es ejercido con respecto a todas las acciones ofrecidas en venta por todos los accionistas enajenantes en tal caso, todos ellos quedarán habilitados a transferir la totalidad de las acciones ofrecidas en venta a un tercero en idéntica forma al caso anterior. No regirán las normas precedentes en los casos de transferencias por cualquier título al conyuge y/o descendientes. El Directorio de la Sociedad denegará la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, de toda transferencia accionaria a título oneroso que no se hubiere ajustado al procedimiento de este artículo.

El Escribano
Nº 21.248

**BATTISTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1) Socios: José Battista, nacido 11/03/1944, casado, argentino, empresario, domicilio Avda. Juan B. Alberdi 3701 Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.433.134; Martha Inés Bello, nacida 3/9/39, casada, argentina, empresaria, domicilio Avda. Juan B. Alberdi 3701, Capital Federal, Libreta Cívica 6.485.670; y Rogelio Atilio Forlenza, nacido 4/4/1922, casado, argentino, empresario, domicilio Gral. Hornos 1978, Caseros, Pcia. Buenos Aires, D. N. I. 1.675.198. 2) Fecha Instrumento de Constitución: escritura pública Nº 49 del 9 marzo 1990, Escribano Jorge M. Pascale, Registro 820 Capital Federal. 3) Denominación: "BATTISTA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 582, 3º "C", Capital Federal. 5) Objeto Social: Las siguientes operaciones: Industriales: La fabricación de todo tipo de amoblamientos de cocina y de baño, incluyendo carpintería metálica, campanas filtradoras y purificadoras, muebles, útiles, placares e instalaciones similares, de madera, fórmica, acrílico, vidrios, cristales, laminados plásticos, aglomerados, adhesivos y todo tipo de revestimientos y sus accesorios y acero inoxidable y otros metales; así como mediante la aplicación combinada de dichas materias primas y otras parecidas, y, en general, la fabricación, adaptación, modificación y/o reparación de todo lo referente a la ornamentación del hogar en todas sus posibilidades, sistemas y modalidades en producción seriada o por encargo y a medida, destinado tanto a obras en construcción como a particulares en forma individual. Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, mandatos, distribución, comisión y/o permutas, al por mayor o menor a mayoristas o a consumidores finales, al contado o a crédito de todos los artículos y elementos elaborados y semielaborados que constan en el objetivo industrial anteriormente descripto, incluyendo la comercialización de productos elaborados por otras fábricas adquiridos para su reventa posterior en el mismo estado, referidos en todos los casos a amoblamientos, instalaciones y ornamentación del hogar, su importación y exportación. Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, división, fraccionamiento y/o urbanización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su administración o explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, como asimismo construir edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura sobre bienes propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios presente o futuros, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y frutícolas, pertenecientes a la sociedad o a terceras personas incluyendo la cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de hacienda o ganado de todo tipo, explotación de tambos, granja, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales y toda otra actividad agrícola ganadera. 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 4.000.000, representado por 4000 acciones de ₳ 1.000. valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios. Director Titular y Presidente: José Battista. Directores Suplentes: Martha Inés Bello y Rogelio Atilio Forlenza. Sindicatura: la sociedad prescinde de la misma, artículo 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 21.111

**CAFE CAMARGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 9/10/89, Folio 156, Registro 226 de Capital. Socios: Jorge Luis Gold, arg. solt., nac. 30/5/67, D.N.I. 18.121.636, comerciante, dom. Av. Corrientes 1632 primer subsuelo Cap.; Carlos Alberto Kammerer, arg., divorc., nac., 28/12/37, L.E. 5.615.461, Contador público, dom. Av. Corrientes 1632 primer subsuelo Capital. Denominación: CAFE CAMARGO S.A., con dom. legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles, moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. Capital Social: Australes 1.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas o no, endosables o no, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Australes mil cada acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Gold; Director Suplente: Carlos Alberto Kammerer. Sede Social: Av. Corrientes 1632 primer subsuelo, Capital.

El Apoderado
Nº 17.802

**CAGI**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Héctor Angel Castelletti, argentino, casado, militar retirado, nacido el 2 de enero de 1932, L.E. Nº 4.815.484, domiciliado en Camacuá 158, sexto piso Depto. 25, Capital Federal y Enrique Carmelo Giorello, argentino, casado nacido el 31 de octubre de 1940, militar retirado, L.E. Nº 7.711.284, domiciliado en B. Matienzo 1566, Capital Federal. 2) Escritura Nº 107 del 14 de agosto de 1990, Registro Notarial 755, folio 231 de Capital Federal. 3) CAGI S.A. 4) Domicilio legal Juan Felipe Aranguren 1267, Piso 3º, Depto. "D" de la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: a) Prestar servicios privados de seguridad y vigilancia, de informes comerciales y laborales, custodia de valores fijos o en tránsito como así también de bienes y personas así como practicar investigaciones y elaborar informes que hagan a la esencia de su actividad; b) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de artículos electrónicos y sus repuestos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Héctor Angel Castelletti, Vicepresidente: Enrique Carmelo Giorello, Directora Suplente: María Cristina Suárez de Giorello. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por los artículos 284 y 55 de la ley 19.550. 9) Balances: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 21.183

**CATBEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria del 10/8/1990, se resuelve modificar los artículos 3, 4 y 11 de los Estatutos Sociales. En el Art. 3 se agrega: "Comercialización y Distribución de los productos y subproductos de la carne, incluso chacinados, su importación y exportación, y su representación. Al art. 4 se aumenta el Capital Social a 45.000.000 de Australes. Al art. 11, "se prescinde de la fiscalización privada según lo dispone el art. 284 última parte de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 21.112

**C.I.C.E.T.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) José Esteban Mallmann, casado, 40 años, CI. 6.298.396, J. Bonifacio 2320, 4º B, Cap.; Osvaldo Daniel Salandin, soltero, 26 años, DNI. 16.544.747, S. del Estero 2173, Merlo, Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 70 del 23/8/90. 3) C.I.C.E.T. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano 240, 5º, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos para computación de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de suministros en el área de computación; c) diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas de computación, su puesta en funcionamiento, control y mantenimiento; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías; e) impresión, diseño gráfico y publicitario, diagramación y edición de publicaciones de todo tipo y su distribución y comercialización; f) venta de espacios publicitarios, organización de exposiciones y promociones en general. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura; Pte. José Esteban Mallmann; Direc. Sup.: Osvaldo Daniel Salandin. 9) Firma Pte. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 21.260

**COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS - RECREATIVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

"COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS - RECREATIVOS S.A.", se creó por escritura del 16/8/90. Socios: Carlos Alberto López, comerciante, nació 19/9/41, divorciado, LE. 4.584.539, domicilio Rubén Darío 438 Cap. Fed.; Julio César Zibell, Contador Público, nació 5/11/31, casado, LE. 5.789.919, domicilio Av. Velez Sársfield 674 Cap. Fed.; Miguel Angel Capitelli, comerciante, nació 18/4/49, casado, DNI. 7.672.075, domicilio Av. Vélez Sársfield 674 Cap. Fed.; Juan Pedro Kurhelec, comerciante, nació 26/4/30, casado, LE. 4.060.824, domicilio Manuel Ugarte 1687 Cap. Fed.; Angel Manuel López, comerciante, nació 1/12/34, casado, LE. 4.150.836, domiciliado Hipólito Yrigoyen 649, Martínez, Provincia Buenos Aires; Alejandro Enrique Mochkovsky, empresario, nació 6/7/49, casado, LE. 7.648.220, domicilio Jerónimo Salguero 2244, p. 18, depto "B", Cap. Fed.; Jorge Leonardo Mochkovsky, empresario, nació 24/7/47, casado, LE. 8.706.953, domicilio Jerónimo Salguero 2244, p. 18, depto "B", Cap. Fed.; todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y del extranjero, las siguiente operaciones: a) Comerciales: importación, exportación, comercialización y explotación de máquinas, aparatos, instrumentos elementos como rodillos, mesas, bolilleros, boleras, slot, palas, fichas, cartas y/o herramientas ya sean mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas y/o digitales de precisión para su utilización en salas de recreación, entretenimientos, bingo, loterías, casinos de juegos y apuestas bancadas o no, propios o de terceros, ya sean privados del Estado, Nacional, Provincial o Municipal, individuales o colectivos; asimismo equipos de registros y control de apuestas por computación, informática, registradoras e impresoras, de televisión, videograbación, reproducción, duplicación de publicaciones impresos o grabados, sus equipos, sus componentes y partes. b) Industriales: fabricación de máquinas, aparatos instrumentos y/o herramientas mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas y/o digitales de precisión, para la industria, la ciencia, la técnica, la recreación, el entretenimiento y el esparcimiento de juegos bancados en todas sus formas, sus componentes o partes; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; la sociedad no participará en operaciones previstas por la ley 18.061 u otra en que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Australes 3.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 8 titulares por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social será a cargo del Presidente y vicepresidente en forma conjunta; en ausencia del Presidente, el uso de la firma social estará a cargo del Vicepresidente en forma conjunta con dos cualesquiera de los directores; y en ausencia del Vicepresidente, el uso de la firma social estará a cago del Presidente en forma conjunta con dos cualesquiera de los directores. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 30/7. Composición del Directorio: Presidente: Carlos Alberto López. Vicepresidente: Julio César Zibell. Directores Titulares: 1º) Miguel Angel Capitelli; 2º) Juan Pedro Kurhelec; 3º) Angel Manuel López; 4º) Alejandro Enrique Mochkovsky. Director Suplente: Jorge Leonardo Mochkovsky. Domicilio social: Paraguay 435, 5º p., depto 21, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.187

**COMPAUDIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 282 de fecha 17/8/90, se constituyó COMPAUDIT S.A. Socios: Eduardo Alberto Brizio, arg. nac. 13/12/50, empresario, divorc. con LE. 8.557.095, domic. Av. Córdoba 1318, 3º "B", Cap. Fed.; Julio Epifanio Parola, arg. nac. 7/4/38, casado, Contador Púb. con LE. 6.931.981, domic. Olleros 1811, 5º "B", Cap. Fed.; y Héctor Rodolfo Menichelli, arg. nac. 2/5/58, casado, Contador Púb. con DNI. 12.367.023, domic. Rivadavia 5598, 11º "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de

computación, procesamiento y sistematización de datos con el empleo de medios mecánicos, eléctricos y electrónicos. Producción de sistemas contables de computación, y de formularios continuos destinados a la alimentación de dichos sistemas. El análisis de sistemas, la programación de computadoras, y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados, los que serán realizados por profesionales con título habilitante si así correspondiere. Estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, y análisis de sistemas a emplearse de acuerdo a las posibilidades de los estudios realizados. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, producción, importación y exportación de equipos, accesorios, e implementos relacionados con los elementos específicos de computación, "software" y "hardware", y lo derivado de los mismos. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital Social: ₳ 2.500.000.- Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Duración: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Julio Epifanio Parola, Presidente; Héctor Rodolfo Menichelli, Vicepresidente; y Arturo Pedro Etcheverry, Director Suplente, arg. casado, empresario, nac. 10/12/39, con DNI. 4.304.621, domic. Núñez 2040, Cap. Fed. Domicilio Legal: Talcahuano 778, 1º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.230

**CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA" rectifica el edicto Nº 19.069 pub. 23/8/90, pág. 3, en lo siguiente: Objeto: ... e) Comerciales: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la importación, exportación y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

El Abogado
Nº 21.249

**CONSULAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique José Iglesias, nacido el 29/3/1944, C.I.P.F. 3.243.591, domiciliado en Malabia 3319, piso 4º, Capital, y Raúl Horacio Lagier, nacido el 30/4/1950, C.I.P.F. 5.356.671, domiciliado en Santa Fe 1543, piso 1º A, Capital, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura de fecha 17/8/1990. 3) CONSULAT S.A. 4) Malabia 3319, piso 4º, Cap. Fed. 5) a) Consultoría y asesoramiento económico y financiero, así como asesoramiento técnico para industrias en general. b) Exportación e Importación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante se realizará por medio de éstos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 3.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Enrique José Iglesias; Vicepresidente: Raúl Horacio Lagier; Director Suplente: Alejandro Jorge Schiaffino. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.144

**CONSULTORES DE PERSONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/8/90; Amado Jesús José Giganti, Licenciado en Administración de empresas, 38 años, DNI. 10.115.213, Paraguay 643, piso 4º, Capital; y Olga Serafina Cavagna, empresaria, 41 años, DNI. 6.155.352, Uruguay 883, piso 6º L, Capital; argentinos y divorciados; "CONSULTORES DE PERSONAL S.A."; Plazo: 99 años. Obj.: Actividades de consultoría y asesoramiento; integral en el desarrollo de los mismos así como su estudio, planificación y presupuestación; Selección del personal idóneo para su implementación y capacitación cuando fuese necesario y en su caso contratación de dibujantes, productores, guías, escenógrafos, artistas, servicios de gastronomía, predios, salones, servicios de maestranza, vehículos y servicios de transporte, servicios e instalación de sistemas de comunicación, traductores, taquidactilógrafos; Convocatoria de postulantes por medio de avisos, publicaciones, entidades, culturales, científicas, técnicas en las distintas áreas del campo empresarial, profesional, comercial, cultural, financiero, de informática, maestranza e industrial; Evaluación, selección y presentación de los postulantes calificados acorde a las necesidades; Estudios ambientales, grafológicos, clínicos prelaborales, psicotécnicos y de todo tipo que sean requeridos; Relevamiento, análisis y procesamiento de datos; Asesoramiento sobre tareas, funciones, responsabilidades, cargos, organigramas y medición; Estudio de organización y métodos a los mismos fines; Reorganización de funciones; Cap.: ₳ 2.500.000.-; Adm.: por uno a 10 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Amado Jesús José Giganti; Vicepresidente: Olga Serafina Cavagna; Director suplente: Esteban Giganti; Sede legal: Paraguay 843, piso 4º, Capital.

El Apoderado
Nº 17.747

**CORDONSED ARGENTINA**

S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reforma de Estatuto. Artículo 11: "Dirección, Administración y Fiscalización". La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos son designados por la Asamblea General, durarán un año en sus funciones y son reelegibles. Para ser Director se requerirá como mínimo el depósito en garantía de (₳ 100.000.-) cien mil australes, los que se reservarán en la Caja Social. La Asamblea General elegirá un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia u otro impedimento. Si por renuncia, ausencia u otro motivo quedara vacante el cargo de Director Titular, éste será cubierto por el Director Suplente que corresponda por el orden que fija la Asamblea y a falta de éstos por un accionista designado por los demás Directores con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente, un Director o un Síndico una vez por mes por lo menos. Será suficiente quórum la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los votos presentes, excepto en el caso del artículo noveno, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Asimismo se requerirá el 70 % de votos computados, teniendo en cuenta la totalidad del número de directores designados por la Asamblea para la aprobación de los siguientes puntos a) Confeccionar y aprobar para su presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionista el Inventario, Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. b) Proponer a la Asamblea de Accionistas pagos de dividendos y aplicación de resultados, modificaciones de Estatutos Sociales; aumentos o reducciones al Capital Social; la disolución, transformación o fusión de la Sociedad; el cambio de objeto o nacionalidad de la Sociedad. c) Vender, gravar o enajenar los activos de la Sociedad. d) Tomar créditos que superen los US$ 100.000 por operación para compra de activos fijos en cada ejercicio social. e) Tomar créditos financieros que superen los U$S 200.000 como monto máximo global para capital de giro en cada ejercicio social. f) Suscribir, modificar o rescindir contratos de suministros de materia prima o transferencia de tecnología con empresas nacionales o extranjeras. g) Nombrar gerentes, apoderados generales y demás funcionarios. h) Establecer la política de gastos. Las remuneraciones de los integrantes del Directorio se determinarán atendiendo a las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 21.103

**DEVIPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DEVIPORT S. A. por acta del 12/6/90 modificó el art. 3º de los Estatutos así: Artículo Tercero: Tiene por objeto la explotación, adquisición y exploración de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, subproductos de petróleo e hidrocarburos fluidos, venta, importación y exportación, transporte y distribución de los productos y elaboración de los mismos, pudiendo ejercer cualquier otro derecho que establezca el Código de Minería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas.

El Escribano
Nº 21.157

**DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS S. A. 2) Alfredo Juan Luis Daverede, casado, argentino, Contador, de 53 años, L.E. 4.190.101, domiciliado en Arribeños 1320 y Rubén Darío Marchioni, casado, argentino, abogado, de 42 años, L.E. 7.796.382, domiciliado en 25 de Mayo 555, 7º piso. 3) 23/8/1990. 4) Corrientes 1891, 1er. piso Capital. 5) Tiene por objeto: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios de dirección ejecutiva y control de proyectos y sistemas; organización e informatización de empresas, control de gestión empresaria; asesoramiento administrativo, comercial, financiero, industrial y técnico; asesoramiento, desarrollo e implementación de sistemas operativos, administrativos y de computación de datos; consultoría de empresas públicas y/o privadas. B) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, proyectos, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. C) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de Propiedad Horizontal. E) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados, cuya explotación podrá realizar por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros. F) Comerciales: Mediante la compra venta y consignación de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1000 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede. Director Suplente: Rubén Darío Marchioni. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 21.156

**DORIDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DORIDIA S. A. 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, 55 años, L.E. 4.508.261 y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 58 años, L.C. 118.189, ambos domiciliados en San Juan 2969, Capital. 3) 6/8/90. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: El ejercicio de las explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 21.158

**ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 592 del 13-12-1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Convocada Nº 6 del 20-10-1989 donde se resolvió modificar el art. 1º en lo referente a la sede social, estableciéndola de acuerdo a las normas de la I.G.J., quedando el art. reformado, redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 21.173

**ESTABLECIMIENTO MODELO LAS MAGDALENAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Melchor Cacheiro, argentino, viudo, comerciante, nac. 1/6/14, L.E. 376.011, Av. Callao 1971, P.B. "A", Cap. Fed.; Carlos Alejandro Paniagua, argentino, soltero, estudiante, 22/7/65, D. N. I. 16.847.913, Vidt 2016, 2º "B", Cap. Fed. 2. Escritura pública Nº 116 del 31/7/90. 3. "ESTABLECIMIENTO MODELO LAS MAGDALENAS S. A.". 4. San Martín 50, 4º piso, Cap. Fed. 5. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, centros de inseminación artificial y transferencias embrionarias de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cabañas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, como así también la comercialización de semen y embriones de origen nacional o importado, compra, venta y acopio de cereales. b) Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la producción agropecuaria. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. 6. 99 años desde inscripción R.P.C. 7. ₳ 2.500.000 dividido en 2500 acciones ordinarias al portador. Se integra el 25 % y el resto a dos años. 8. Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares elegidos por dos ejercicios. Presidente: Carlos Melchor Cacheiro; Director Suplente: Carlos Alejandro Paniagua. 9. Representación legal al presidente o vicepresidente en su caso. 10. 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 21.225

**FAJOMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Jorge Hamerle, argentino, nacido el 30/6/61, soltero, piloto de ultramar, D.N.I. 14.987.676, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 2549 piso 4º A Capital Federal; Jorge Raúl Gastón Hamerle, argentino, nacido el 3/2/31, casado, L.E. 4.244.795, ingeniero electromecánico, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 2549 piso 4º A Capital Federal; y Marta Rinaldi, argentina, casada, DNI 2.166.122, nacida el 3/10/26, empresaria, domiciliada en J. A. Pacheco de Melo 2549 piso 4º A Capital Federal. 2) 24/8/1990. 3) FAJOMAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) José Andrés Pacheco de Melo 2549 piso 4º A Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Turismo: Realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para la intermediación en la venta, reserva y

locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. De Servicios: Organización de servicios de ingeniería; organización y control de producción, mantenimiento y montajes industriales. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000). 8) Administración: Directorio entre 2 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Presidente: Fabián Jorge Hamerle; Vicepresidente: Jorge Raúl Gastón Hamerle; Director Suplente: Marta Rinaldi. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.285

**FERTILIA AGRICOLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 148. Reg. 647 C. F. Modifica art. 3º del Estatuto, ampliando el objeto con "actividades de importación y exportación de los productos derivados o vinculados a su objeto". Modifica art. 4º por aumento del capital a ₳ 500.000.

El Autorizado
Nº 21.148

**FISAR**

S. A. FINANCIERA

Comunica que el 22/8/90, Recibo Nº 18.872, se publicó erróneamente la cantidad de acciones (78.087); debe leerse: 7.808.700.

El Directorio
Nº 21.218

**GAMARO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Francisco Héctor Marrone, divorciado, arg., nacido el 10/8/1944, empresario artístico, con LE Nº 4.437.150, domiciliado en Acoyte 1540, Cap. Fed., Ovidio Antonio García y García, soltero, nacido el 7/11/1946, español, empresario artístico, con CI Nº 5.908.611 Pol. Federal, domiciliado en Lavalle 1546, Cap. Fed. 2) escritura Nº 129 del 17/8/90 Reg. Notarial 801 Cap. Fed. 3) "GAMARO S. A.". 4) Lavalle 1546, Piso 5, Dto. "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La producción, organización, representación y promoción integral o parcial, de todo tipo de programas y espectáculos públicos, cinematográficos, teatrales, revisteriles, radiales, televisivos y todo otro relacionado con la actividad artística, y su comercialización y distribución para cine, teatro, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social. para ello, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos con empresas teatrales, cinematográficas, radiales, televisivas y/o relacionadas con actividades artísticas en general o de cualquier otra manera interesadas o dedicadas a la realización de espectáculos de dichas naturalezas, comprometiendo la actuación de su elenco de artistas y estipulando las respectivas condiciones; celebrar asimismo contratos con artistas nacionales o extranjeros, de cualquier género, para actuar personalmente cubriendo dichos espectáculos. Tales contrataciones podrán celebrarse en el país y/o en el extranjero. 2) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, teatral, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, teatral, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ejercer comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con la publicidad. 3) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de grabaciones discográficas y películas cinematográficas de cualquier género y extensión, importar, exportar, fabricar o elaborar comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de grabaciones discográficas y de películas cinematográficas, construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, y realizar todas las instalaciones inherentes, construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. 6) 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 2.500.000. 8) Un Directorio integrado con un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ovidio Antonio García y García, Vicepresidente: Francisco Héctor Marrone, Director Suplente: Pedro Mario Herrera, soltero, arg., nacido el 22/6/1960, productor de televisión, con CI Nº 11.773.724 Pol. Federal, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1262, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Julio de cada año.

La Autorizada
Nº 21.186

**G. N. C. THAMES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario Vidal, argentino, 29/3/35, casado, ingeniero, LE 4.160.429, Virrey Olaguer y Feliú 3225 y Alberto Guillermo Galkin, argentino, 12/6/49, divorciado, contador, DNI. 7.691.064, Juan Francisco Seguí 3529 P. 3º A; ambos Capital. 2) 18/7/90. 3) G. N. C. THAMES S. A. 4) Juan Francisco Seguí 3529 Piso 3º A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio, venta de lubricantes y sus derivados, en cualesquiera de sus especies; combustibles líquidos, sólidos o gasíferos y sus derivados. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración: directorio de 1 a 5 miembros, con cargo por un ejercicio. Presidente: Eduardo Mario Vidal; Director Suplente: Alberto Guillermo Galkin. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 21.256

**HIDROBALL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Claudio Antonio Ballarini, argentino, nacido el 24/9/1956, casado, D.N.I. 12.349.700, domicilio: Sucre 902, Morón; Enea Aurelio Ballarini, italiano, nacido el 26/2/1950, casado, C.I.P.F. 6.522.977, domicilio: Colón 918, Morón; Antonio Ballarini, italiano, nacido el 31/12/1923, casado, C.I.P.F. 4.312.520, domicilio: Mariano Moreno 1398, Morón; Carlos Rafael Roberti Sunico, argentino, nacido el 5/12/1951, casado, D.N.I. 10.289.369, domicilio: Lavalle 833, Ituzaingó, y Gustavo Arturo Bayeto, argentino, nacido el 9/5/1951, casado, L.E. 8.640.658, domicilio: Sarmiento 1646, Castelar, todos industriales. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública nº 337, de fecha 1/8/1990, pasada el fº 813, del Registro 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suares. Denominación: "HIDROBALL S. A.". Domicilio Social: Luna 231, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de: a) artículos y artefactos del hogar y sus elementos accesorios. b) artículos y artefactos destinados a la industria agrícola, como asimismo sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías, y la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras. De mandatos y servicios: Mediante la representación de comerciantes y de sociedades nacionales o extranjeras y el cumplimiento de mandatos mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes muebles, de empresas y de capitales radicados en el país o fuera de él. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permutas, fraccionamiento de extensiones de tierras, lotes, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructoras: mediante la construcción de edificios para la vivienda, la industria y el comercio, de obras públicas, civiles y viales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. administración: A cargo de un Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Carlos Rafael Roberti Sunico; Vicepresidente: Claudio Antonio Ballarini; Directores Titulares: Gustavo Arturo Bayeto y Enea Aurelio Ballarini; Director Suplente: Antonio Ballarini. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.208

**INMOBILIARIA REPUBLICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Jorge Alfredo Zavala, 46 años, LE 7.746.605 y Liliana Mónica Garabal, 40 años, LC 6.418.678, argentinos, casados, comerciantes y doms. en República 536, Cap. 2) Esc. pub. nº 66 del 21/8/90. 3) INMOBILIARIA REPUBLICA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Asamblea 400, Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción, locación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura, Pte.: Jorge Alfredo Zavala, Vicepresidente: Liliana Mónica Garabal; Direc. Sup: Jorge Antonio Garabal CI 6.069.683. 9) Firma pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 31 enero cada año.

La Autorizada
Nº 21.257

**INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 171, Reg. 647 CF. Aumento del capital a ₳ 2.376.922, con la capitalización de la Cuenta "Aportes Irrevocables para futuras suscripciones". Se modifica el art. 4º adaptándolo a la decisión de la Asamblea.

El Autorizado
Nº 21.149

**INTERNATIONAL TECHNOLOGIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso. Constitución S. A. Escritura Nº 293 de fecha 16 de agosto de 1990, escribana Teresa Susana Galtieri de De Bartolo Registro 233. Socios: Idalio Colinet, casado, español, nacido el 31/3/46, empresario, con C. I. de la Policía de Rosario Nº 595.275, con domicilio en la calle Balcarce Nº 114 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Edgard Manuel Sosa, casado, argentino, nacido el 30/11/53, Contador Público Nacional, con D.N.I. 10.844.273, con domicilio en la calle San Luis Nº 2343, Posadas, Pcia. de Misiones; Horacio Héctor Martínez, casado, argentino, nacido el 4/10/51, ingeniero, con D.N.I. 10.133.669, domiciliado en la calle Viamonte 1690, Cap. Fed.; Alejandro Aquistapace, casado, argentino, nacido el 19/7/43, ingeniero, con L.E. 6.905.054, domiciliado en la calle Perú 1050, de la Ciudad y Pcia. de Mendoza; Carlos Salvador Grasso, casado, argentino, nacido el 6/5/56, comerciante, con D.N.I. 12.228.155, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 672, piso 1º Cap. Fed.; Raúl Osvaldo Pero, casado, argentino, nacido el 3/1/41, Contador Público Nacional, con L.E. 7.080.665, domiciliado en la calle 24 de Setiembre 1057, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; y Alejandro Alberto Fernández, divorciado, argentino, nacido el 29/12/37, empresario, con L.E. 4.267.898, domiciliado en la calle Juncal 934, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "INTERNATIONAL TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, financiación, representación, consignación, instalación, mantenimiento y atención técnica de productos de oficina e informática, captura y procesamiento de datos, textos, imágenes y voz, software de base y aplicación, consultoría y desarrollo de equipos y suministros y de personal; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y en general todo lo atinente a la informática, equipos y suministros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 35.000.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por el número de directores que determine la Asamblea Ordinaria de accionistas. Dicho número no podrá ser inferior a cuatro directores ni superior a diez directores titulares, debiendo elegirse en cada caso el mismo número de directores suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de cada director titular al cual correspondan. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Fernández; Vicepresidente: Edgard Manuel Sosa; Directores Titulares: Horacio Héctor Martínez, Enrique Esteban Giandomenico, Adolfo Anunziata, Raúl Osvaldo Pero y Carlos Salvador Grasso; y Directores Suplentes: Luis Alberto Bertero, suplente del Sr. Alejandro Alberto Fernández; Fredy Adolfo Bahr, suplente del Sr. Edgard Manuel Sosa; Idalio Colinet, suplente del Sr. Enrique Esteban Giandomenico; Alejandro Aquistapace, suplente del Sr. Adolfo Anunziata; Eduardo José Majorel, suplente del Sr. Raúl Osvaldo Pero; Francisco Javier Lamata Cotanda, suplente del Sr. Horacio Héctor Martínez y Ana Haydée Martínez, suplente del Sr. Carlos Salvador Grasso. Síndico Titular: Contador Público Nacional Pedro Eduardo Giusti. Síndico Suplente: Contador Público Nacional Horacio Oscar Rodríguez. El domicilio de la sociedad se establece en la calle Bernardo de Irigoyen 236, Capital Federal.

La Escribana
Nº 21.106

**KORUK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Angela Koruk, 28 años, DNI. 14.516.000, Lucía Berta Koruk, DNI. 16.756.098, 27 años, ambas solteras, comerciantes, argentinas, domiciliadas en Sarmiento 2457, Cap. Fed. 2) Escrt. 23/7/90. 3) "KORUK SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sarmiento 2457, Cap. Fed. 5) Venta por mayor y menor de calzados en general e indumentaria deportiva. Importación y Exportación. Comercialización de productos de cuero en general o similares. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones ordinarias, al portador, endosables, con derecho a 1 vto. por acción y v/n. ₳ 1000 c/u. 8) de 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios. Prescinden de la Sindicatura. Presd.: Eduardo Arturo Koruk. Direct. Sup. Diana Angela Koruk. 9) Corresponde al Presd.: del Directorio o al Vicep. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

Nº 21.165

**KOVAL & BLANCK**

S.A.C.I.F. e I.

Por escritura 364 del Registro 1082 (CF) de fecha 16/11/84, el acta del 30/3/84 de asamblea general extraordinaria de KOVAL & BLANCK S.A.C.I.F. e I. (unánime) se resolvió aumentar el capital con reforma de estatuto, de $a 100.000 a $a 900.000 emitiéndose 180.000 acciones clase "A" de 5 votos, y 620.000 clase "B" de 1 voto. El artículo 5º queda redactado de la

siguiente forma: "Artículo Quinto. Capital. El Capital Social es de Pesos argentinos Novecientos mil ($a 900.000) representado por 900.000 (novecientos mil) acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública abonándose el impuesto fiscal que corresponda en ese acto. Podrá delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

El Apoderado
Nº 21.278

**LADMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Martín Bruno Bogo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 24/12/1957, D.N.I. 13.735.993, Luis María Campos 761, 2º Piso, Dto. "6"; Juan Francisco Spraggon, argentino, comerciante, casado, nacido el 27/5/1930, L.E. Nº 4.239.578; Armenia 2265, 5º, "C"; ambos de Capital Federal; "LADMAR S.A."; 13 de Agosto 1930; Ciudad de Buenos Aires, Paraná 580, 2º Cuerpo, 1º Piso, Of. "4"; a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícologanaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Australes 2.500.000; Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de un año; se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 30 de Junio de cada año; Presidente: Martín Bruno Bogo; Director Suplente: Juan Francisco Spraggon.

El Apoderado
Nº 21.107

**LA PLATA CARGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Eduardo Berardi, 26 años, DNI. 16.678.573 y María Angélica Lavigna, 28 años, DNI. 14.326.018, ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en calle 121, nº 1543, La Plata. 2) Escritura del 4/7/90; 3) "LA PLATA CARGAS S.A." 4) Salguero 1874, 8º A, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fraccionamiento, acopio, distribución, p/mayor o menor, p/si o asumiendo la representación de 3os, firmas consorcios, o corporaciones nacionales o del extranjero, de materias primas, materiales, productos, mercaderías, maquinarias, y repuestos relacionados c/la construcción, locación de equipos y maquinarias utilizadas para la construcción. 6) ₳ 2.500.000, dividido en acciones ordinarias al portador de VA N 1 c/u y 1 voto por acción. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5; duración: 3 ejercicios - prescindencia sindicatura. Presidente Rafael Eduardo Berardi. Direc. Suplente: María Angélica Lavigna. 10) 31/5.

La Abogada
Nº 21.168

**LOLAG**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/7/1990, pasada a escritura pública Nº 401 del 14/8/1990 se dispuso la reforma del objeto social modificando el art. 3: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: por la transformación y extracción de los productos relacionados con las industrias de la construcción, mecánica y metalúrgica, automotriz, aceitera, textil, maderera, papelera, química, de la alimentación y de la minería, con exclusión de hidrocarburos fluidos; b) Comerciales: por la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase, patentes de invención, y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones y mandatos que podrán sustituir; c) Financieras: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, garantizar obligaciones de terceros, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse aunque sean anónimas o de responsabilidad limitada y negocios realizados o a realizarse. No actuará en las operaciones previstas por el art. 93 de la ley 11.672 ni en otras que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: por la compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.

El Autorizado
Nº 21.124

**MEG SHOES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 31/5/89 se ha modificado la razón social por lo que la sociedad en adelante tiene como razón social ALEST S. A.

El Directorio
Nº 21.115

**MENTOR ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) José Luvelo, industrial, 56 años, C.I. 4.125.274; Raquel Haydée Torres, comerciante, 56 años, C.I. 2.848.629, argentinos, casados y doms. en Perú 1309, 3º J, Cap. 2) Esc. Púb. 72 del 27/8/90. 3) MENTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Caracas 980, Cap. 5) Por cuenta propia, o asociada a terceros a las sig. actividades: a) explotación integral de taller mecánico y metalúrgico en general; Herrería para la fabricación y montaje de estructuras metálicas de todo tipo, taller para el mantenimiento de las mismas ya sea en la parte metalúrgica y/o eléctrica. Industrialización y/o transformación y distribución de materias primas y elementos para equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios; reparación y mantenimiento de rodados de todo tipo; b) explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad publicitaria, mediante la contratación y venta de espacios publicitarios, diseño y proyección de campañas publicitarias y promociones de todo tipo; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; e) la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, conforme a las disposiciones legales vigentes. Compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; f) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; g) organización y asesoramiento publicitario, de mercado, industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y/o asesoramientos que así lo requieran, serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1 a 20 directores por 1 año, se prescinde sindicatura. Pte: José Antonio Luvelo; Vicepresidente Raquel Haydée Torres, Direc. Suplentes: Francisco Ammaturo C.I. 4.867.726 y Sixto Alberto Guinart C.I. 3.218.578. 9) Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio.

La Autorizada
Nº 21.258

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, MOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S. A. F. M. y de M., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de mayo de 1990, ha resuelto la reforma integral y reordenamiento de los estatutos sociales, adecuándolos a las normas legales vigentes, como sigue: a) Denominación social: MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, MOBILIARIA Y DE MANDATOS; b) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Financiera: La Sociedad actuará en la inversión de recursos financieros propios o por cuenta de clientes particulares, ya sea en el país o en el exterior, asesorando a dichos clientes sobre las oportunidades de inversión que se presenten en todo el mundo. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, ni funciones bancarias de ninguna especie, ni tampoco realizará las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; b) Mobiliaria: Actuar por cuenta propia o de terceros como comisionista, corredor, asesor, intermediario o agente para la compra, venta, administración, depósito y custodia de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures, y valores mobiliarios de cualquier naturaleza, ya sea en forma particular, o en Bolsas o Mercados correspondientes, tanto del país como del exterior; c) Mandatos: Desempeñar mandatos o comisiones por cuenta de terceros, en cualquier lugar del mundo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Capital Social ₳ 100 (Australes cien); e) El Directorio está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un año; f) Fiscalización: a cargo de un síndico titular, con mandato por un año; g) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos directores los que actuarán en forma conjunta; h) cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 21.253

**METAL KING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 90 del 13-8-90 se constituyó la sociedad: 1) "METAL KING S. A."; 2) Báez 739, 3º P. "B", Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Rodolfo Guillermo Quintana, arg., casado, 53 años de edad, militar retirado, L.E. 4.851.038, Báez 739 3º P. B. Cap. Fed., Ricardo Alejandro Guillermo Quintana, arg., casado, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.852.822, Tte. Benjamín Matienzo 1534 16º P.B. Cap. Fed., 5) Objeto: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, transporte y almacenamiento de todos tipo de metales en desuso, ferrosos y no ferrosos de toda clase de aleaciones y al desguace de maquinaria en general y su procesamiento para la comercialización. Para el cumplimiento de sus fines; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; 6) ₳ 2.500.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Rodolfo Guillermo Quintana, Vicepresidente: Ricardo Alejandro Guillermo Quintana, Director Suplente: Carlos Alberto Ramírez, arg. casado, 9-7-60, empleado, D.N.I. 14.013.330, Cabildo 336, 10º P. "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.275

**MI SUEÑITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura público nro. 301 otorgada el 6 de agosto de 1990 por ante adscripto al Registro Notarial nro. 246 de Capital Federal. Socios: Adela Mariana Carambat, argentina, divorciada, empresaria, 39 años, D.N.I. 3.979.924, María Isabel Duggan, argentina, casada, empresaria, 41 años, C.I. 4.516.460, Margarita Eugenia Duggan, argentina, casada, empresaria, 49 años, C.I. 4.516.458. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la explotación de restaurantes, bares y servicios de lunch y repostería en establecimientos propios o ajenos, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: ₳ 2.505.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio designándose uno o más directores suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente y directora única: Margarita Eugenia Duggan; Suplente: María Isabel Duggan.

El Apoderado
Nº 21.280

**NECAM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nathan Elio Cusnir, L.E. 6.773.994, nació 21/10/1941, Ingeniero Químico, domicilio Camacúa 73, San Isidro, Prov. Bs. As. y Adrián Raúl Mingorance, L.E. 4.525.363, nació 26/5/1945, Licenciado en Economía Política, domicilio Araoz 2867, Cap. Federal. 2) 21/5/1990. 3) NECAM S. A. 4) Paraná 580, 1º, "C", Cap. Federal. 5) Construcción de obras civiles; servicios de ingeniería y montaje; transporte y manipulación de materias primas y productos terminados; fabricación, comercialización, importación y exportación de productos metal-mecánicos, plásticos, químicos, petroquímicos, agrícolas, agroindustriales y materiales para la construcción; representación de empresas nacionales o extranjeras para la importación o exportación, o para radicación de capitales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Nathan Elio Cusnir; Director Suplente: Adrián Raúl Mingorance. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.151

**PHOENIX GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Vidalita Erro de Fernández Naredo, casada, 34 años, Asistente Social, D.N.I. 11.918.666, Cuba 2712, Dpto. 2, Cap. María del Carmen Mignaqui, soltera, 39 años, Empresaria, L.C. 6.516.090, Billinghurst 2552, 6º piso, Cap., ambas argentinas. 2) Escrt. del 11/7/90. 3) PHOENIX GROUP S. A. 4) Cuba 2712, Pta Bja, Dpto 2, Cap. Fed. 5) Industrial: Mediante la fabricación, reparación, restauración y en general toda otra forma de industrialización de muebles en general y todo tipo de artículos, enseres y accesorios relacionados directamente con los mencionados en la actividad comercial. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de muebles nuevos, usados, restaurados o a restaurar, alfombras, tapicería, cortinas, papeles, artefactos y dispositivos electrónicos o electrónicos y en general toda clase de elementos que hagan al mobiliario, decoración y ambientación del hogar, comercios, industrias, oficinas, locales y cualquier otro tipo de construcción de propiedad privada, pública o mixta. Pudiendo intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales públicos o privadas. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones de ₳ 1000 v/n. cada una. 8) Directorio: de 1 a 5, por 3 ejercicios. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Presd: Vidalita Erro de Fernández Naredo. Vicep; María del Carmen Mignaqui. Direct. Sup: Carlos Campos. 9) Presd. o Vicep. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Nº 21.170

**POPSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/10/89 se resolvió la reforma del Art. 6º del Estatuto Social. Artículo Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de un

Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios.

El Directorio
Nº 21.215

**PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 128 del 20-7-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17-4-90; "PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE SOCIEDAD ANONIMA", modifica el siguiente Art.: 5º: Las acciones podrán ser al portador y/o nominales, endosables o no, y/o escriturables, ordinarias o preferidas; Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

El Apoderado
Nº 21.109

**PROMOCION Y SERVICIOS FINANCIEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22-8-90, pasada al folio 4930 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carlos Eduardo Montoto, casado, argentino, abogado, nacido el 10-8-57, con D.N.I. 13.275.366, domiciliado en Gavilán 413 Cap.; Carlos Alberto Vadell, argentino, casado, empresario, nacido el 18-4-48, con C.I. 6.258.733, domiciliado en Margarita Weila 1232 de la Localidad de Lanús Este. Pcia. de Bs. As. Denominación: "PROMOCION Y SERVICIOS FINANCIEROS". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Financieras: Dar o tomar préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros; la prestación de servicios de asesoramiento y actividades promocionales para la comercialización de servicios y productos financieros y/o bancarios; quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. B) Viajes y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el extranjero; reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individual y colectivo, en el país y en el exterior. Capital: ₳ 2.500.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Montoto; Director Suplente: Carlos Alberto Vadell. Sede Social: Sarmiento 539 piso 3º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 21.211

**ROSATI Y CRISTOFARO**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital y Modificación: Escritura Nº 262 del 8/8/90. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/7/90, los accionistas de "ROSATI Y CRISTOFARO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el capital de ₳ 20.000 a ₳ 20.000.000 y modificar el estatuto así: Denominación: "LAMINACION DE HIERRO PREVILAN SOCIEDAD ANONIMA antes denominada "ROSATI Y CRISTOFARO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales, la fabricación y transformación de elementos de la industria siderometalúrgica, en las ramas de: minerales, fundiciones, construcciones y construcciones metálicas, automotrices, montaje e instalaciones industriales; b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los elementos referidos en el inc. 2) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; así como la comercialización de chatarra; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: mínimo tres, máximo nueve. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida Belgrano 748, Capital.

El Presidente
Nº 21.136

**SAMIRIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) "SAMIRIA S. A." 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, 55 años, L. E. 4.508.261 y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 58 años, L. C. 118.189, ambos domiciliados en San Juan 2969, Capital. 3) 6/8/90. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 21.159

**SANTA CLARA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Comunica que por: asamblea general ordinaria y Extraordinaria del 31/10/1989 pasada a escritura pública Nº 151 del 8/8/1990 se dispuso el aumento del capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El capital se aumenta de la suma de ₳ 0,02366 a la suma de ₳ 40.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 39.999.999,97634 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ₳ 40.000.000 representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100 cada una.

El Autorizado
Nº 21.123

**SCARLET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública 347, ante el escribano Julio E. Buschiazzo del 9 de Agosto de 1990. Denominación: "SCARLET S. A." Objeto: Comercialización mayorista y minorista de calzado, carteras, marroquinería y demás arts. cuero y sucedáneos. Capital: ₳ 2.500.000. Socios: Carmelo Galizia, italiano, casado, 16 de julio de 1945, C. I. P. F. 5.865.829, comerciante, Echeverría 2096, piso 11, Capital; Patricia A. Gobetti, viuda, contadora, Paraná 774, 4 F, Capital, 26 de agosto de 1953, D. N. I. 10.814.455, argentina. Domicilio legal: Paraná 774, 5 F, Capital. Duración: 99 años. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo. Participación: Galizia Carmelo: 99 %. Gobetti P. 1 %. Autoridades: Presidente: Carmelo Galizia; Director Suplente: Patricia Alejandrina Gobetti. Mandato: 3 ejercicios. Capital: acciones 2.500.000 nominativas no endosables de ₳ 1 c/u, clase A, 1 voto c/acción. Cierre ejercicio: julio 31 de c/año.

El Presidente
Nº 21.142

**SION EMSANI E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura Nº 12-7-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/6/90; "SION EMSANI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", aumenta el capital de ₳ 500.000 a la suma de ₳ 150.000.000, y en tal sentido modifica el art. 4º.

El Apoderado
Nº 21.108

**SKI NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 3/7/90 se constituyó "SKI NORTE S. A.". Angel Mario Centeno, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/37, L.E. 5.312.793, Larrea 1474, 3º, "C", Cap. Fed.; Norberto Omar Bocchi; argentino, casado, comerciante, 7/6/53; D.N.I. 10.760.410; Ituzaingó 2255, 2º "D", San Martín; Eduardo Santos Faccennini, argentino, casado, comerciante, 19/2/44, L.E. 4.596.712, Monasterio 382, Vicente López; Gregorio Rombolá, argentino, soltero, comerciante, 2/4/25, L.E. 4.460.006, Callao 1934, Cap. Fed. Objeto: desarrollo de actividades deportivas, eventos especiales, sociales, culturales, exposiciones, ferias y promociones. Capital: ₳ 20.000.000. Cierre ejercicio: 30/6. Plazo de duración: 99 años. Sede: Larrea 1474, 3º P. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Angel Mario Centeno; Vicepresidente: Norberto Omar Bocchi; Director Titular: Eduardo Santos Faccennini; Director Suplente: Gregorio Rombolá.

La Autorizada
Nº 21.100

**STREISAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime, el 23/7/90 aumentó el capital y modificó el art. 4º del estatuto, que queda: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento setenta y cuatro millones de australes, representado por 17.400.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10 (diez australes) cada acción. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública abonándose con la misma el impuesto correspondiente." Designó nuevo Directorio: Presidente: Josefa Ferres; Director Suplente: Lil García Benítez; y fijó nueva sede social en Florida 960, Planta Baja, Unidad 1, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.221

**SURSEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 116, del 1/8/1990, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 30/4/1990; los señores accionistas de "SURSEM S. A.", resuelven Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 1.000.000 a la suma de ₳ 369.000.000 y Modificar el Artículo 4º de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 369.000.000. Pablo Muguras Caramangiu. Presidente.

El Presidente
Nº 21.137

**SUSPENSION**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Santiago Bartolo Lurgo, argentino, nac. 2/7/23, viudo, comerciante, L.E. 2.794.389, Pampa 3232, Cap. Fed.; Oscar Miguel Adorno Sponsa, argentino, casado, comerciante, nac. 6/6/40 D. N. I. 4.357.234, Río de Janeiro 609, 4º B, Cap. Fed.; Reinaldo Juan Moroni, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.779.121, nac. 31/12/46, Chubut 514, San Isidro, Bs. As. 2. Inst. Púb. del 13/8/90 Nº 127. 3. "SUSPENSION S. A." 4. Sánchez de Loria 148, 6º "1", Cap. Fed. 5. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, depósito, importación, exportación, distribución o comercialización de motores, repuestos, partes y accesorios que se vinculen directa o indirectamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de empresas dedicadas a la industria automotriz. b) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. 6. 99 años desde inscripción R. P. C. 7. ₳ 3.000.000 dividido en 3000 acciones ordinarias al portador. Se integra el 25 % y el resto a dos años. 8. Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 7 titulares elegidos por dos ejercicios. Presidente: Santiago Bartolo Lurgo; Vicepresidente: Oscar Miguel Adorno Sponsa; Director Titular: Reinaldo Juan Moroni; Director Suplente: Aída Elisa D'Elía. 9. Representación legal al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10. 31/8 cada año.

La Autorizada
Nº 21.224

**TECNOGRAF**

S. A. C. I. F.

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 3/9/85, protocolizada por esc. Nº 130, del 11/4/86, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de ₳ 22 a ₳ 538.000 y a reformar el artículo 4º de los Estatutos.

El Autorizado
Nº 21.274

**THE TITLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 23/8/90, pasada al 4938 de Reg. 15 de Cap. Socios: Miguel Alberto Marinelli, casado, argentino, empresario, nacido el 31/12/45, con L. E. 4.533.744, domiciliado en Sarmiento 539 piso 3º Cap.; Carlos Alberto Vadell, argentino, casado, empresario, nacido el 18/4/48, con C. I. 6.258.733, domiciliado en Margarita Weila 1232 de la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Bs. As. Denominación: "THE TITLES S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al ejercicio de todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 2.500.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Miguel Alberto Marinelli; Director Suplente: Carlos Alberto Vadell. Sede Social: Sarmiento 539 piso 3º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 21.212

**VIDFILM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/8/90 pasada ante el Esc. Carlos Adolfo Barcelo al Fº 501 Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "VIDFILM S. A." Socios: Ema Isabel Hernández, arg., casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 11.624.401, domic. Arengreen 672 Cap. Fed., y Guillermo Enrique Posse, arg., soltero, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 12.965.920, domic. Honorio Pueyrredón 1064, 5º P., Dto. 16 Cap. Fed. Sede Social: Arengreen 672 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos del hogar, calculadoras electrónicas mecánicas, computadoras, equipos de audio y video a base de cintas, cassettes, discos y otros medios, radios recepto-

ras y transmisores, artículos de óptica y fotografía; sus componentes, repuestos, y accesorios: grabación por intermedio de cassettes y video cassettes; instalación y reparación de aparatos de audio, televisión y demás artículos del hogar. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 15.000.000. Cierre Ejercicio: 30/8 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Ema Isabel Hernández, Vicepresidente Néstor Armando Posse. Director Suplente Guillermo Enrique Posse.

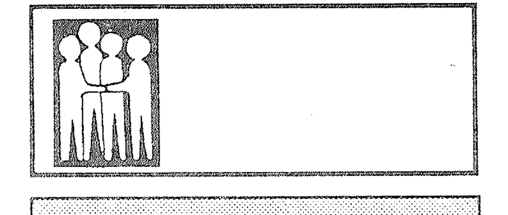
El Escribano
Nº 21.241

**WORDATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I) Antonio Vicente Bennardis, argentino, casado, de 60 años, ingeniero, L.E. 4.064.425, domiciliado en Rio Piedra 1787, Capital Federal; Héctor Jorge Issouribehere, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L. E. 6.460.855, domiciliado en Caseros 473, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Susana Beatriz Nuñez, argentina, divorciada, comerciante, de 33 años, D.N.I. 12.267.288, domiciliada: Lavalle 50, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Abel Joaquin Mosquera, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 5.599.375, domiciliado: Arenales 1759, Piso 3 J., de Martinez, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Daniel Laus, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. 7.719.917, domiciliado: Cotagaita 757, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. 2) 16/4/90. 3) "WORDATA S. A." 4) Av. Corrientes 848, Piso 6, Oficina 602. 5) Realizar, en el país y/o en el extranjero, todas las actividades que directa o indirectamente se vinculen con el ramo telefonía, electrónica, radioenlaces, audio y comunicaciones, en todos sus aspectos, etapas y variantes y en sus fases industrial, comercial, tecnológica, de prestación de servicios de todo tipo e importación y exportación tanto de productos en cualquier estado, como de materias primas y tecnologia. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 2.500.000. 8) Presidente: Antonio Vicente Bennardis; Vicepresidente: Héctor Jorge Issouribehere; Director Titular: Susana Beatriz Nuñez; Directores Suplentes: Abel Joaquin Mosquera y Carlos Daniel Laus. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de Mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 17.780



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 dia que: 1) Julio José Antonio Brucart, 38 años, soltero, Ingeniero, DNI. 10.123.826, Avda. de Mayo 1144, Piso 7º, "M", Cap.; Pedro Daniel Aycitiex, 35 años, casado, Técnico, DNI. 11.424.422, domicilio en Barrio Savio III, Torre 10, piso 7º, Dpto. 46, Cap., ambos argentinos. 2) Doc. Priv. del 21/8/90. 3) ABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, Of. III, Cap. Fed. 5) Proyectos mantenimiento, reparación y equipamiento de instalaciones industriales y navales. Fabricación de componentes para dichas actividades. 6) 20 años, desde su inscripción. 7) A 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de A 1000 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en su carácter de Gerentes en forma individual o indistinta, por el término de este contrato. Designan Gerentes a: Julio José Antonio Brucart y Pedro Daniel Aycitiex. 10) 30/9 de c/año.

Nº 21.172

**ALJEMAEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto David Maman, casado, argentino, L.E. Nº 4.524.219, 22/4/45, comerciante y Elisa Diana Sasbon, casada, argentina, DNI. Nº 12.010.147, 2/2/56, ama de casa, ambos domiciliados Peña 3142, 3º C, Capital. 2) "ALJEMAEL S.R.L.". 3) 27/8/90, instrumento privado. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, venta, importación, exportación, compra, distribución, consignación, representación de todo tipo de productos, sus accesorios y/o materias primas utilizadas y/o relacionadas en la decoración de inmuebles, tales como alfombras, papeles, cortinas y demás artículos decorativos. 6) Diez millones de australes. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 40 ejercicios. 8) Gerentes: Alberto David Maman y Elisa Diana Sasbon. 9) 31 de Agosto de cada año. 10) Lavalle 1282, 4º "1", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.214

**AMARILIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Con motivo de haber omitido detallar integramente el objeto social en la publicación del dia 1/8/90 que llevara el Nº 15.854: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, almacenaje, distribución y consignación de materias primas y productos del rubro de la cosmetologia, perfumeria, de la belleza y de la higiene, aceites, esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, para tal fin pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal o en el interior del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

La Gerenta
Nº 21.184

**ANER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 dia que por instrumento Privado del 14/8/90; Cosme Damián Sánchez cedió 1000 cuotas, Daniel Ernesto Sánchez y Miguel Angel Sánchez, cedieron 1400 cuotas c/u de ellos. Las adquirieron: Gabriel Anibal Sánchez, 200 cuotas y Daniel Ricardo Cohen, argentino, comerciante, 32 años, soltero, DNI. 12.514.262, Juan B. Justo 9100, ed. 8, Dto 105, Capital; 3600 cuotas de capital. Precio: A 100.000.

La Abogada
Nº 21.164

**ASERRADERO SANTA LUCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Martinez, soltero, 32 años, comerciante, DNI. 13.013.897, domicilio San Martin 480, General Paz, Corrientes; Rafael Antonio Maria Martinez, casado, 37 años, ingeniero químico, DNI. 10.929.604, domicilio Warnes 160, Cap. Federal; Maria Inés Martinez, 41 años, divorciada, docente, C.I. 5.924.296, domicilio Las Azaleas 120, Federación, Entre Rios; Silvia Susana Cohan, 33 años, casada, psicóloga, DNI. 13.656.574, domicilio Thames 2460, 5º "A", Cap. Federal; Maria Rosa Domitila Martinez, 35 años, casada, médica, DNI. 11.480.489, domicilio Bolivar 1270, Chajari, Entre Rios y Juan Carlos Ceferino Martinez, soltero, 29 años, comerciante, DNI. 14.198.416, domicilio San Martin 480, General Paz, Corrientes, todos argentinos. 2) 10/8/1990. 3) ASERRADERO SANTA LUCIA S.R.L. 4) Rivadavia 3258, 2º "I", Cap. Federal. 5) Forestación, compra, venta, importación y exportación de madera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 100.000.- 8) Gerentes: todos los socios, indistintamente, por 10 años. 9) Cualquiera de los socios, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.150

**AVENIDA LAS HERAS 3499**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/5/90. 1º) Socios: Francisco Fernández, nacido el 16/9/18, español, casado, comerciante, domiciliado en Ingeniero Brian 1362, Haedo Pcia. Bs. As., CI. 4.537.746 P/F; Angel Ares Pardo, nacido el 21/9/26, español, soltero, comerciante, domiciliado en Beruti 4450 3º "18", Capital, CI. 5.314.911 P/F; Milano Gabrovec, nacido el 1/7/11, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Neuquén 1032 6º "D", Capital, CI. 1.873.587 P/F; Mario Rivas Pérez, nacido el 23/8/27, español, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 239 Dpto. "6", Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., CI. 4.812.004 P/F; y Ricardo Manuel Gerpe Carballido, nacido el 19/11/39, español, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 4355 Dpto. "3" Capital, CI. 6.234.223 P/F. 2º) Duración: 10 años. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. Las Heras 3499 Capital Federal. 4º) Capital: A 1.000.000.- divididos en 1000 cuotas de A 1.000.- cada una, valor nominal, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Fernández, Angel Ares Pardo, Milano Gabrovec, Mario Rivas Pérez y Ricardo Manuel Gerpe Carballido, 200 cuotas cada uno, equivalentes a A 200.000.- cada uno. 5º) Administración y representación legal: Será ejercida por los Sres. Ricardo Manuel Gerpe Carballido, Mario Rivas Pérez y Angel Ares Pardo, en forma conjunta de dos, revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Social: Avda. Las Heras 3499, Capital.

El Autorizado
Nº 21.201

**CABAÑA LA PONDEROSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 1/2/90, en CABAÑA LA PONDEROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se traslada el domicilio a Arce 243, 12º C, Cap., se reforma art. 1º.

La Autorizada
Nº 21.259

**CALLE 1702**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 06-07-90. 1º) Socios: Manuel Barbazán Agrafojo, nacido el 13-7-42, español, casado, comerciante, domiciliado en Gorostegui 3888, capital, CI. 7.189.146 P/F; José Pablo Romero, nacido el 6-10-51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2624 9º "F" Olivos, Pcia. Bs. As., DNI. 10.260.121; Jose Honorino Sierra, nacido el 16-12-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5932 Dpto. "2" Capital, CI. 5.474.735 P/F; Rudosindo Hermida Blanco, nacido el 18-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en José Marmol 2186 Capital, DNI 92.342.255; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732 Capital, CI. 4.869.208 P/F; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CI. 2.338.481 P/F. 2º) Duración: 20 años. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1702, Capital Federal. 4º) Capital: A 1.000.000 divididos en 1.000.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una suscriptas por: Manuel Barbazán Agrafojo José Pablo Romero, José Honorino Sierra y Rudosindo Hermida Blanco: 200.000 cuotas cada uno, equivalentes a A 200.000 cada uno; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 100.000 cuotas cada uno, equivalentes a A 100.000 cada uno. 5º) La administración y representación Legal: Será ejercida por los Sres. Manuel Barbazán Agrafojo, José Pablo Romero y José Honorino Sierra, en forma conjunta de dos, revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 30-6 de cada año. 7º) Sede Social: Pte.Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1702, Capital.

El Autorizado
Nº 21.200

**CALLE 582**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13-07-90. 1º) Socios: Manuel Rivas Boente, nacido el 4-9-44, español, casado, comerciante, domiciliado en Tapalqué 979, Haedo, Pcia. Bs. As. CI. 6.402.488 P/F; José Rivas Boente, nacido el 19-1-32, español, casado, comerciante, domiciliado en 20 de junio 531, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., CI. 3.937.007 P/F; Serafin Soto, nacido el 13-7-25, español, casado, comerciante, domiciliado en Eduardo Huergo 1250, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., CI. 4.393.806 P/F; José Maria Busto, nacido el 11-5-32, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Arena 1060, Morón, Pcia. Bs. As., CI. 3.889.080 P/F; José Manuel Campelo, nacido el 11-10-32, español, casado, comerciante, domiciliado en 20 de Septiembre 3334, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., CI. 4.432.013 P/F; Mateo Domingo Ferlaino, nacido, el 24-8-47, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Paz 240, José León Suarez, Pcia. Bs. As., CI. 6.081.218 P/F; José Gonzalez, nacido el 17-4-38, español, casado, comerciante, domiciliado en América del Norte 1153, Lanús Este, Pcia. Bs. As., CI. 5.523.767 P/F; José Lorenzo Alfaro, nacido el 21-12-33, español, casado, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3239, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., CI. 6.384.423 P/F; Jorge Daniel Felker, nacido el 20-1-65, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 7180, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI. 17.278.417 y Ramón Antonio Rodriguez nacido el 17-10-55, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Medrano 970, Merlo Norte, Pcia. Bs. As., CI. 7.970.296 P/F. 2º) Duración: 30 años. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Paraná 582 Capital Federal. 4º) Capital: A 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de A 1.000 cada una, valor nominal, suscriptas por: Jose Manuel Campelo y José Gonzalez: 4000 cuotas cada uno, equivalentes a A 4.000.000 cada uno; José Rivas Boente: 3000 cuotas, equivalente a A 3.000.000; Mateo Domingo Ferelaino: 2.800 cuotas, equivalentes a A 2.800.000.-; Manuel Rivas Boente: 2000 cuotas, equivalentes a A 2.000.000.-; José Lorenzo Alfaro: 1600 cuotas, equivalentes a A 1.600.000. Serafin Soto: 1400 cuotas, equivalentes a A 1.400.000. José Maria Busto: 600 cuotas, equivalentes a A 600.000. Jorge Daniel Felker: 400 cuotas, equivalentes a A 400.000 y Ramón Antonio Rodriguez: 200 cuotas, equivalentes a A 200.000. 5º) Administración y representación Legal: Será ejercida por los Sres. Manuel Rivas Boente, José Rivas Boente, José Manuel Campelo, José Gonzalez, Mateo Domingo Ferlaino y José Maria Busto, en forma conjunta de dos, revestirán el carácter de gerentes. 6º) Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. 7º) Sede Social: Paraná 582, Capital.

El Autorizado
Nº 21.202

**CAMPO DE ROSAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Pedro Rozenfeld, casado, abogado, 57 años, C. I. 4.856.376, Brenda Sylvia Rozenfeld, soltera, estudiante, 22 años, C. I. 7.936.860. Martha Delia Zadunaisky, casada, corredora inmobiliaria, 49 años, C. I. 6.939.692. Todos argentinos, y domiciliados en Villanueva 1111 7º p. Capital. 2) Privado del 21/8/90. 3) CAMPO DE ROSAS S. R. L. 4º) 50 años desde su inscripción. 5) Mediante la adquisición, venta, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos, con fines de explotación, venta y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantia real a corto o largo plazo compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar, como asimismo artículos de todo tipo en general operando como distribuidor y representante, al por mayor o menor, la compraventa, cesión, transferencia, fraccionamiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto. 6) Lavalle 1125 10º P. Ofc. 23 Capital 7) A 12.000.000. representado por cuotas de A 1 c/una. 8) A

cargo de uno o más Gerentes socios o no. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año. Gerentes: Raúl Pedro Rozenfeld. Brenda Sylvia Rozenfeld y Martha Delia Zadunaisky.

Nº 21.171

**CENTRO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "CENTRO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA" Esc. 280 del 23-8-90 Reg. 165 de Capital. 1) Jorge Alberto Decoud, arg., 11-12-40, divorciado, médico, LE. 4.356.331, Virrey del Pino 1751 piso 11º B Cap.; José Benjamín Loza, arg., 21-11-40, casado, médico, L. E. 4.359.054, Beruti 2485 2º A Cap.; Pedro Eduardo Morgante, arg., 22-1-36, casado, médico, LE. 4.170.614, Rca. de la India 3089, 14º Cap.; Luis Alberto Viola, arg. 23-11-51, divorciado, médico, DNI 10.746.777. Mendoza 2936 6º Cap. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, todo tipo de procedimiento de diagnóstico y terapéutica laparoscópica para pacientes privados, servicios pre-pagos, obras sociales, internados y en consultorios externos, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica. 4) ₳ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 30.000 c/u. 5) 4 Gerentes por 3 períodos con firma indistinta. 6) 31 de diciembre de cada año 7) Santa Fe 3553 2º "8" de Capital. 8) Director Técnico: Dr. Jorge Alberto Decoud.

El Escribano
Nº 21.226

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 26 de Abril de 1990 se constituye la sociedad adoptando el contrato modelo. Socios: Máximo Rainuzzo, argentino, DNI 14.951.566, nacido el 9 de Septiembre de 1962, casado, publicitario, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509 Piso 8º, Capital Federal y Armando Antonio Piratte, argentino, C. I. 4.839.587 de la Policía Federal, nacido el 19 de Abril de 1940, casado, publicitario, con domicilio en la calle Berutti 3825, Piso 6º Dpto.12, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 26 de Abril de 1990. 3) Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION S. R. L. 4) Domicilio: Piedras 625, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a la enseñanza privada dirigida especialmente a las ciencias de la comunicación social. 6) Duración: de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. 7) Capital: Dos millones de australes. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 9) Cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 21.219

**CENTRO EXPORTADOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL INTERIOR ARGENTINO (C. E. P. P. I. A.)**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Luis Albarracín, argentino, nacido el 6/4/54, D. N. I. 11.239.094; y Mariano Manuel Espina Rawson, argentino, nacido el 30/7/59, D. N. I. 13.407.112, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Uruguay Nº 560 P. 2º "24" de Capital Federal. 2) Documento privado del 17/7/1990. 3) CENTRO EXPORTADOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL INTERIOR ARGENTINO (C. E. P. P. I. A.) S. R. L. 4) Uruguay Nº 560 P. 2º "24" de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: exportar; importar, promover asociaciones de productores; fomentar, instalar e integrar industrias; realizar todo tipo de gestiones bancarias y financieras ante empresas similares y turísticas nacionales y extranjeras. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000. 8) Gerentes: ambos socios. 9) Mandato por tres ejercicios, reelegibles, con garantía de ₳ 10.000 cada uno. 10) Cierre: el día 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 21.132

**DESBIOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Hugo Morasso, casado, 32 años, DNI. 12.533.016, Av. Rivadavia 5289, 11, A, Cap., Adolfo Jallaguier, divorciado, 40 años, DNI. 8.298.776, Artigas 3797, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Priv. el 16/8/90. 3) DESBIOM S.R.L. 4) Delfín Gallo 5836, Cap. 5) a) Comercialización, importación, exportación de productos biomédicos y cirugía. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías, relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Adrián Hugo Morasso y Adolfo Jallaguier.

Nº 21.169

**DIPLOMATIC TOURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Sergio Murgieri, argentino, soltero, nacido el 11/9/65, empresario, D.N.I. 17.592.332, domiciliado en Caseros 731, piso 3º, "O" Capital y Felicitas Rivero, argentina, viuda, nacida el 20/6/37, empresaria, L.C. 3.700.364, domiciliada en Caseros 731, piso 3º "O", Capital. Por instrumento privado del 22/8/90. Denominación social: DIPLOMATIC TOURS S.R.L. Domicilio: Av. Caseros 731, piso 3º "O", Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: todas las actividades y negocios propios de una empresa de viajes y turismo. Capital: ₳ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de ₳ 10 c/u v/n suscripto totalmente por: Sergio Murgieri 490.000 cuotas y Felicitas Rivero 10.000 cuotas. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes por el plazo de la sociedad quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.264

**DISTRIBUIDORA COMASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Alfredo Marcos Vaccaro, 48 años, DNI. 4.386.850, La Rioja 1720 Cap. y Alvaro Santos Alvariño, 60 años, D. N. I. 4.343.940, Paraguay 4522 Cap., casados, comers. y argentinos. 2) Doc. Priv. del 21/8/90. 3) DISTRIBUIDORA COMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José León Suárez 998, 1º D, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación distribución de artículos y materiales eléctricos, electrónicos y mecánicos; partes, repuestos y accesorios para maquinarias industriales y rodados de todo tipo y de equipos electrónicos; b) compra, venta, importación, exportación, distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; c) prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipamiento, rodados y maquinarias industriales. 6) 25 años desde registración. 7) ₳ 1.000.000. 8) gerente el socio Alfredo Marcos Vaccaro por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 21.261

**DOMINGO CAPURRO SUCESORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 27/11/89 se prorrogó el plazo social de la firma DOMINGO CAPURRO SUCESORES S.R.L. hasta el 31 de Diciembre de 1992.

Nº 21.162

**DON ANTONIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Acto privado del 23/8/90 entre Raúl Manuel Arater, Luis González, y Oscar Antonio Yannoni, únicos socios de DON ANTONIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven que habiendo vencido el plazo de duración el 1º de Marzo de 1990, resuelven la reconducción del contrato social y modificar la cláusula segunda así: Segunda: Duración 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

La Sociedad
Nº 21.134

**EXPRESO NEUQUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Marchioli, DNI. Nº 13.411.187, 14/6/57, argentino, Pasaje Mateo Martínez 5217, Capital, casado, comerciante y Zenobia Sarago, L.C. Nº 3.055.519, 1/2/37, argentina, Melincué 5258, Capital, casada, comerciante. 2) EXPRESO NEUQUEN S.R.L. 3) Instrumento Privado 23/8/90. 4) 99 años desde su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fletes en general y transporte de cargas y mercaderías de todo tipo, dentro del país. 6) Dos millones de australes. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 40 ejercicios. 8) Gerentes: Juan Carlos Marchioli y Zenobia Sarago. 9) 31 de Agosto de cada año. 10) Terrero 1855, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.213

**FABRICA DE ARTICULOS ORTOPEDICOS Y PREVENTIVOS REC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escrituras del 6/9/89, Nº 314, Folio 834 y aclaratoria del 22/6/90, Nº 159, Fº 381, ante Escribano Juan C. L. Saporiti, titular del Registro 896, Capital, se efectuó cesión de cuotas y modificación artículo 4º y nombramiento de gerentes. Cesión de: Edgardo Gaspar Lucero, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 12.114.519, domiciliado en Córdoba 1844, Gerli, Provincia de Buenos Aires, a favor de Roque Osvaldo Freire, argentino, casado, 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.463.703, domiciliado en Bernal 3355 departamento C, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1667 cuotas sociales, de valor nominal ₳ 1 cada una. Precio: ₳ 1667. Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Australes Diez mil dos dividido en diez mil dos cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Alberto Crespillo Cinco mil una cuotas; Edgardo Gaspar Lucero tres trescientas treinta y cuatro cuotas y don Roque Osvaldo Freire mil seiscientas sesenta y siete cuotas totalmente suscriptas e integradas. Se designan gerentes a los señores Rubén Alberto Crespillo; Edgardo Gaspar Lucero y Roque Osvaldo Freire. Se ratifica el contrato originario en todas sus partes.

El Escribano
Nº 21.116

**FERRON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11/5/90 se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero. Primero: La sociedad se denomina "FERNANDEZ - ROMANIK S.R.L., continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "FERROM S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 21.126

**FULL SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rafael Antenor Paz, argentino, nacido el 24/12/45, casado, empresario, L.E. 7.771.549, domiciliado en Alsina 1901, Capital, y Daniel Benancio Zarco, argentino, nacido el 11/1/61, casado, empresario, D.N.I. 14.411.806, domiciliado en Bouchard 1340, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Escritura pública 124 del 25/6/90. "FULL SERVICE S.R.L." Alsina 1901, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la limpieza en forma integral o parcial de oficinas, medios de transporte, fincas, edificios e inmuebles en general, cualquiera sea el uso o destino de los mismos, así como también a la limpieza de tapizados, tapices, alfombras y carpetas, cualquiera fuera el tipo y materia de su elaboración. 99 años. Capital: ₳ 2.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Rafael Antenor Paz y Daniel Benancio Zarco, actuación en forma conjunta. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.235

**GRAFICA ORION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Antonio José Dombrowski, 39 años, argentino, empresario, DNI. 8.574.311, Calle 887 Nº 2696 San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. y Jorge Castañeda, 43 años, argentino, empresario, casado, DNI. 4.554.253, Estados Unidos Nº 2438 Piso 1º C Fed. 2) Docum. Privado del 21/5/90. 3) Isidro Lorea 3251 C. Fed. 5) Por cta. propia o de 3º o Asoc. a 3º en el país o extranj.; Industr., Comerc., Distrib., Compraventa, Impor., Export. productos provenientes de las Artes Gráficas y Editor. en Gral.; Impresión, Encuadernación, Grabado y cualquier proceso sobre papeles en gral., cartones y cartulinas u otro material. Impresión Libros, revistas, diarios, papel. comerc. Fabric. y Comerc. de Máquinas, repuestos y acceso. de act. gráfica. Ejercer repres., comisiones, mandatos, consig. Operac. Finan. excl. las comprend. en la Ley Ent. Finan. 6) 30 años desde Insc. Reg. Púb. Ccio. 7) ₳ 1.200.000. 8) Gerente: Antonio José Dombrowski por 5 años. Garantía: ₳ 50.000. 9) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.135

**GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Mauricci, argentino, L.E. 5.408.144, casado, ingeniero químico, nacido el 19/11/48, 41 años domiciliado en Ramón L. Falcón 6484, Dto. 2 Capital Federal; Carlos Roberto Mario Waisman, argentino, divorciado, D.N.I. 7.613.273, comerciante, nacido el 29/7/47, 43 años, domiciliado en Av. Entre Ríos 641 Pso. 2 Dto. 12 Capital Federal; Ricardo Héctor Helman, argentino, casado, D.N.I. 4.410.754, médico, nacido el 17/4/43, 47 años, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1784 Pso. 10 Dto. B Capital Federal y Julio Ignacio Pittaluga, argentino, casado, L.E. 7.597.306, técnico, nacido el 27/10/46, 43 años, domiciliado en J. F. Olmos 87 Dto. B Capital Federal. 2) Contrato del 17 de Agosto de 1990. 3) GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 6484 Dto. 2 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto Proyectos de Ingeniería básica y de detalles, Asesoramiento técnico servicios, fabricación, importación, exportación, comercialización, reparación y ventas de: a) equipos y plantas para el acondicionamiento de aguas para consumo humano, aguas de uso industrial; efluentes cloacales, efluentes industriales; b) Productos químicos para acondicionamiento de aguas de uso industrial y para consumo humano; c) Equipos para medición y control. d) Equipos de electromedicina y en general Toda Actividad Vinculada a la asistencia técnica en el tratamiento de aguas. 6) 99 años computables a partir de su inscripción. 7) Cuatro millones de australes. 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Juan José Mauricci y Carlos Roberto Mario Waisman. 10) El balance cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.130

**HAYDEE MARTA RAVASCHIO DE NANCLARES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/8/90. Christian Lester, Geraldine Constanze Lester y Constanze Lester, Cedieron sus Tres Mil Cuotas en ₳ 300.000 a la socia Haydée Marta Ravaschio de Nanclares, y se modificó el art. 4º que queda: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Nueve Mil, dividido en 9000 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Haydée Marta Ravaschio de Nanclares suscribe 6000 cuotas de capital, representativas de ₳ 6000: Blanca Rosa Copello de Nanclares suscribe 3000 cuotas de capital, representativas de

A 3000. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo." Marta Susana Nanclares de Lester, Renuncia al Cargo de Gerente.

El Escribano
Nº 21.222

**HOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/8/90; Luis Gustavo Alejandro Kupfer, soltero, comerciante, 33 años, DNI. 13.529.880; Marta Leonor Gandara, divorciada, ama de casa, 59 años, LC. 7.789.337; argentinos y domiciliados en Obligado 3188, Capital; "HOUR S.R.L."; Plazo: 99 años, Obj.: Compraventa, permuta, consignación, subdivisión, fraccionamiento, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sometidos al régimen de la Ley 13.512; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; La contratación e intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, lacustres o terrestres: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "fort fait" en el país o en el extranjero; La recepción o asistencia de turistas; servicios de guías turística y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras; Exportar y/o importar toda clase de mercaderías y materiales; Representación de patentes, marcas e invenciones de cualquier tipo y especie; Cap. A 2.500.000; Adm.: Gerente: Luis Gustavo Alejandro Kupfer, en forma individual por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/5; Sede social: Arroyo 890, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 17.746

**LA LECHONERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/3/1990 el Sr. Enrique Alberto Oliver, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 20.000 cuotas que posee en "LA LECHONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de sus consocios Señores Luis Enrique Lausi: 5000 cuotas, Enrique Raúl Massaro: 15.000 por el precio total y convenido de A 10.000.000. Se modifica el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 60.-, representado por 60.000 cuotas de A 0,001 valor nominal cada una que suscriben e integran Luis Enrique Lausi: 25.000, Enrique Raúl Massaro: 15.000 y Juan Angel Lausi: 20.000. Gerentes: Juan Angel Lausi y Enrique Raúl Massaro, en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 21.176

**LAMBARE 807**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/3/1990, el Sr. Luis Enrique Lausi, cede, vende y transfiere de su tenencia, 400 cuotas, de A 1 valor nominal cada una, por la suma total y convenida de A 6.000.000, a favor del Sr. Enrique Raúl Massaro, argentino, comerciante, D.N.I.: 12.177.031, nacido el 19/4/1956, casado, con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 443, Capital Federal. Se modifica el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 2.000.- dividido en 2000 cuotas de A 1, suscriptas e integradas por los Sres. Luis Enrique Lausi: 600 cuotas, Enrique Raúl Massaro: 400 cuotas y Juan Angel Lausi: 1000 cuotas.

El Apoderado
Nº 21.175

**LAR TENIS CLUB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Lasso, arg., cas., nacido el 3 de marzo de 1958, empleado, D.N.I.: 12.462.276, domiciliado en Independencia 4039, P.B. "A", Cap.; Rodolfo Eduardo Martínez, arg., divorciado, nacido el 20 de agosto de 1954, empleado, D.N.I.: 11.433.178, domiciliado en Av. de los Incas 3974, P. 4º "D", Cap. 2) 23 de agosto 1990. 3) LAR TENIS CLUB S.R.L. 4) Independencia 4039, P.B. "A". 5) Construcción, explotación y concesión de complejos polideportivos. Enseñanza y práctica de tenis, paddle, squash, badminton, racket ball y otros deportes. Organización de eventos deportivos. Distribución, venta, exportación, importación, consignación, comisión y compra de bienes, implementos, indumentarias, materiales, productos y otros derivados para la práctica de cualquier tipo de deporte y en especial los señalados anteriormente. Impresión, publicación, diagramación, traducción, distribución y comercialización de folletos, revistas, cuadernillos, fascículos y demás literatura deportiva, como así también la de los respectivos artículos de publicidad. Podrá intervenir en todo acto derivándole lo relacionado anteriormente como asesora, gestora, realizando comisiones o como mandataria. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con títulos habilitantes, en sus respectivos reglamentos. 6) 30 años a partir de la inscripción. 7) A 2.000.000 (dos millones). 8) y 9) Gerentes: Luis Alberto Lasso y Rodolfo Eduardo Martínez, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 21.182

**LOOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como ampliación del edicto anterior del 4/7/89 Nº 65.194, se designa gerentes a los socios Luis Carlos Guglielmi, Arnaldo Colafranceschi y Rodolfo Oscar Tumalty.

El Escribano
Nº 21.120

**MAKE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Susana Alicia Montanari, argentina, nacida el 24/3/1960, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 13.984.859, domiciliada en Beruti 3271, 13º, Capital y Raúl Orlando Carmelo Miglioli, argentino, nacido el 16/7/1946, casado, comerciante, L.E. Nº 5.257.715, domiciliado en Beruti 3271, piso 13º, Capital; Denominación: MAKE S.R.L.; Constitución: Escritura Nº 348, folio 955, Registro Capital 585 del 24/8/1990; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, locación, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos electrodomésticos, ciclomotores y bicicletas. Actuar como mandataria y administrar bienes de terceros o propios mediante la realización de toda clase de mandatos ya sea de personas físicas o jurídicas, a título oneroso, mandatos con la mayor amplitud y permitidos por la ley, podrán ser bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas, privadas o de personas físicas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Dichas facultades no comprenden la realización de operaciones a que hace mención la ley 21.526 ni otras que requieran el concurso del ahorro público. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto y las leyes en vigor. Capital: Diez millones de australes; domicilio legal: Lavalle 662, piso 11º, Of. 414, Capital; Gerentes: Susana Alicia Montanari y/o Raúl Orlando Carmelo Miglioli.

El Escribano
Nº 21.242

**MARMOLERIA ALBERDI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación del 4 de julio ppdo. bajo recibo 9762, se establece que Rubén Alberto Altamirada es casado en primeras nupcias con Ana Lía Ruiz y Adrián Fabio Ñanez es de estado civil soltero.

El Autorizado
Nº 21.250

**MARTINEZ Y LUTZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. "MARTINEZ Y LUTZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constitución: Socios: María Angélica Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/1/52, D.N.I. 10.398.505 y Guillermo Angel Lutz, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/7/50, L.E. 8.326.002, domiciliados en Ricardo Gutiérrez 4596, Cap. Federal. Constitución: Acto privado del 6/8/90. Denominación: "MARTINEZ Y LUTZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ricardo Gutiérrez 4596, Cap. Fed. Plazo: 5 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de equipos de computación, repuestos y accesorios y su correspondiente comercialización, la presente enunciación es meramente enunciativa y no taxativa. Capital: A 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas partes de A 1.000 v/n c/u, totalmente suscriptas en partes iguales o sea A 6.000.000 cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. El saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de su inscripción. La Administración: Gerentes María Angélica Martínez y Guillermo Angel Lutz, teniendo la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.266

**MATERIALES PATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/8/90; José Luis Dottori socio de "MATERIALES PATO S.R.L.", cede a José Luis Dottori (h.) y Juan Carlos Dottori por partes iguales, 200 cuotas, por la suma total de A 2.000, incorporándose los cesionarios en calidad de gerentes; se aumenta el capital social a la suma de A 10.000.000 y en tal sentido se modifica la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 21.160

**MIAMI'S CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que por Instrumento Privado del 2/8/90. Raimundo Andrés Gouget, cedió a Daniel Hernando Ducatenzeiller 150 cuotas; a Gustavo Alberto Miranda, 100 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes y casados, el 1ro. de ellos, 42 años, LE. 4.704.695, Aráoz 2932, 3º Capital y el 2do. 33 años, DNI. 12.861.736, Miró 580, Capital. A Tomás Agustín Blanco, 80 cuotas y a Roberto José Oña, 50 cuotas. Precio A 380.000.

La Abogada
Nº 21.167

**OJEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elías Ricardo Landman, argentino, 67 años de edad, abogado, C.I.P.F.: 4.468.269, casado en primeras nupcias con Sofía Gutman, domiciliado en Sarmiento 2226, piso 1º, Cap. Fed.; Horacio Jorge Landman, argentino, 36 años de edad, comerciante, D.N.I.: 10.924.452, casado en primeras nupcias con Irene Claudia Cohen, domiciliado Jean Jaures 1125, P.B. "C", Cap. Fed.; y don Aldo Enrique Landman, argentino, 30 años de edad, comerciante, D.N.I.: 14.069.419, casado en primeras nupcias con Silvia Costa, domiciliado en Las Casas 3675, Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 16/7/90. Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 2226, piso 1º, depto. "C", Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros toda clase de actividades inmobiliarias, tales como la adquisición de inmuebles para sus propias necesidades o para su comercialización y/o construcción, toda compra o venta relacionada con la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus decretos reglamentarios. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de A 10 cada una. Organos de Administración y Fiscalización: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad, designándose a Elías Ricardo Landman, Horacio Jorge Landman y José Aldo Enrique Landman. No se prevé órgano de fiscalización. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 17.797

**POLIMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Francisco Antonio Muzzupappa, italiano, de 40 años de edad, casado, comerciante, C.I. 6.197.437 de Policía Federal, domiciliado en Senillosa 1123 de Capital Federal y Rodolfo Fernández, argentino, de 34 años de edad, casado, empleado, D.N.I. 11.876.149, con domicilio en Coronel Cárdenas 2423 Dto. 2 de Capital Federal. Fecha de Instrumento de constitución: 16 de noviembre de 1989. Denominación: POLIMA S.R.L. Domicilio Social: Senillosa 1123 de Capital Federal. Objeto Social: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra - venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción de edificios. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación y armado de productos, elementos y maquinarias relacionadas con la construcción de edificios. Construcciones: Mediante la realización de construcciones en general, reformas e instalaciones de todo tipo para edificios, ya fuere para obras privadas o públicas". Plazo de duración: Treinta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Un millón quinientos mil A 1.500.000). Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Francisco Antonio Muzzupappa y Rodolfo Fernández, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 28 de Agosto de 1990.

El Socio Gerente
Nº 21.206

**REGGIO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGGIO CONSTRUCCIONES S.R.L.; Acto privado del 19/6/90; Oscar Gerardo López, socio de REGGIO CONSTRUCCIONES S.R.L., cede a Adriana Mabel Gindre, argentina, soltera, empresaria, 32 años, DNI 13.213.273, Juncal 3001, piso 6º A, Capital, 800 cuotas, por la suma total de A 10.000.-, colocando a la cesionaria en su mismo grado de prelación; José Gulluni, cede a Adriana Mabel Gindre, la totalidad de sus 1000 cuotas, por el precio total de A 10.000.-, desvinculándose de la sociedad y hace expresa renuncia al cargo de gerente, y coloca a la cesionaria en su mismo grado de prelación en calidad de gerente; Los actuales socios convienen trasladar la sede social a la calle Juncal 3001, piso 6º Dto. A, Capital; El capital social es de A 2.000; se modifican las cláusulas 1º y 4º respectivamente.

El Apoderado
Nº 17.761

**R. V. R. PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. V. R. PRODUCCIONES S.R.L. Socios: Horacio Riego, 51 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Av. Vélez Sársfield 143 Capital Federal, LE 4.277.350 y Manuel Represas, 45 años, casado, español, industrial, domiciliado en Pedro Goyena 1555 P. 7º Dto. A Capital Federal C.I. Nº 5.195.184. Denominación: R. V. R. PRODUCCIONES S. R. L. Domicilio: Paraná 426 Capital Federal. Objeto: 1) Producción, explotación y distribución de programas o espectáculos de T.V., radio o cine; exhibición de cortos y largos metrajes; 2) Compraventa, importación y/o exportación de magazines, impresos, encuadernación, publicación, grabaciones, diarios, revistas, fascículos, folletos, afiches, películas, filmes, cassettes de todo tipo o grabaciones propias musicales o periodísticas; 3) Explotación periodística en el país y en el exterior destinada a la divulgación masiva de los medios, disposición de cualquier servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informática; 4) Producción, programación y explotación de agencias de noticias para la obtención, recepción y distribución de comentarios, noticias, fotos, fotograbación, con los

medios técnicos y/o electrónicos existentes o a crearse; 5) Asesoramiento, organización, planificación y realización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades mediante la difusión de los mismos en toda forma, incluso los procedimientos y medios de comunicación social. Duración: Diez años a partir inscripción. Capital: Dos millones quinientos mil australes. Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios que actuarán como socios gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 21.205

**SAN ISIDRO PARK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de julio de 1990, quedó constituida la sociedad "SAN ISIDRO PARK S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, San Luis 2950 4 Dep. 9 con una duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Jorge Luis Lamborizio de 26 años de edad, ingeniero, D.N.I. 17.176.634, argentino, domiciliado en Roca y Obligado s/nro. de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, fecha de nacimiento 8/7/64 y Daniel Alfredo Rotondaro, de 26 años, ingeniero, D.N.I. 16.930.648, argentino, domiciliado en Salguero 2347 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y fecha de nacimiento 17/1/64. Objeto: A) El mantenimiento, acondicionamiento, desmonte, nivelación, proyecto y dirección de espacios verdes. B) Producción de especies forestales, arbustivas y herbáceas, como así también el desmonte y extracción de las primeras. C) Todo lo referente a la producción agrícola-ganadera. Capital Social: ₳ 2.000.000 dividido en doscientas mil cuotas de ₳ 10 c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Jorge Luis Lamborizio y Daniel Alfredo Rotondaro. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.251

**SENSACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 08/02/90. Socios: Reinaldo Omar Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 13.741.354, Almafuerte 5524, Carapachay, Bs. As. y Horacio García, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 14.102.473; Loria 1139 8º "A" Capital Federal. Denominación: SENSACION S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial distribución y comercialización de sustancias alimenticias. Capital: ₳ 500.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicios: 31/10. Sede Social: Patagones Nº 2849 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.231

**TERESA DE LA FUENTE PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-5-90. Escribano Louge, Titular Registro nº 503, Capital, folio 160, se designó gerentes a los socios María T.C.E. de la Fuente y a Julio Marcelo Moreno Hueyo, actuando en forma individual e indistinta. Bs. As., 28-8-1990.

El Escribano
Nº 21.268

**VILA Y MARQUES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto Privado del 17-8-90. Socios: José Albino Vila Tejo, 63 años, casado, C.I. 5.353.320, P.F., español, comerciante, domiciliado en México Nº 1240, PB dto. "17", Capital y Manuel Márques Pinto, 59 años, casado, C.I. 5.570.559 extendida por PF, Portugués, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2132, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: VILA Y MARQUES S.R.L.; Duración: 90 años; Objeto: explotación de garage, Playa de estacionamiento. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración: a cargo de un gerente, por el término de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre. Sede Social: México 1240, PB, Dto. 17, Capital Federal.

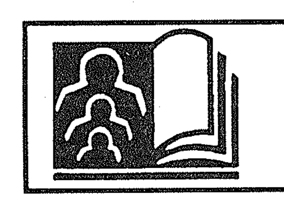
El Socio Gerente
Nº 21.232

**ZETTAS COIFFEURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZETTAS COIFFEURS S.R.L.; Acto privado del 2-7-90; Francisco Hortigüela, 54 años, D.N.I. 4.172.002; y Marta Beatriz Valverde, 50 años, D.N.I. 8.785.485; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cabezón 2655 Capital; "ZETTAS COIFFEURS S.R.L.", Artigas 4727 Capital Federal; Plazo: 30 años; Obj.: La explotación del negocio de peluquería y salones de belleza; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos, equipos y elementos para peinadores; de artículos de belleza; cosmética y perfumería; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 17.760



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**RIOBAT**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RIOBAT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES creada por escritura del 16/8/90. Socios: Gustavo Rafael Menayed, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Acevedo 491, 5º A, Capital; DNI. 17.716.864; Aldo Gabriel Danti, de 30 años, casado, argentino, empleado, domicilio en Salvador María del Carril 3481, Capital, DNI. 13.740.242; Claudio Guillermo Danti, de 28 años, soltero, argentino, empleado, DNI. 14.619.392, domicilio Salvador María del Carril 3481, Capital; Silvia Rita Bocci, de 28 años, soltera, argentina, contadora pública, domicilio Ayacucho 1337, 3º piso, Capital, DNI. 14.015.366; Alberto Luis Danti, de 30 años, casado, argentino, empleado, domicilio Sánchez de Bustamante 2027, 1º B, Capital, DNI. 14.011.402; Carlos Alberto Danti, de 30 años, soltero, argentino, empleado, domicilio Nueva York 3765, 5º C, Capital, DNI. 14.231.145; Miguel Angel Gargiulo, de 32 años, casado, empleado, argentino, domicilio Anatole France 1835, 3º B, Lanús, prov. Bs. As., DNI. 13.597.356; Claudio Daniel Orlansky, de 29 años, casado, argentino, empleado, domicilio Cuba 2728, 5º A, Capital, DNI. 14.095.501 y Aida Fleszaker de Wainer, de 67 años, casada, argentina, labores, DNI. 18.651.456, domicilio Gral. Manuel Rodríguez 2407, Capital. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, industrialización, representación y consignación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, en el país y en el exterior. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: A cargo de Gustavo Rafael Menayed en carácter de gerente por el plazo de 3 años. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Lavalle 1607, 10º D, Capital Federal. Síndico titular: Luis Ricardo Nevaj; Síndico suplente: Julio Juan Gotardo Fumagalli.

La Autorizada
Nº 21.277

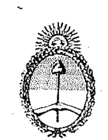
*ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL*

**Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos**

SEPARATA Nº 237

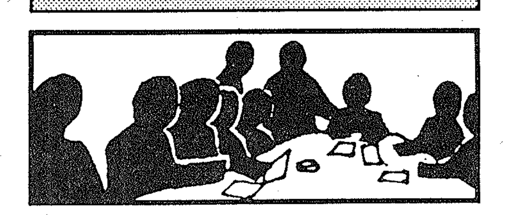
Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 17.000,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1990, a las 14.00 horas, en la calle 25 de Mayo 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Directiva.
2º) Elección de Autoridades (*).
3º) Cuota Social.
4º) Consideración de Memoria y Balance.
5º) Elección de dos socios para la firma del acta.

El Presidente

(*) Artículo 23º de la Ley 20.321 y Artículo 40º del Estatuto Social "La elección de Autoridades se efectuará por voto secreto y personal, salvo el caso de lista única que se proclamará en el acto eleccionario".

e. 3/9 Nº 21.178 v. 3/9/90

"B"

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1990, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 115, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1990.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia, con mandato hasta el 30 de junio de 1993.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1991.
9º) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", por un importe de australes 209.538.420.000, que representa el 3359,75 % del capital social.
10) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar los puntos 4) y 9).
11º) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/1990. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.

El Directorio

NOTA: Se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 14 de setiembre de 1990, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer piso), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 3/9 Nº 21.370 v. 7/9/90

"C"

**CARILO TENNIS RANCH Sociedad Anónima Registro Nº 67.241**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1990 a las 13.00 horas en la calle Perú 590, Piso 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1990.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1990.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por dos años de tres Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 3/9 Nº 21.101 v. 7/9/90

**CASA VENUS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 1990 a las 19 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 265 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1989 y 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3º) Renovación del directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 3/9 Nº 21.098 v. 7/9/90

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA Mens Sana In Corpore Sano**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de próximo a las 20,30 horas la primera de ellas y la segunda, pasados 15 minutos de finalizada ésta, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex- Cangallo) 1154 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) Desde el 1º de Julio de 1988 al 30 de Junio de 1989; y b) Desde el 1º de Julio de 1989 al 30 de Junio de 1990.
2º) Designación del Licenciado Carlos Grosso como Socio Honorario de la Institución, de acuerdo al Art. 8º Inc. "b" de los Estatutos Sociales. Resolución de Comisión Directiva del 17/8/89 Nro. 177.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Y en la Asamblea General Extraordinaria considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Amnistía General, aprobada por la Honorable Comisión Directiva en su Sesión Ordinaria del 14/6/90, bajo Res. Nº 137 que se transcribe: "Artículo 1º: Decretar La Amnistía General para todas las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva a faltas leves, con la condición expresa de que en caso de reincidencia, el amnistiado deberá cumplir las dos sanciones: La Amnistiada y la que le corresponda por la nueva falta incurrida, la cual será doble de la que le hubiere correspondido normalmente. Artículo 2º: Decretar Una Amnistía para todas las sanciones societarias aplicadas por la Honorable Comisión Directiva, siempre y cuando las mismas no hubieran sido motivadas por conductas dolosas de los sancionados que hubieren producido daños y perjuicios o de otra naturaleza al Club de Gimnasia y Esgrima. Esta Amnistía será acordada por la Presidencia, de acuerdo a la gravedad del hecho que lo hubiere motivado. Artículo 3º: La presente Resolución será informada en Asamblea General que se celebre en el Club, debiéndose incluir en el Orden del Día de la misma, para que ejerciendo el derecho soberano de la Asamblea, se convalide o no esta Amnistía. Artículo 4º: Regístrese, notifíquese y, asiéntese en el respectivo Libro de Actas".
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General-El Presidente

NOTA: Art. 109º) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere: Cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón.

Art. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de socio.

Art. 108º) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y forma visible en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización de Acto.

Art. 104º) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.

Art. 106º) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales. El detalle de los socios beneficiados por la amnistía general estarán a disposición de los Señores Asociados en la Secretaría Gral. a partir del 12/9/90.

e. 3/9 Nº 21.174 v. 3/9/90

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1990, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E. D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Marcos Dumas, Cristián Miguens, Héctor O. Tosi y Luis A. Ugarte; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Ezequiel A. D. Holmberg y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Martín Zarich.

El Secretario General - El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 3/9 Nº 21.196 v. 5/9/90

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EL COLORADO S.A.C."**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 18/9/90, a las 19 hs., en Laprida 1631, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/89, referente al Ejercicio Económico nº 19 cerrado el 31/12/89, a saber: a) Ratificación de las razones por las cuales se realizó la convocatoria fuera de término. b) Ratificación de la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y de Resultados No Asignados, Anexos, Cuadro I, e Informe del Síndico, correspondiente al 19º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/88. c) Ratificación de la consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico. e) Ratificación de la distribución de utilidades. f) Ratificación de la elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y de Resultados No Asignados, Anexos, cuadro I, e informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación y elección del número de Directores.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sede de la sociedad, calle Charrúa 3475 de 14/18 hs. hasta el 12/9/90.

e. 3/9 Nº 21.128 v. 7/9/90

"D"

**DANTE Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANTE S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1990 a las 17 horas en Av. Córdoba 1479, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver la liquidación, disolución o continuación de la sociedad.

2º) En caso de decidirse la continuación de la sociedad, incorporar y designar dos o más socios solidarios, en cuyo caso designar el o los socios que tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad.
El Síndico - La Administradora Provisoria
e. 3/9 Nº 18.833 v. 7/9/90

"G"

**GUEMES VEINTISIETE**
**Sociedad Anónima**
**Resolución Artículo 237 - Ley 19.550**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1990 a las 20 horas en Avda. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado al 30 de Abril de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección del directorio de la sociedad por vencimiento de los mandatos establecidos por el estatuto de la sociedad.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.438 v. 7/9/90

"L"

**LEBRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Setiembre de 1990 a las 10,00 Horas en Ricardo Rojas 401, Piso 13 b Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital y emisión de las Acciones.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.272 v. 7/9/90

"O"

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**
**Expediente Nº C 5845**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, que se realizará el día 26 de Setiembre de 1990, a las 16.00 horas, en nuestra sede de Avda. Roque Sáenz Peña 615 9º Of. 926, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la reforma de Estatutos, para su adecuación a las Leyes Nº 23.660, 23.661 y sus reglamentaciones.
2º) Designación de dos personas para que, actuando en forma conjunta o separada, puedan solicitar la aprobación de los Estatutos ante la Inspección General de Personas Jurídicas y ANSSAL (Administración Nacional del Seguro de Salud), pudiendo aceptar o rechazar las modificaciones que éstos le introduzcan.
3º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1990.
La Comisión Directiva
e. 3/9 Nº 21.133 v. 5/9/90

"P"

**PROCEPRIMED**
**Sociedad Anónima**
**Registro 50.712**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Setiembre de 1990, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.279 v. 7/9/90

"S"

**S.K.S.**
**S.A.C.C.I.F.A. y M.**

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 del mes de Septiembre de 1990 a las 18,00 Hs., en el local social de la calle Paroissien 2506 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Capitalización parcial del ajuste global de las cuentas de Capital por la suma de ₳ 99.985.000.
2º) Delegación en el Directorio de las facultades de canje de las actuales acciones en circulación y emisión de 99.985.000 acciones de ₳ 1.000 c/u. y V/N. Ordinarias al portador de 1 voto por acción.
3º) Modificación de los artículos 4 y 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.188 v. 7/9/90

**S.K.S.**
**S.A.C.C.I.F.A. y M.**

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de Septiembre de 1990, a las 17,00 Hs., en el local social de Paroissien 2506, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/89.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, su eventual reemplazo.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.189 v. 7/9/90

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de septiembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en su sesión nº 1525 del 21 de noviembre de 1989, aceptando las indicaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con motivo de la última capitalización.
3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1º de la Ley nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por ₳ 450.527.129,60 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990 el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1990.
8º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores S.A., en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 12 de septiembre de 1990 a las 15 horas.
e. 3/9 Nº 21.203 v. 7/9/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Tamira Goldstein de Yosovitch, avisa que Vende, Cede y Transfiere a "Farmacia Pinal, Sociedad en Comandita Simple" (en formación) la "Farmacia Pinal", sita en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 935 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 3/9 Nº 21.122 v. 7/9/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que "Triunca S.R.L." vende a "Avenida 3751 S.R.L." su negocio de Café, Bar, Elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, fainá, churros, postres (203002/203007) sito en la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3751 y AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4489/99, Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.197 v. 7/9/90

"B"

"Lois Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que José Tuñas Vara vende a Gabriel García y Erundina Pérez Vega de Fernández su negocio de Servicios, Café, Bar, confitería, despacho de bebidas y casa de lunch sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1318 P.B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.199 v. 7/9/90

Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber por cinco días que Dosde S.R.L. con domicilio en Avalos 2160, Capital Federal, vende a Gabriel Cadenas García y a Carlos Cadenas García, con domicilio ambos en Directorio 625, Capital Federal, su fondo de comercio de garage comercial, sito en BOEDO 69, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Boedo 69, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 21.281 v. 7/9/90

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Eleazar Ponga Ordieres y Martín Alonso venden a José Arturo Vergara su negocio de Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Lunch sito en LA RIOJA 84 P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.198 v. 7/9/90

"M"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital, Avisa que: Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira vende libre toda deuda y/o gravamen a Ricardo César Tondi su negocio de Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de Bebidas, Exp. 107.009/89 sito en MORENO 502, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.105 v. 7/9/90

"P"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Dominguez con domicilio en Aráoz 1115 1ro. "D" Cap. vende a Enrique A. Ochoa con domicilio T. M. Anchorena 1747 9no. "B" Cap. el Fdo. de Comercio Quiosco ubicado en PEÑA 2382 P.B. Cap. Las oposiciones de Ley en Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 3/9 Nº 21.104 v. 7/9/90

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos con oficinas en Avda. Maipú 3509 de Olivos, avisan que el señor Jesús Lema, vende, libre de pasivo y personal su negocio de Fábrica de Pastas, sito en la calle PLAZA 3971 de Capital Federal a María del Carmen Lema y Castiñeira, José Manuel Lema y Castiñeira, Jesús Antonio Lema y Castiñeira y Graciela Lema y Castiñeira. Reclamo de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.177 v. 7/9/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGROPECUARIA VALLERGA**
**Sociedad Anónima Comercial**

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de mayo de 1967, bajo el Nº 1038, folio 66, libro 64, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Vuelta de Obligado 2274, piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal, a los efectos del art. 88, inc. 4º, Ley Nº 19.550, comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 24 de agosto de 1990, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 1º de agosto de 1990, del cual surge un activo de ₳ 4.738.078.019,46 y un pasivo de ₳ 143.549.247,05 para constituir cuatro nuevas sociedades anónimas denominadas: "AGROPECUARIA CHOIQUE S.A.", "AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.", "AGROPECUARIA LA COTORRA S.A." y "AGROPECUARIA DOS MARIAS S.A.", todas con sede social en Vuelta de Obligado 2274, piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal. Del citado patrimonio "AGROPECUARIA VALLERGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" destina a "AGROPECUARIA CHOIQUE S.A." un activo de ₳ 382.727.817.-, sin pasivo; a "AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A." un activo de ₳ 83.105.817.-, sin pasivo; a "AGROPECUARIA LA COTORRA S.A." un activo de ₳ 252.054.748.-, sin pasivo y a "AGROPECUARIA DOS MARIAS S.A." un activo de ₳ 473.084.615.-, sin pasivo. En todos los casos al 1º de agosto de 1990. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital de la suma de ₳ 50.000.000.- a la de ₳ 20.000.000.-, reformando el art. 5º del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Vuelta de Obligado 2274, piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal.
El Presidente
e. 3/9 Nº 21.099 v. 5/9/90

**AGROQUIMICA RHONE POULENC**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que AGROQUIMICA RHONE POULENC S.A. por Asamblea Gral. Ordinaria de Acc. y Reunión de Directorio del 7/8/90 se procedió al nombramiento del Directorio, quedando integrado a saber: Presidente: Hernando García, Vicepresidente: Gilberto Lara Nogueira, Director Titular: Jorge Iturralde Argerich y Director Suplente: Mirta del Carmen Márquez de Barandiarán, lo que fue escriturado el 21/8/90 Fº 864, Nº 194, Rº 118. Buenos Aires, agosto 1990.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.240 v. 3/9/90

**ARS**
**Sociedad Anónima**

Por acta Asamblea Nº 36 del 10/11/89 y Sesión Directorio acta 217 misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido así: Presidente: Miguel María Antonio Ramón Santamarina; Vicepresidente: Miguel Eduardo Santamarina y Director Titular: Alberto José Santamarina. Se elevó a escritura pública el 22/8/90, Fº 662, Registro 83, Capital Federal, ante escribano Juan Alberto Gardey. Buenos Aires, agosto 1990.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.129 v. 3/9/90

**"B"**

**BANCO TORNQUIST**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que BANCO TORNQUIST S.A. por Esc. 191 Fº 846, Rº 118 del 14/8/90 confirió Poder General a favor de Oscar Carlos Hourcades, Carlos Alberto Leiva, Hugo Alberto Reyes, Darío Eduardo Raúl Auletta, Juan Carlos Amigo, José Francisco Casafus, mandatarios del "Grupo B" y a favor de Elsa Beatriz Prandi, Luis Ricardo Demarco, Juan Alberto Cabral, Mario Eduardo Arencibia, Alejandra Cohen, mandatarios del "Grupo C" para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, agosto de 1990.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.239 v. 3/9/90

**BOMBAS BORNEMANN**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por esc. Nº 183 del 17/8/90 se confirió poder gral. amplio a Eberardo Knoop, Carlos Alberto Alvarez y Manuel Julio Mandelik Nettl con las facultades que cita el poder del 5/2/90 revocando este último con referencia a la representación mencionada en el 2º punto.

El Representante
e. 3/9 Nº 21.227 v. 3/9/90

**BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 1990 y Acta de Directorio Nº 12 de fecha 10 de agosto de 1990, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Correa Urquiza, Vicepresidente: Jorge Godofredo Fassbind; Directores Titulares: Mary Hilma Teahan de Tauszig, Carlos Alberto Adamo, Rubén Daniel Crespo; como Director Suplente: Ricardo José Lalor.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.125 v. 3/9/90

**"C"**

**CATBEL**
**Sociedad Anónima**

Por instrumento privado, se designan por Asamblea General Ordinaria del 22/5/1990 Directores a los Sres. Hugo Alberto Aguilar, D.N.I. 10.433.106 y Carlos Alberto Vaccaro, D.N.I. 10.433.147, ocupando el primero el cargo de Presidente y el 2º el de Vicepresidente, según Acta de distribución de cargos.

El Presidente
e. 3/9 Nº 21.110 v. 3/9/90

**CIGOL**
**Sociedad Anónima**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 1990, que resolvió aumentar el capital social de ₳ 200.000 a ₳ 5.000.000 (₳ 4.800.000 de aumento) representado por acciones de VAN 1, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente. Condiciones de la suscripción: integración al contado y en efectivo. Domicilio de suscripción: Avda. Córdoba 1890, piso 10, Capital Federal.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.097 v. 5/9/90

**COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS**
**Sociedad Anónima**

SUSCRIPCION Y CANJE DE ACCIONES

Referente a la suscripción de ₳ 300.000.000.- y canje de láminas con nuevo valor nominal que la Sociedad tiene en trámite ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa que la Comisión Nacional de Valores autorizó, mediante la disposición 592 del 7/8/90, realizar la impresión con las firmas en facsímil de 42 títulos representativos de acciones ordinarias clase A y 20.779 títulos representativos de acciones ordinarias clase B. En la mencionada disposición se puntualizan las obligaciones emergentes de la Resolución General 110, Art. 159, Apartado b I, II, III y IV.

El Directorio
e. 3/9 Nº 19.824 v. 3/9/90

**CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO**
**S.A. Ahorro para Fines Determinados**

Por asamblea unánime del 31/7/90 y escritura del 21/8/90 se dispuso el aumento del capital social a ₳ 215.000.000.- mediante la capitalización de ₳ 214.750.000 de la cta. Ajuste Capital. 7) ₳ 215.000.000.-.

El Autorizado
e. 3/9 Nº 21.117 v. 3/9/90

**CRO-AGRO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/4/90 y reunión de Directorio del 15/5/90, la sociedad "CRO-AGRO S.A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José María Eduardo Bausili Batllo; Vicepresidente: Miguel Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Luis Angel Villa y Carlos Alberto Menapace; Director Suplente: Daniel Ubalde.

El Autorizado Especial
e. 3/9 Nº 21.185 v. 3/9/90

**"D"**

**DEISTER**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por acta del 19/10/89 DEISTER S.A. designó el siguiente directorio: Presidente: Diego Marcelo Puente; Suplente: Juan Domingo Migliore.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.155 v. 3/9/90

**DERYMAR**
**Sociedad Anónima**

Comunícase que DERYMAR S.A. por Acta del 3/8/90 designó nuevo Directorio así: Presidente: Daniel Nelson Savio. Suplente: José Ramón Monzón.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.154 v. 3/9/90

**DEK**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Hace saber por un día que por Inst. Priv. de fecha 31/5/88 la sociedad ha quedado totalmente disuelta y liquidada al día 31/5/88 quedando a cargo de ambos socios la liquidación de la misma. Conforme art. 67 del Código de Comercio y Art. 112 de la ley 19.550 Norberto Bautista García queda a cargo de los libros de comercio y demás documentos sociales por el término de 10 años.

e. 3/9 Nº 21.166 v. 3/9/90

**DISINFER**
**S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Por escritura 115, folio 319 del 5/6/90, ante el Escribano S. Darío Laurencena, titular Reg. 524 Cap. Fed., la sociedad elevó su capital social a la suma de ₳ 271.197,758, efectuando un aumento por ₳ 151.198,750, correspondiendo por dividendo ₳ 91.200,000 y por revalúo contable en acciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 12/2/88, ₳ 59.998,750.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.247 v. 3/9/90

**"E"**

**EMBICK**
**Sociedad Anónima**

Por escritura del 10/7/90 otorgada en Montevideo (R.O.U.) EMBICK SOCIEDAD ANONIMA confirió Poder General de Administración y Disposición de Bienes para actuar en Uruguay y en el Extranjero a favor de Rogelio José Olivieri u Olivieri Acosta, C.I. Policía Federal Argentina Nº 5.270.538, representante de dicha sociedad en la República Argentina.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.147 v. 3/9/90

**EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO**
**Sociedad Anónima de Transporte Automotor**

Se hace saber por un día que por escritura del 3/8/90, folio 1250, Registro 191, de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 30/5/90 por la cual se nombró parcialmente el Directorio y se designaron los miembros del consejo de Vigilancia designándose: Vicepresidente: Joaquín Souza Barra; Tesorero: Carlos Armando Canteloup; Vocal titular: Ricardo Alberto Pérez y vocal suplente: Italo Ernesto Marinelli.

La Escribana Nacional
e. 3/9 Nº 21.195 v. 3/9/90

**"F"**

**FLORIO Y CIA. I.C.S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha del 16/1/87 ha designado el siguiente directorio: Alberto Florio Santiago Florio, Alejandro Florio, José Prieto, Carlos Luis Moreno Azúa y Elsa Alicia Ljungberg. Asimismo ha designado la siguiente sindicatura: Jorge Ricardo Ferradás, titular y Fernando Pomilio, suplente. Estas designaciones han sido realizadas por cesación de mandato de los señores: Alejandro Florio, Santiago Florio y Alberto Bidonde. Así también el Sr. José Prieto que cumplió mandato por designación del síndico desde el 28/7/86, por renuncia del Sr. Rodolfo Mariano Otamendi.

El Presidente
e. 3/9 Nº 21.179 v. 3/9/90

**"P"**

**PAPELERA PACAR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16 de mayo de 1990, se designaron las actuales autoridades: Presidente: José Campins Sentis; Vicepresidente: Lorenzo Alberto Rafael Miquel Gabarró; Directores Titulares: Francisco de Paula Gomis Faura, Alberto Blousson; Alicia Angela Bardelli; Alberto Mieres; Directores Suplentes: Angela Macchi de Afeltra; Carlos Antonio Gregorio Durini; Carlos Alberto Ricur; Juan Viñas López; Néstor Catarineu; Víctor Bruno Muller; Síndico Titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Miguel Carlos Blanco.

El Presidente
e. 3/9 Nº 21.161 v. 3/9/90

**PROMAC**
**S. A. C. I. y F. (Nº 4491)**

Comunícase señores accionistas emisión ₳ 2.499.800.- por actualización contable en acciones ordinarias "A", 5 votos, según escritura del 27/8/90, así como canje títulos según art. 3º estatuto social a partir 1/9/90 en sede social de 14 a 17 horas.

El Dirctorio
e. 3/9 Nº 21.276 v. 3/9/90

**"R"**

**RAMLA**
**Sociedad Anónima**

Comunícase que RAMLA S.A. por Acta del 5/4/90 designó nuevo Directorio: Presidente: Alberto Jorge Ramírez. Suplente: Jorge Luis Garatone.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.153 v. 3/9/90

**RESINPAC**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Comunica que por escritura pública Nº 50 de fecha 17/7/1990 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidadores a Ricardo Abdala, Emilio Abdala, Eduardo Jorge Cura y Lorenzo Rojic, quienes deben firmar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
e. 3/9 Nº 21.252 v. 3/9/90

**REY HERMANOS**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por escritura Nº 473 del 9/8/1983 ante Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235, Cap. Fed., confirió a Enrique Rey Poder General de Administración con las facultades consignadas en el mismo.

El Presidente
e. 3/9 Nº 21.143 v. 3/9/90

**RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. por Esc. 193 Fº 861 Rº 118 del 21/8/90 revocó el poder general conferido a Hubert Guy Perrin de Brichambaut, Jean Francois Verjus, Miguel Alberto Martínez, Gilberto Lara Nogueira, Roberto Pedro Passaggino y Eduardo Gaudencio Sartore y a Oscar Alberto de Mita, Jean Noel Bridon y Mirta del Carmen Márquez de Barandiarán el 17/8/89; Esc. 183, Fº 684, Rº 118 inscripta Nº 540, Lº 79 Poderes al 30/10/89. Buenos Aires, agosto de 1990.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.237 v. 3/9/90

**RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. por Esc. 192, Fº 857, Rº 118 del 16/8/90 confirió Poder General a favor de Gilberto Lara Nogueira, Mirta del Carmen Márquez de Barandiarán y Eduardo Gaudencio Sartore y a favor de Oscar Alberto de Mita para que en su nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, agosto de 1990.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.238 v. 3/9/90

**RIVIERE E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 1990, se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.- c/u valor nominal y 5 votos por acción, en cumplimiento al Artículo 194 de la Ley 19.550. Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.255 v. 5/9/90

**RIVITEX**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se comunica que por escritura de constitución de fecha 3 de mayo de 1990 fueron designados Gerentes los señores Ricardo Manuel Kircos y José Atamian.

El Gerente
e. 3/9 Nº 21.282 v. 3/9/90

"S"

**SIGAMAR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por 1 día: Por escritura Nº 183 del 23 de abril de 1990, la sociedad "SIGAMAR S.A.", por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1989 y del 9 de marzo de 1990, aumentó su capital social de tres mil australes a la suma de ochenta y cinco mil australes, representado por 88.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor un austral cada una y emitir 88.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor de un austral, cada una, a saber: 3000 acciones en sustitución de la emisión dispuesta originariamente, y 85.000 acciones por el aumento de capital dispuesto. Asimismo, atento al aumento resuelto, se dispuso que el capital podrá aumentarse por Asamblea Ordinaria al quíntuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.

El Escribano
e. 3/9 Nº 17.804 v. 3/9/90

**SLOVES**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de agosto de 1990, fue designado el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Herman Zupan; Vicepresidente: Lic. María Magdalena Zupan de Ecker; Directores titulares: Lic. Hernán Zupan, Sra. Juliana Prebil de Zupan y Sra. Alejandra Zupan de Omahna, todos ellos por dos años. El Dr. Marcos Kremzar fue designado Síndico titular y el Cont. Claudio Valencia Síndico suplente, ambos por el término de un año.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.181 v. 3/9/90

"T"

**T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Se hace saber por un día que por escritura del 3/8/90, folio 1253, Registro 191 de Cap. Fed. se instrumentó la reunión de Asamblea General Ordinaria del 30/5/90 por la cual se designó parcialmente el Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia nombrándose Vicepresidente: Joaquín Souza Barra; Tesorero: Carlos Armando Canteloup; Vocal titular: Roberto José Cordara y Vocal suplente: Arturo Barri.

La Escribana Nacional
e. 3/9 Nº 21.194 v. 3/9/90

"U"

**UNION CARBIDE DE ARGENTINA**
**S. A. I. C. S.**

Se hace saber por un día que en la Asamblea celebrada el 9 de mayo de 1990 y la reunión de Directorio de igual fecha de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S., se designaron Directores y se distribuyeron sus cargos en la forma que a continuación se detalla: Presidente: Mariano E. Bravo; Directores Titulares: Richard A. Daily, Martín Ezcurra; Directores Suplentes: Desmond Lorenzo Gahagan y Miguel B. O'Farrell.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.254 v. 3/9/90

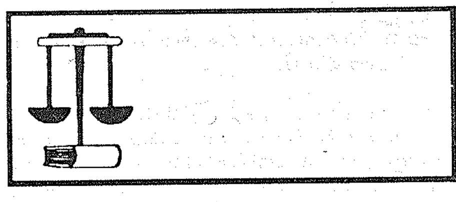
"W"

**WILKERS**
**Sociedad Anónima**

Comunícase que WILKERS S.A. por Acta del 6/4/90 designó el siguiente Directorio: Presidente: José Roberto Sarli. Suplente: Raúl Nicolás Ducret.

El Escribano
e. 3/9 Nº 21.152 v. 3/9/90

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría 83, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CRESPI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial", y en "La Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/8/90.
e. 3/9 Nº 16.602 v. 5/9/90

**Nº 56**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "GIACOSA, INOSENCIO c/ CAMBEIRO, DOLORES y Otros s/ Desalojo", notifica a DOLORES CAMBEIRO, la providencia dictada en autos que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989. Atento lo solicitado y constancia de autos dáse a los demandados: Eduarda Quelle Peña, Dolores Cambeiro, Horacio Homero Cáceres por decaído el derecho a contestar demanda ofrecer y producir prueba en lo sucesivo. Declaráselos rebeldes en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Las sucesivas notificaciones se efectuarán conforme lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Miguel R. Güiraldes. Juez Nacional". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 3/9 Nº 17.757 v. 5/9/90

**Nº 66**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría 96 cita a CARLOS LUIS LEAL por el término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 3/9 Nº 21.146 v. 7/9/90

**Nº 76**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a PABLO RENE OLMEDO, para que se presente a estar a derecho en los autos "ARTE-TEX S.A. c/ VERA ERNESTO y otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 3/9 Nº 17.784 v. 4/9/90

**Nº 77**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por diez días a HUGO SERGIO BOTTALE, a fin de comparecer a derecho en los autos "UZAL S.A. c/ MOREIRA, SILVANA N. y Otros s/ Daños y Perjuicios", publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 3/9 Nº 21.102 v. 4/9/90

**Nº 83**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 Secretaría Nº 18, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, cita por 15 días al Sr. FLORENTINO RODRIGUEZ para que se presente en autos "FISZZON NELIDA c/ RODRIGUEZ FLORENTINO s/ Divorcio Vincular" por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 3/9 Nº 21.234 v. 4/9/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1º piso de esta ciudad, cita mediante el presente al señor CARLOS PAEZ RODRIGUEZ, a comparecer a derecho y a notificarse de la sentencia recaída en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ PAEZ RODRIGUEZ, CARLOS s/ Ejecutivo", dentro de los cinco días a contar desde la última publicación. Se transcribe la parte pertinente de dicha resolución: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1987... sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra CARLOS PAEZ RODRIGUEZ, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 787,29 con más los intereses que resultan de la aplicación de las tasas de interés que fija el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas ... Fdo. Fernando F. Ottolenghi. Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/9 Nº 17.772 v. 4/9/90

**Nº 9**

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 7º piso de esta ciudad, cita y emplaza a MABEL LILIANA FILIPPON, a fin de que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ FILIPPON, MABEL L. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 3/9 Nº 17.771 v. 4/9/90

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, decretó en autos RUIZ ARCE, ANA MARIA s/ cancelación de docs. la cancelación de un documento de depósito a plazo fijo Nº 4263/5 constituido en el Banco Patricios Suc. Belgrano cuyo pago a su vencimiento el 16/4/90 era de uSs 1331. Según establece el art. 89 del D.L. 5965/63, se publica el presente por 3 veces en el lapso de 15 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/9 Nº 17.100 v. 3/9/90

**Nº 21**

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, cita y emplaza a RODOLFO NESTOR PACHER SILVA, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ PACHER SILVA, RODOLFO s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/9 Nº 17.770 v. 4/9/90

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al sr. ANGEL ALBERTO COSSO, para que comparezca y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ORELLANA DE MIRANDA, E. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Buenos Aires, agosto 22 de 1989. Rómulo E. Di Iorio Juez. Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 17.792 v. 3/9/90

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. FELIX ANTONIO MACCHI para que comparezca y tome intervención en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MACCHI, FELIX A. y otra s/ ejecutivo" como bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del CPCCN). Buenos Aires, 30 de Octubre de 1989. Fdo. Fernando Ferreira Juez." Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/9 Nº 17.787 v. 3/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. JUANA PABLA ELGUETA DE MACCHI para que comparezca y tome intervención en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MACCHI, FELIX A. y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del CPCCN). Buenos Aires, 30 de Octubre de 1989. Fdo. Fernando Ferreira Juez. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/9 Nº 17.789 v. 3/9/90

### JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RABINOVICH SILVIS SUSANA s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 298.486/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABINOVICH SILVIA SUSANA, matrícula 5.887.831, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal" ///ñor

Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta Competente Para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RABINOVICH SILVIA SUSANA, M.I. nº 5.887.831, clase 1948. Fiscalía, 22 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/9 Nº 1667 v. 3/9/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SISKINDOVICH JACOBO ISAAC, s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 298.893/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SISKINDOVICH JACOBO ISAAC, matrícula 5.455.376, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "/// ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SISKINDOVICH JACOBO ISAAC, M.I. 5.455.376, clase 1933. Fiscalía, 22 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/9 Nº 1670 v. 3/9/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BENJUYA ROSA LIDIA s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 297.089/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENJUYA ROSA LIDIA, matrícula 4.786.938, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3212/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BENJUYA ROSA LIDIA, M.I. 4.786.938, clase 1943. Fiscalía, 6 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/9 Nº 1673 v. 3/9/90

## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a mi cargo, en los autos: "ALMADA ROGELIO y Otros c/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DEL TURF y Otros-Ordinario", Expte. Nº 224/88, Cita y Emplaza a don JORGE ALBERTO GONZALEZ, M.I. Nº 4.532.847, de profesión ingeniero o arquitecto, con último domicilio conocido en calle Las Heras Nº 3807, Piso 11, Depto. "C" de la ciudad de Buenos Aires a estar a derecho, contestar la demanda y oponer excepciones dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Copias para el traslado a disposición del citado en Secretaría. Publíquese por dos días.

Concepción del Uruguay, agosto 6 de 1990.
Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 3/9 Nº 21.246 v. 4/9/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo de Dr. Héctor O. Chomer, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto se ha decretado la quiebra de FAVRE CESAR AUGUSTO, en la que ha sido designado Síndico el Contador Roberto Angel Sabella, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1990. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de diciembre de 1990 y 19 de febrero de 1991, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de marzo de 1991 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 3/9 Nº 1664 v. 7/9/90

**Nº 20**

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 Comunica Por 5 Días: Que con fecha 7 de agosto de 1990 se ha declarado en Quiebra Civil a JOSE ANTONIO CENTRONI, Exp. Nº 18.314 en trámite ante este Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo interinamente del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Con la misma fecha mencionada precedentemente se designó Síndico a la Dra. Vivian María del Carmen Berzero, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de octubre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19/11/90 y 10/12/90 respectivamente. Fijar Audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 5 de febrero de 1991 a las 10,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. (art. 96 inc. 2º). Intimar al fallido para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (LC 95 inc. 4º) b) Cumplimente los requisitos de los incs. 3 y 5 del art. 11 LC. s) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 3/9 Nº 1665 v. 7/9/90

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, comunica en los autos: "ARANBUL S.A.C.I.F. s/ Quiebra", que se ha dispuesto una distribución provisoria de fondos en los términos del artículo 215 de la Ley de Concursos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 3/9 Nº 1666 v. 4/9/90


* SEPARATA Nº 242

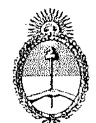
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 39.000,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

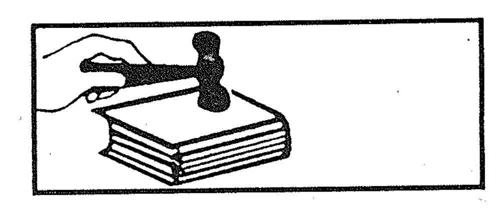
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/90 - Vence: 5/9/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 24/8/90 | ANGEL BURANELLO | 17.733 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 24/8/90 | ROSA SCHUST DE MALTZ | 21.001 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 9/8/90 | AMERICO ANTONIO SALVADOR FELIX RECCHIA | 17.725 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 13/8/90 | ERNESTO AMADIO | 21.065 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 23/8/90 | CARMELO ROCCA | 17.694 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5/3/90 | ADELA POUPCO DE WAISMAN O UDIA PUPCO O ADELA POUPCO Y MOISES WAISMAN | 17.711 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 22/8/90 | CLARA MIHAILIS DE PURIC | 17.701 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 27/8/90 | ANGELICA CALDERON VDA. DE VALENTI | 21.090 |
| 15 | 30 | José Luis González | 31/7/90 | JOSE SABATELLA | 17.714 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17/8/90 | ROSA LUIS DE VENDITTO | 21.079 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22/8/90 | EDUARDO MANUEL VASQUEZ | 17.706 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 10/8/90 | VICTORIA HAYDEE LOPEZ | 17.743 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 22/8/90 | PEDRO YECORA | 17.705 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10/8/90 | MARIA MARTA LAPADULA | 21.043 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 9/8/90 | DEIDAMIA BORTOLAMEDI | 17.712 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 23/8/90 | JUANA GLOMBOVSKY | 21.042 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 10/8/90 | ALFREDO TRABER | 17.708 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 23/8/90 | CONRADO JOSE CUCCO | 17.726 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 24/8/90 | JOSE ARENA | 17.723 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 14/6/90 | SUSANA CATALINA GENTA | 19.975 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 27/6/90 | ELIDA AMALIA CARUSO | 21.087 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 7/8/90 | MARIA ANGELICA VIDAL | 19.980 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 9/8/90 | ANA BULE DE MARGARETICH | 17.707 |
| 38 | 68 | María P. Jorge de Simonetti | 23/8/90 | JULIAN CONSTANCIO AGUILAR | 17.716 |
| 38 | 68 | María P. Jorge de Simonetti | 16/8/90 | MINCIA KALTER DE GOLDBERG | 17.720 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 8/8/90 | ROBERTO ALFONSO BIANCHI | 21.004 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 21/8/90 | MARIA ELENA PECORENA | 17.695 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 6/7/90 | JUANA ROSA LEDESMA | 21.073 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 16/8/90 | FERMIN FRANCISCO TADDEO Y MARGARITA ANA BOULLEROT | 17.713 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 20/6/90 | JUAN JACOBO SCHOLTEN | 17.718 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 18/4/90 | MARIA ROSA MENENDEZ | 17.738 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 23/8/90 | GRACIELA KARL | 17.741 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 24/8/90 | YOLANDA MARGARITA SAGGESE | 17.703 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 21/8/90 | AIDA RUVERA | 17.697 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 17/8/90 | MANUELA MARIA FLAMENBAUM DE LULAY | 17.691 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 17/8/90 | TELMA GRACIELA CANEPA | 17.715 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 17/8/90 | OLINGO BUOSI | 17.709 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 25/6/90 | ROSA MARIA TORRES | 19.999 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 27/8/90 | CLEMENTE ANTONIO MAGLIOLA Y DELIA ELENA DUCAU | 17.717 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 28/5/90 | MARIA DE LOS DOLORES DI ROSA | 17.736 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 15/8/90 | ARMANDA VICTORIA FURLANI DE DEL PINO | 17.693 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 24/8/90 | AIDA RAVIGLIONE | 17.732 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 13/8/90 | HECTOR ANGEL BRIOZZO | 21.032 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 17/8/90 | JUAN CARLOS DEMATTEI | 17.731 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 15/8/90 | ZLATA DRAJFUS DE SZCZEGLACZYK | 17.719 |
| 62 | 92 | Mirta Lucia Alchini | 27/8/90 | EULALIA GORDON | 21.035 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 15/6/90 | ANGELICA NOEMI INGRATTA DE MAINETTI | 17.728 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 22/8/90 | JORGE ALBERTO MINVIELLE | 17.710 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 21/8/90 | SOLEDAD DIAZ VDA. DE BALOIRA | 21.002 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 23/8/90 | LUIS ELISEO SAPORITI | 17.722 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 16/8/90 | ALICIA BEATRIZ MASCIARELLI | 21.077 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Rosello | 27/8/90 | ANA MARIA MILANO | 17.735 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 21/8/90 | ERNESTINA O ERNESTA CALDERA Y/O ENRIQUE O ENRIQUE JOSE CARLOS FESTA | 21.008 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 22/8/90 | INES MASOERO | 17.739 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 3/8/90 | SARA SHILMAN | 17.730 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 22/8/90 | SOLVEYRA RAUL | 21.071 |
| 76 | 106 | Mabel Vincent | 3/8/90 | VITALIANO TRIPODI Y LUISA ERNESTA VOLONTE | 17.727 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 22/8/90 | GREGORIO ZLOTOLOW | 17.729 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 17/8/90 | PASCUAL ONGARO | 17.704 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 15/8/90 | BENEDICTO OZCARIZ | 17.742 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 21/8/90 | VICTORIA ANSOURIAN | 17.702 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 22/8/90 | ANA GRINCHSTEIN | 21.045 |

e. 3/9 Nº 157 v. 5/9/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 53**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos "HEFFES LUIS c/MUÑOZ RAMON O. y otros, s/cobro ejecutivo de alquileres" (Exp. 221.691), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 7 de setiembre de 1990 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el 50 % indiviso de la U.F. 2, interno, calle Billinghurst Nº 1228/30, de esta ciudad, con superficie propia de 64,57 mts. cdrs. porcentual 22,11. Según constatación se trata de una unidad con patio, living-cocina, y baños hechos a nuevo, sala de estar, vestidores en cerámica, entrepiso de madera nuevo, terraza accesible con lavadero cubierto. Posee termotanque a gas. Deuda: O.S.N. al 9/8/88, ₳ 1.586,69 y municipales desde 1983, con sus ajustes e intereses. No existen deudas por expensas A fs. 201, existe presentación de Sres. J. J. Mali y M. I. C. de Malli, manifestando ser propietarios de un 50 % y comodatarios del otro 50 %, sin haberlo acreditado en autos. Se visita días 5 y 6 de setiembre de 1990, de 10 a 12 hs. Base: ₳ 3.676.665. Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/9 Nº 21.271 v. 4/9/90

**Nº 95**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, hace saber que el Sr. Martillero Israel Jaime Litman, ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 7 de setiembre de 1990, a las 11,30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, 130.000 acciones de VSN 0,0000001 cada uno, representada en cinco (5) títulos de Dinver S.A. propiedad de los herederos del causante. Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. (todo en efectivo). Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate, que se encuentra en Secretaría. El deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Autos: "D' IPPOLITO, PABLO ALFREDO s/suc. s/inc. medidas precautorias", Expte. Nº 205.099-89. Más datos en el Juzgado o en la ofic. del Martillero.

En Bs. Aires, a los 28 días del mes de Agosto de 1990.
Julio Campos, secretario.

e. 3/9 Nº 21.360 v. 4/9/90

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 1**

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría 2, en autos "BANCO SUDAMERIS c. MAZZEI CARLOS NICOLAS, s. ejecución. Exp. 55.330", hace saber por un día que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Ptc. Perón 1143, 5º. of. 66, Te. 35-9641, Buenos Aires, rematará desocupados dos lotes de terreno baldíos, sin mejora alguna, ubicados en el Rincón de Tortuguitas, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., calles Esmeralda (mejorada) esquina Otawa, siendo completada la manzana con las de Puerto Príncipe y Brughetti con frente misma a la entrada principal del Hotel Sport Adidas, Corresponde a parcelas 4 (201,60 mts) y 5 (205,95 mts). Manzana 157 b. Bases ₳ 729.482.064 y ₳ 510.516.469 respectivamente. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 0,50 x mil. Visitar libremente. Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. radio del Juzgado. Lugar y Fecha Subasta: Corporación de Rematadores, Ptc. Perón 1233 y día jueves 6

de Setiembre de 1990 a las 13 horas. Deudas por impuestos a fs. 84 al 86 y 100.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

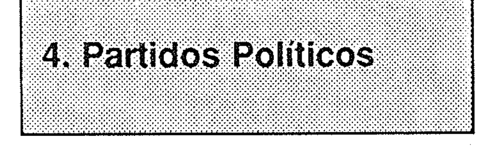
e. 3/9 Nº 17.810 v. 3/9/90

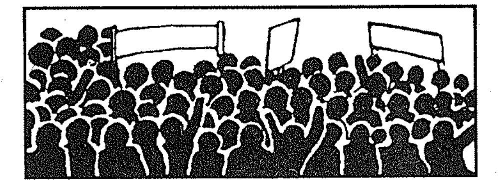
**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 8º Capital comunica por 2 días en el juicio AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/PRIETO LOPEZ JOSE s/ordinario, Exp. nº 17.476, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 14 de Setiembre de 1990 a las 13,30 Hs. en Talcahuano 479 Capital, el 1/3 Indiviso, el inmueble ubicado en la calle Paraná 426 Piso 2º, "D", Capital. Se encuentra ocupado por el Dr. Carlos Eduardo Gutiérrez L.E. nº 7.803.813, donde desarrolla su actividad de abogado juntamente con la Dra. Nilda Beatriz Rodríguez consta de 1 ambiente dividido con mamparas y baño compartimentado. Mide: 49,73 m², Porcentual 0,0472 %, expensas comunes % 7,840. NC: Circs. 14, Secc. 5, Manzana 23, Parcela 35. Matrícula 1.400.739/268. No registra expensas comunes al 11/6/89 (Fs. 211) Municip. ₳ 6.229.544 al 21/7/89 (Fs. 209). El comprador deberá indicar en autos dentro de tres días de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Base: ₳ 80.000.- Seña: 30 %. Com.: 4 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Horario de visitas: Días, 11, 12 y 13 de Setiembre de 1990 de 15 a 19 Hs.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 21.191 v. 4/9/90



## NUEVOS

## MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

### Distrito Formosa

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - DISTRITO FORMOSA

Los que suscriben, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas del Movimiento de Integración y Desarrollo, Distrito Formosa, en cumplimiento de las obligaciones específicas asignadas por la Carta Orgánica Partidaria:

INFORMAN

1. — Que se han reunido para considerar el estado de Ingresos y Egresos producidos en el período comprendido entre el 1/6/89 al 31/5/90.

2. — Que del examen realizado surge que dicho estado refleja el movimiento de fondos operado durante el ejercicio.

3. — Que se han verificado los comprobantes que avalan las erogaciones, como asimismo los conceptos y documentaciones que respaldan los recursos, ofreciendo el material examinado la suficiente claridad para su interpretación.

4. — Que por todo ello aconsejan la aprobación del movimiento de INGRESOS Y EGRESOS, correspondiente al período desde el 1 de junio de 1989 y el 31 de mayo de 1990.

Dado en Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1/6/89 AL 31/5/90

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL INICIAL: | | 28.836,68 |
| INGRESOS: Cuotas-Aportes Afiliados y Funcionarios | | 16.087.686,52 |
| EGRESOS: | | |
| Impresos, Papeles, Utiles p/ Oficina | 1.457.604,44 | |
| Combustibles y Lubricantes | 596.121,89 | |
| Prensa y Propaganda | 1.016.894,58 | |
| Comunicaciones | 605.828,40 | |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 115.591,33 | |
| Cortesías y Homenajes | 1.167.835,00 | |
| Energía Eléctrica | 48.040,10 | |
| Reparación y Conservación Local | 603.352,00 | |
| Alquiler Local Partidario | 2.005.550,00 | |
| Pasajes Varios | 207.310,00 | |
| Viáticos | 2.067.000,00 | |
| Gastos Grales. y Cons. Varios | 2.215.575,00 | |
| Asistencia Social y Política | 1.985.397,34 | |
| Víveres y Medicamentos | 525.372,16 | |
| Comisiones Bancarias | 187.009,70 | 14.804.481,94 |
| CAPITAL ACTUAL: | | |
| Integrado por Saldo Cta. Ctc. Nº 710641/0 | | 1.312.041,26 |

SON: AUSTRALES UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y UNO CON VEINTISEIS CENTAVOS.

FORMOSA, JULIO 31 DE 1990.

C.P.N. GRACIELA ALVAREZ. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Dr. HECTOR OMAR GUTIERREZ, Pro-Tesorero M.I.D. AGUSTIN ELIAS, Vice-Pte. 2º Comité Pcial. M.I.D.

BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

M.I.D. DISTRITO FORMOSA
H. YRIGOYEN 254. FORMOSA 3600

EXTRACTO DE CTA. CTE.
CUENTA 710641/0 HOJA 134

| FECHA | REF. | DEBITO | CREDITO | SALDO DEUDOR | SALDO ACREEDOR |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SALDO RESUMEN ANTERIOR | | | 1.136.056,26 |
| 28/05/90 | COM | 10.000,00 | | | 1.126.056,26 |
| 28/05/90 | LEYO | 780,00 | | | 1.125.276,26 |
| 28/05/90 | EFVO | | 81.914,00 | | 1.207.190,26 |
| 29/05/90 | 2024060 | 115.000,00 | | | 1.092.190,26 |
| 29/05/90 | DEIN | 980.000,00 | | | 112.190,26 |
| 30/05/90 | LEYO | 3.285,00 | | | 108.905,26 |
| 30/05/90 | CRIN | | 983.136,00 | | 1.092.041,26 |
| 31/05/90 | EFVO | | 220.000,00 | | 1.312.041,26 |

Tot. acumulado ley 23.549: 16.171,00.
El presente estado de cuenta y la conformidad del cliente se rige por lo dispuesto por la Cir. R. F. Nº 9 art. 11, Inciso C del B.C.R.A.

PLANILLA DE CARGOS
POR RESPONSABLES

HOJA Nº 2

DEPENDENCIA U OFICINA M.I.D.

| Fecha de Entrega | Código y Nº de Inventario | Descripción del Bien | Cantidad | VALORES Debe | Haber | Saldo | CONFORME |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TRANSPORTE: | | | | | |
| | 400-34 | Estanteria de madera c/3 cuerpos | 1 | | | | |
| | 400-35/37 | Banco de madera | 3 | | | | |
| | 400-38/93 | Sillas metálicas plástico (apilable) | 56 | | | | |
| | 400-94/96 | Tarima de algarrobo | 3 | | | | |
| | 400-97 | Pizarrón metálico | 1 | | | | |
| | 400-98 | Mesada de madera c/3 caballetes de madera | 1 | | | | |
| | 400-99 | Estanteria metálica c/5 bandejas | 1 | | | | |
| | 400-100 | Estanteria de madera c/14 cuerpos | 1 | | | | |
| | 402-101/103 | Estufa c/2 velas mca. "AXEL" | 3 | | | | |
| | 400-104 | Estanteria de madera c/7 cuerpos | 1 | | | | |
| | 453-105 | Mimeógrafo mca. "GESTETNER" | 1 | | | | |
| | 400-106/130 | Sillas metálicas tapizadas | 25 | | | | |
| | 453-131 | Máquina de escribir mca. "OLIVETTI" de 120 espacios Nº 962-46189 | 1 | | | | |
| | 453-132 | Máquina de escribir mca. "REMINGTON" de 100 espacios Nº (En depósito judicial) | 1 | | | | |
| | 453-133 | Máquina de escribir mca. "OLIVETTI" de 160 espacios Nº (En depósito judicial) | 1 | | | | |
| | 474-134 | Bicicleta de dama mca. "ARIEL" rodado 26x11 Nº 2570 | 1 | | | | |
| | 400-135 | Tablero transparente c/vidrio blanco | 1 | | | | |
| | 400-136 | Estantería de madera c/4 tablones | 1 | | | | |
| | 452-137/39 | Teléfono a disco mca. "SIEMENS" | 3 | | | | |
| | 400-01 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-02 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-03 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-04 | Mesita metálica c/ tapa fórmica p/ teléfono | 1 | | | | |
| | 400-05 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-06 | Mesita metálica p/máquina de escribir c/ 1 cajón | 1 | | | | |
| | 400-07 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-08 | Escritorios metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-09 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-10 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-11 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 4 cajones | 1 | | | | |
| | 400-12 | Escritorio metálico c/ 7 cajones | 1 | | | | |
| | 400-13 | Escritorio metálico c/tapa fórmica c/ 2 cajones | 1 | | | | |
| | 400-14 | Escritorio metálico c/ tapa fórmica c/ 6 cajones | 1 | | | | |
| | 400-15 | Escritorio de madera c/ tapa fórmica c/ 6 cajones | 1 | | | | |
| | 400-16 | Fichero metálico c/ 4 cajones | 1 | | | | |
| | 400-17 | Fichero metálico c/ 4 cajones | 1 | | | | |
| | 400-18 | Fichero metálico c/ 7 cajones | 1 | | | | |
| | 400-19 | Armario metálico c/ 2 puertas corredizas | 1 | | | | |
| | 400-20 | Armario metálico c/ 2 puertas batientes | 1 | | | | |
| | 400-21 | Armario metálico c/ 2 puertas batientes | 1 | | | | |

| Fecha de Entrega | Código y Nº de Inventario | Descripción del bien | Cantidad | VALORES Debe | Haber | Saldo | CON-FORME |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 402-22 | Ventilador de pie mca. "NICLAMAR" de 20 pulgadas | 1 | | | | |
| | 402-23 | Ventilador de pie de 16" s/marca | 1 | | | | |
| | 402-24 | Ventilador de pie de 16" s/marca | 1 | | | | |
| | 402-25 | Ventilador de pie mca. "NICLAMAR" de 20" | 1 | | | | |
| | 402-26 | Ventilador de pie de 16" s/marca | 1 | | | | |
| | 402-27 | Ventilador de pared de 16" mca. "IMPERIO" | 1 | | | | |
| | 402-28 | Ventilador de pared de 16" mca. IMPERIO | 1 | | | | |
| | 402-29 | Ventilador de techo de 20" mca. "KEITOHN" | 1 | | | | |
| | 402-30 | Ventilador de techo de 20" mca. "KEITOHN" | 1 | | | | |
| | 402-31 | Heladera eléctrica mca. "SIAM" | 1 | | | | |
| | 402-32 | Cocina de mesa c/ 2 hornallas mca. "VALI-GAS" | 1 | | | | |
| | 535-33 | Garrafa de 10 kgs. | 1 | | | | |

e. 3/9 Nº 1673 v. 3/9/90

**PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA**

**Distrito Formosa**

**Balance General**
**Cuadro de Resultados de Ganancias Pérdidas**

**Periodo comprendido entre el**
**14 de Marzo de 1989 al 14 de Marzo de 1990**

**Ingresos:**

Donaciones Varias: ₳ 2.180.000

Menos:

**Egresos:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proselitismo Publicaciones y Propaganda: | ₳ 1.276.000 | | |
| Gastos Generales | ₳ 150.000 | | |
| Alquileres | ₳ 600.000 | | |
| Ayuda Económica | ₳ 100.000 | | |
| | | ₳ | 2.126.000 |
| Saldo en Caja | | ₳ | 54.000 |

JUALIO ANDRES GONZALEZ - SECRETARIO TESORERO. JOSE I. PEÑA - PTE. COMITE PROVINCIAL.

CERTIFICO: Que el presente Cuadro de Resultados: Corresponde al PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA entre el 14 de Marzo de 1989 al 14 de Marzo de 1990. Los datos del presente cuadro Demostrativo son ciertos y reflejan los registros correspondientes del citado Movimiento. C.P.N. GRACIELA ALVAREZ - M.P. 222.

e. 3/9 Nº 1674 v. 3/9/90

## 5. Información y Cultura

### VIII Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos

# EL ESFUERZO DE MEXICO EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO

*Proseguimos con la publicación del informe presentado por la Procuraduría General de la República de México en la Conferencia realizada en Buenos Aires entre el 2 y el 4 de julio pasado. El texto se refiere a la campaña permanente contra el narcotráfico y a sus resultados en cuanto a capturas y procesos judiciales en trámite. Asimismo se describen tratados bilaterales firmados con los Estados Unidos de América.*

**4. Campaña Permanente contra el Narcotráfico**

Resultados estadísticos

Durante el período comprendido del 1 de diciembre de 1988 al 31 de mayo de 1990, se han obtenido los siguientes resultados:

4.1 Erradicación de Plantíos Ilícitos

(Incluye los trabajos realizados en coordinación con el Ejército Mexicano y la Armada Nacional)

| | PLANTIOS (Núm.) | SUPERFICIE (Has.) |
|---|---|---|
| Amapola | 61,286 | 5,175 |
| Mariguana | 45,475 | 4,837 |
| Total: | 106,761 | 10,012 |

4.2 Aseguramiento de Droga

| | | |
|---|---|---|
| Cocaína | 54,919.5 | Kgs. |
| Mariguana Seca y Empaquetada | 833,013 | Kg. |
| Heroína y Goma de Opio | 828.0 | Kgs. |
| Pastillas Psicotrópicas | 741,258 | Unidades |

4.3 Aseguramientos de Vehículos y Armas

| | |
|---|---|
| Vehículos Terrestres | 5,045 |
| Vehículos Aéreos | 105 |
| Vehículos Marítimos | 10 |
| Armas | 7,950 |

| | |
|---|---|
| 4.4 Personas Detenidas y Consignadas a la Autoridad Judicial | 17,249 |
| 4.5 Desmembramiento de organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico internacional | 397 |
| 4.6 Procesos Judiciales en Trámite | 10,044 |
| 4.7 Incidentes Aéreos | 50 |
| 4.8 Servidores Públicos Muertos en Enfrentamientos con Narcotraficantes | 57 |
| 4.9 Horas de Vuelo del Equipo Aéreo (Reconocimiento, aspersión y verificación) | 42,130 |
| 4.10 Superficie Reconocida | 1'816,826 kms². |

En el período correspondiente a la pasada Administración Pública, que comprendió del 1º de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988, se erradicaron 307,536 plantíos ilícitos, en una superficie de 34,871 hectáreas; se aseguraron 726.9 kilogramos de heroína y goma de opio; 33,176.6 kilogramos de cocaína y 9,660,214 kilogramos de mariguana; se desmantelaron 47 laboratorios; se aseguraron 6,414 vehículos terrestres, 125 aéreos y 75 marítimos y se decomisaron 9,978 armas. Fueron detenidas y consignadas a la autoridad judicial 70,460 personas, por delitos relacionados con drogas, habiéndose iniciado 43,895 procesos judiciales. En el mismo período, 47 agentes federales perdieron la vida en acciones directas contra el narcotráfico.

4.11 Operativo fronterizo en el norte del país

Con el propósito de fortalecer la lucha contra el narcotráfico en territorio mexicano, la Procuraduría General de la República inició el día 1º de abril de 1989, un operativo especial al norte de México, a fin de disuadir o desalentar el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico.

En este operativo especial, también participó el Ejército Nacional, la Armada de México y la Policía Federal de Caminos, en auxilio de la procuración de justicia federal. Además, se contó con el apoyo y presencia de las autoridades estatales y municipales, dentro de un marco de corresponsabilidad, en base a lo dispuesto por los respectivos Convenios Unicos de Desarrollo y Acuerdos de Coordinación de Acciones en Materia de Procuración e Impartición de Justicia.

Dicho operativo contra el narcotráfico se desarrolló en un área de 120 millas náuticas al sur de la línea fronteriza con los Estados Unidos de América, cubriendo una extensión territorial de 3,326 kilómetros lineales, abarcando los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, entidades federativas cuyos límites inciden en la frontera con los Estados Unidos de América. Asimismo, las acciones derivadas de este operativo también se desarrollaron en los estados de Baja California Sur y Sinaloa, considerando el preocupante crecimiento de los índices de este tipo de delincuencia.

A virtud de este programa se establecieron 85 puestos de revisión, en puntos estratégicos de dichos estados de la República, que operaron las 24 horas del día.

En cuanto a la aplicación de recursos humanos, la Procuraduría General de la República, asignó a este operativo, 6 Subdelegados de la Campaña Permanente contra el Narcotráfico, 15 agentes de Ministerio Público Federal Supervisores, 60 agentes del Ministerio Público Federal especializados en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 540 agentes de la Policía Judicial Federal, 20 Pilotos, 20 Navegantes y demás personal de apoyo logístico y administrativo.

En apoyo a las operaciones terrestres, se contó con 10 avionetas Cessna 206, 2 aviones Twin Otter, 3 helicópteros Bell 206 y 3 helicópteros Bell 212.

Los resultados en este operativo, que concluyó el día 30 de junio de 1989, fueron altamente significativos, tal y como se desprende del siguiente cuadro estadístico, habiéndose logrado grandes e importantes aseguramientos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Además, se logró el desmembramiento de diversas organizaciones delictivas, como la dirigida en aquel entonces por el ahora extinto Adolfo de Jesús Constance (a) "El Padrino", ocurrida en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el día 11 de abril de 1989. Asimismo, se logró la detención y deportación de Ramón Salcido Bojórquez, responsable de varios homicidios en el estado de California, Estados Unidos de América.

4.11.1 Erradicación de plantíos ilícitos

| | Plantíos (Núm.) | Superficie (Has.) |
|---|---|---|
| Amapola | 1,182 | 109 |
| Mariguana | 804 | 71 |
| Total | 1,986 | 180 |

4.11.2 Aseguramientos de droga

| | Cantidad | |
|---|---|---|
| Goma de Opio | 111.1 | Kgs. |
| Heroina | 11.8 | Kgs. |
| Morfina | 3.6 | Kgs. |
| Semilla de Amapola | 3.2 | Kgs. |
| Planta seca de mariguana | 59,061 | Kgs. |
| Semilla de mariguana | 255.4 | Kgs. |
| Cocaina | 10,156.4 | Kgs. |
| Peyote | 1.7 | Kgs. |
| Pastillas tóxicas | 105,891 | Unidades |

4.11.3 Aseguramientos de vehículos y armas

| | |
|---|---|
| Vehiculos terrestres | 554 |
| Vehiculos Aéreos | 10 |
| Vehiculos Marítimos | 2 |
| Armas | 466 |
| Cartuchos | 22,976 |

4.11.4 Laboratorios desmantelados 5

4.11.5 Personas detenidas y consignadas a la autoridad judicial 2,581

4.12 Operativo fronterizo al sur del país

Con el propósito de fortalecer la lucha contra el narcotráfico en territorio mexicano, la Procuraduría General de la República inició el día 15 de agosto de 1989 un operativo especial en el sur de México, a fin de disuadir o desalentar el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico.

En este operativo especial, también participaron el Ejército Nacional, la Armada de México y la Policía Federal de Caminos, en auxilio de la procuración de justicia federal. Además, se contó con el apoyo y presencia de las autoridades estatales y municipales, dentro de un marco de corresponsabilidad, en base a lo dispuesto por los respectivos Convenios Unicos de Desarrollo y Acuerdos de Coordinación de Acciones, en materia de procuración e impartición de justicia.

Dicho operativo contra el narcotráfico se desarrolló en los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, entidades federativas cuyos límites inciden en la frontera con Guatemala y Belice. Asimismo, las acciones derivadas de este operativo también se desarrollaron en los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, considerando el preocupante crecimiento de los índices de este tipo de delincuencia.

A virtud de este programa se establecieron 60 puestos de revisión, en puntos estratégicos de dichos estados de la República que operaron las 24 horas del día.

En cuanto a la aplicación de recursos humanos, la Procuraduría General de la República, asignó a este operativo, 8 Subdelegados de la Campaña Permanente contra el Narcotráfico, 3 Agentes del Ministerio Público Federal Supervisores, 46 Agentes del Ministerio Público Federal especializados en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 500 Agentes de la Policia Federal, 27 Pilotos, 27 Navegantes y demás personal de apoyo logístico y administrativo.

En apoyo a las operaciones terrestres, se contó con 5 avionetas Cessna 206, 18 helicópteros Bell 206 y 4 helicópteros Bell 212.

Los resultados en este operativo que concluyó el día 31 de octubre de 1989, fueron altamente significativos, tal y como se desprende del siguiente cuadro estadístico, habiendo logrado importantes aseguramientos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

4.12.1 Erradicación de plantíos ilícitos

| | Plantíos (Núm.) | Superficie (Has.) |
|---|---|---|
| Amapola | 1,896 | 260 |
| Mariguana | 2,525 | 279 |
| Total | 4,421 | 539 |

4.12.2 Aseguramientos de droga

| | Cantidad | |
|---|---|---|
| Cocaina | 1,469.0 | kgs. |
| Planta seca de mariguana | 7,731.0 | kgs. |
| Semilla de mariguana | 30.1 | kgs. |
| Heroina y goma de opio | 12.8 | kgs. |
| Semilla de amapola | 4.6 | kgs. |
| Pastillas tóxicas | 343 | unidades |

4.12.3 Aseguramientos de vehículos y armas

| | |
|---|---|
| Vehículos terrestres | 57 |
| Vehículos marítimos | 1 |
| Armas | 75 |
| Cartuchos | 301 |

4.12.4 Personas detenidas y consignadas a la autoridad judicial 702

**5. Ambito Bilateral México - Estados Unidos de América**

5.1 Tratado de Cooperación Mutua en Materia de Asistencia Jurídica

Después de intensos esfuerzos de negociación durante varios años, el 9 de diciembre de 1987 se firmó el Tratado entre los Gobiernos de ambos Países.

El Tratado se refiere a la prevención, investigación y persecución de delitos en general, mediante el establecimiento de mecanismos más ágiles de coordinación entre ambos Países, a cargo de sus respectivas Procuradurías Generales de Justicia.

El Tratado fue aprobado por el Senado de México el 29 de diciembre de 1987 y publicado el Decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación de 8 de enero de 1988.

El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América aprobó el Tratado el día 25 de julio de 1989 y el pleno de dicho órgano colegiado lo ratificó el día 24 de octubre de 1989.

5.2 Acuerdo de Cooperación entre México y Estados Unidos de América, para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

En el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, adoptada el 20 de diciembre de 1988 en Viena, Austria, de la que ambos países forman parte, y como complemento al Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua, que tienen celebrado, el pasado 23 de febrero de 1989, los Gobiernos de México y Estados Unidos de América suscribieron un Acuerdo de Cooperación para alcanzar una mejor coordinación de sus esfuerzos en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, instrumento bilateral que fue aprobado por el Senado de México el día 30 de noviembre de 1989, y publicado en el Diario Oficial de la Federación de 8 de febrero de 1990.

Este acuerdo permitirá a los dos países realizar acciones concretas e instrumentar programas destinados, entre otros objetivos, a:

a) Reducir la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, mediante prevención, tratamiento y concientización pública;

b) Erradicar los cultivos ilícitos de estupefacientes y, en su caso, establecer programas de sustitución para el desarrollo de cultivos lícitos.

c) Reglamentar la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución y venta de insumos, productos químicos, solventes y demás precursores (de uso médico), cuya utilización se desvía a la elaboración ilícita de estupefacientes.

d) Establecer sistemas de intercambio de información relativa al narcotráfico y la farmacodependencia, con absoluto respeto a la competencia de las autoridades nacionales;

e) Fortalecer las acciones en este campo, mediante la asignación y aplicación de mayores recursos humanos, financieros y materiales, considerando las posibilidades presupuestales de cada una de las partes;

f) Elaborar nuevos instrumentos legales y realizar todas aquellas actividades que se consideren pertinentes por las partes, para alcanzar una mejor cooperación y mayor eficiencia en el combate al narcotráfico y la atención a la farmacodependencia.

El acuerdo prevé el establecimiento de una Comisión Mixta Permanente México-Estados Unidos de América, que estará integrada por autoridades coordinadas de cada una de las partes. la Comisión celebrará reuniones cuatrimestrales y tendrá como función principal formular recomendaciones para su ejecución por las autoridades nacionales en sus correspondientes estados.

El Acuerdo establece que estos fenómenos deben atacarse integralmente, bajo cuatro grandes rubros: a) prevención y reducción de la demanda; b) control de la oferta; c) supresión del tráfico ilícito; y d) tratamiento y rehabilitación.

Por virtud del Acuerdo ambas partes se someten a las disposiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos y basan su compromiso de cooperación mutua en los principios de autodeterminación, no intervención, igualdad jurídica y respeto a la integridad territorial de los Estados.

El acuerdo dispone que las partes se consultarán previamente sobre las acciones que intenten llevar a cabo, dentro del espíritu de buena vecindad y cooperación que rige sus relaciones.

Este Acuerdo entrará en vigor una vez que las partes se hayan notificado por la vía diplomática que han sido cumplidos sus respectivos requisitos y procedimientos constitucionales. En el caso de México, el procedimiento quedó concluido una vez que el Senado otorgó su aprobación al Acuerdo de referencia.

5.3 Agregaduría de la Procuraduría General de la República, en Washington, D. C.

En julio de 1987 fue establecida, dentro de la sede diplomática de México en los Estados Unidos de América, una Agregaduría de la Procuraduría General de la República, la cual ha dedicado sus actividades prioritariamente al tema del combate al narcotráfico, realizando trabajos de difusión, gestión y negociación diplomática en la relación bilateral, con el fin de consolidar los canales de comunicación entre las autoridades y los sectores interesados de ambos países tendientes a una mayor cooperación internacional en la materia. Esta área se reestructuró y fortaleció a partir de enero de 1989.

5.4 Reunión de Procuradores Generales de México y los Estados Unidos de América

En el ámbito de cooperación bilateral, el día 14 de abril de 1989, en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el doctor Enrique Alvarez del Castillo, Procurador General de la República y el señor Richard Thornburgh, Procurador General de los Estados Unidos de América.

El evento se desarrolló en un marco de cordialidad, amistad, cooperación y respeto absoluto a la soberanía de cada País, reconociéndose por parte del Procurador estadounidense los logros alcanzados por México en materia de combate al narcotráfico, destacando la detención y consignación de Miguel Angel Félix Gallardo. Entre los asuntos abordados en esta reunión fueron los relativos al análisis del Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua; Tratado Bilateral de Extradición; Acuerdo Bilateral de Cooperación para Combatir al Narcotráfico y la Farmacodependencia; operaciones fronterizas; fortalecimiento de las relaciones entre ambas Procuradurías; coordinación de acciones sobre la materia, y el secuestro y homicidio de Enrique Camarena Salazar. Además de las conversaciones que sobre la materia sostuvieron los Procuradores de México y los Estados Unidos de América, durante los trabajos de la Séptima Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 7 de agosto de 1989, dichos funcionarios se volvieron a reunir durante el encuentro de los mandatarios de ambas naciones en la ciudad de Washington, D. C., los días 3 y 4 de octubre del año de 1989.

5.5 Reuniones de Coordinación de Procuradores de Justicia de los Estados Fronterizos de México y los Estados Unidos de América

A la fecha, se han celebrado ocho reuniones (noviembre 1986, mayo 1987, diciembre 1987, mayo 1988, noviembre 1988, mayo 1989, noviembre 1989 y mayo de 1990) entre los Procuradores de Justicia de los estados fronterizos de México (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila,

Nuevo León y Tamaulipas) y de Estados Unidos de América (California, Arizona, Texas y Nuevo México), en las que se han discutido los asuntos comunes relacionados con la administración de justicia, eventos que han tenido lugar alternativamente en territorios de ambos países.

La agenda de estas reuniones comprende, entre otros temas, el relativo al narcotráfico.

El Gobierno de México considera que estos encuentros deben continuar, por ser de gran utilidad para la coordinación binacional.

5.6 Agentes de la DEA en México

Desde los años setentas se encuentran acreditados ante el gobierno de México, agentes de la Oficina para el Control de Drogas (DEA) como funcionarios diplomáticos y/o consulares, al amparo de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, de 1961 y 1963, respectivamente, de las que ambos países son signatarios. Estos agentes realizan exclusivamente actividades de intercambio de información con las autoridades mexicanas, en materia de combate al narcotráfico internacional.

Se han fortalecido las relaciones en estos últimos meses y nos interesa particularmente información sobre la acción de los carteles colombianos.

5.6.1 Caso del Agente Enrique Camarena Salazar

En febrero de 1985, el agente Enrique Camarena fue secuestrado y asesinado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Los presuntos responsables fueron sometidos a procesos criminales ante la autoridad judicial federal, por estos hechos entre otros ilícitos penales.

Proceso en Guadalajara, Jal.

El Ministro Público Federal ejercitó acción penal en contra de los detenidos Raúl López Alvarez, Juan Rufo Solorio Oliva, Héctor López Malo Nieto, Gerardo Torres Lepe, José Guadalupe Muñoz Villarroel, Víctor Manuel López Razón, Benjamín Locheo Salazar, y solicitó orden de aprehensión en contra de Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Samuel Razo y Jorge Salazar Ortega, ante el Juez Octavo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, por los delitos de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de plagio, homicidio calificado y contra la salud, en sus diversas modalidades, iniciándose el proceso penal número 44/85,en el juzgado mencionado, cuyo titular se declaró incompetente por razón del territorio en que sucedieron los hechos, declinando la competencia en favor del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jal., originándose el proceso número 82/85, causa a la que se acumularon ocho procesos más, que son los siguientes: 118/85, 86/87, 170/86, 203/85, 204/85, y 108/86, radicados en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco; el proceso número 75/86, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, y el proceso número 249/86, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Jalisco.

El día 19 de setiembre de 1989, el juez del conocimiento dictó un auto que declaró cerrada la instrucción en los términos del artículo 150 del Código Federal de Procedimientos Penales, quedando la causa a la vista del Ministerio Público Federal para que formulara sus conclusiones, mismas que fueron presentadas el día 20 del mismo mes, solicitándose la pena máxima para los autores del secuestro y homicidio de Enrique Camarena Salazar y Alfredo Zavala Avelar. El día 12 de diciembre de 1989, el Juez dictó sentencia condenando a la pena máxima a los responsables de los homicidios de Enrique Camarena Salazar y de Alfredo Zavala Avelar, imponiéndole a Rafael Caro Quintero y a Ernesto Rafael Fonseca Carrillo, un total de 40 años de prisión y multas por diferentes montos, decretando también el decomiso de diversos bienes.

Por otra parte, el 8 de abril del año en curso, en un operativo relámpago, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, fue detenido Miguel Angel Félix Gallardo, en la casa marcada con el número 2718 de la calle de Cosmos, colonia Jardines del Bosque, Sector Juárez, de aquella ciudad.

Con la detención de Félix Gallardo, se dio cumplimiento a 7 órdenes de aprehensión giradas en su contra, una de las cuales proviene de la causa penal número 82/85, que se instruye en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal, en el Estado de Jalisco, con ello también se dio cumplimiento a la orden de aprehensión girada en su contra por el Juez Décimo de Distrito en Materia Penal, en el Distrito Federal, por un delito contra la salud, derivada del proceso penal número 103/86 y, dentro del término constitucional, se dictó auto de formal prisión en su contra como probable responsable de un delito contra la salud, en sus modalidades de introducción al país y tráfico de cocaína.

Por otro lado, al momento de su detención, a Félix Gallardo se le aseguraron 122 gramos de cocaína, un revólver calibre .357" Magnum, 2 pistolas calibre .38" Super, 1 pistola calibre 9 mm, 1 metralleta calibre 9 mm, 1 carabina calibre .223" y dos granadas. Asimismo, en este operativo también se logró la detención de Alberto Suastegui Ochoa, Jesús Ríos Valdez, Luis Roberto Cuevas Garate, Gregorio Enrique Corzo Marín, Arturo Moreno Espinoza, Robespierre Lizárraga Coronel, Ernesto Fernández Cadena, Ramón Medina Carrillo y Hugo Alberto Palazuelos Soto. Al efecto, se inició en la Ciudad de México, Distrito Federal, la averiguación previa número 1379/D/89, indagatoria que fue consignada al Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal, en el Distrito Federal, ejercitándose acción penal en contra de Miguel Angel Félix Gallardo y otros, originándose el proceso penal número 72/89, dentro del cual se dictó auto de formal prisión en contra de Félix Gallardo, como probable responsable de los delitos de contra la salud, en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cohecho y acopio de armas.

Proceso en el Distrito Federal

El 3 de abril de 1985, se radicó en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal la averiguación previa núm. 2428/85, mediante la cual se ejercitó acción penal en contra de Javier y Eduardo, ambos de apellidos Cordero Stauffer, que dio lugar a la instrucción del proceso número 28/85, en contra de Rafael Caro Quintero, Ernesto Rafael Fonseca Carrillo, José Albino Bazan Padilla, Rodolfo Lepe Montes y Miguel Alfonso Juárez Medina, por la comisión de los siguientes delitos: contra la salud, en diferentes modalidades; introducción clandestina de armas de fuego, de uso exclusivo de las fuerzas armadas, asociación delictuosa y privación ilegal de la libertad. A este proceso se acumularon las causas 190/84 y 191/84, que se instruían en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua.

Este proceso se integró por 17 tomos, con más de 8,000 fojas, y 12 tomos adicionales de cuadernillos, formados por 2,000 hojas, aproximadamente, con motivo de diversos incidentes procesales. Se celebraron más de 600 careos y fueron formuladas conclusiones acusatorias por el Ministerio Público Federal y por la defensa, respectivamente. El 22 de septiembre de 1988, se dictó sentencia condenándose a Rafael Caro Quintero a un total de 34 años de prisión, por los diferentes delitos cometidos; a Ernesto Rafael Fonseca Carrillo se le impusieron 11 años, 6 meses, de prisión; a José Albino Bazan Padilla, 14 años de prisión; a Rodolfo Lepe Montes, Miguel Alfonso Juárez Medina y José Luis Beltrán Alvarez, 14 años, 3 meses, de prisión, y a Jesús Albar Piedra, Abdiel Granados Beltrán, Andrés Valdéz López, Ismael Páez Quintero, Héctor Manuel Juárez Valencia, Francisco Duarte Carrillo, Héctor Félix Aviles, Lucio Serna Soberanes, Ernesto Jesús Gil Peralta, Rubén Ibarra Escalante, Sabino Galaviz Gaytan, Ignacio Araiza Zavala, Israel López Soto, Marcos Jesús Romero Valenzuela, Héctor Verdugo López, Alejandro Fabio Gamiz Reyna y Francisco Rodríguez Ochoa, 12 años, 6 meses, de prisión. Adicionalmente les fueron impuestas, a título de pena, multas por diferentes montos, y se les condenó al decomiso de bienes inmuebles, cuentas bancarias y vehículos.

Los condenados interpusieron el recurso de apelación en contra de la sentencia, mismo que actualmente se tramita en el Tercer Tribunal Unitario del Primer Circuito, con residencia en la ciudad de México, D. F.

Conclusiones:

a) Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, principales implicados en la muerte de Camarena, han sido procesados y condenados a una pena de 40 años de prisión cada uno, asimismo en el Distrito Federal se les sentenció por otros delitos relacionados con estos hechos, y actualmente se encuentran purgando condenas de 34 años, y 11 años, 6 meses, de prisión, respectivamente;

b) El homicidio de Camarena fue una reacción de narcotraficantes fuertemente afectados en sus intereses. Se trató, entonces de una agresión de la delincuencia organizada, y no por parte del Gobierno de México. Por lo tanto, este caso debe contemplarse como un problema que comparten los dos países, ocasionado por un enemigo común. Más que un factor de fricción, debiera ser motivo adicional de unión en la lucha contra el narcotráfico, ya que muchos mexicanos han perdido la vida en estas tareas, y

c) El Gobierno de México ha actuado en este asunto con toda celeridad, de acuerdo a las disposiciones y procedimientos legales correspondientes.

5.6.2 Caso del Agente Víctor Cortés

Víctor Cortés, también agente de la DEA, fue detenido por elementos de la Policía Judicial del Estado de Jalisco, el 13 de agosto de 1986, en la ciudad de Guadalajara, a bordo de un automóvil con placas sobrepuestas, portando armas prohibidas, en compañía de un narcotraficante prófugo de la justicia. Al momento de su detención se le infirieron algunas lesiones.

Con motivo de estos hechos, el día 26 de agosto del mismo año, se integró la averiguación previa número 1378/86, por la Procuraduría General de República, consignándose ante el Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, a Salvador Salas Castañeda, Anselmo Pulido Galván, Antonio Ortiz Bernal, José Magaña Murillo, Fausto Sergio Treviño Galindo, J. Gerardo Quirarte Villavicencio, Adrián Cueva Camacho, Juvenal Torres González, Aurelio Manuel Castellanos Corona, Eduardo Rosas Casillas y Enrique García Bernal.

El agente Cortés salió inmediatamente del País sin rendir declaración ante las autoridades mexicanas, lo que motivó que tuviera que solicitarse, por la vía diplomática, dicha declaración ante autoridades norteamericanas. La falta de apoyo del ofendido se resintió en el trámite del proceso.

El 4 de junio de 1987, el juez tuvo elementos para dictar orden de aprehensión en contra de los presuntos responsables, misma que fue cumplida el día 23 del mismo mes. Finalmente y después de superados diferentes obstáculos procesales, el 17 de febrero de 1989, el juez de la causa dictó sentencia condenatoria en contra de: Anselmo Pulido Galván, Juvenal Torres González, Aurelio Manuel Castellanos Corona y Enrique García Bernal, imponiéndoles una pena de 5 años de prisión, como responsables de los delitos de abuso de autoridad y lesiones. Asimismo, se les destituyó como agentes judiciales y se les inhabilitó para ocupar un nuevo cargo durante un periodo de 2 años.

Los condenados interpusieron el recurso de apelación en contra de la sentencia, misma que fue confirmada en todas sus partes, por el Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por resolución de fecha 11 de octubre de 1989.

Conclusiones:

a) El incidente no puede razonablemente atribuirse al Gobierno Mexicano, ya que fue obra de individuos, personalmente responsables, que faltaron a las normas de su cargo y que por lo mismo, fueron detenidos, procesados y condenados en un proceso criminal. En México, como en cualquier país civilizado, la responsabilidad penal es individual e intransferible.

b) Si hubo retraso en la tramitación del proceso se debió, en todo caso, a la falta de cooperación del ofendido, quien nunca declaró ante las autoridades judiciales mexicanas.

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

**Suscríbase**

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

# Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

# "CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

## Forma de efectuar la suscripción:

**Personalmente:**

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

**Por correspondencia:**

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

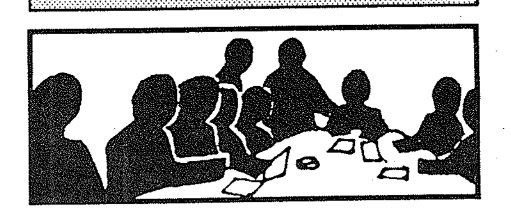
**TARIFA:**

Por 6 meses ................................. ₳ 300.000.-
Por 12 meses ................................ ₳ 635.000.-

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. Nº 215/90 - S. J.

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1990 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Social cerrado el 31/7/1990.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.527 v. 3/9/90

**AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima Registro Nº 16.088**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1990, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Director
e. 29/8 Nº 19.698 v. 4/9/90

**ARCOBAL S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1990 en La Pampa 665 Capital Federal a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/8 Nº 19.715 v. 4/9/90

**ARISTARCO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ARISTARCO SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa, a las quince horas, en Suipacha Nº 513, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados del 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.
3º) Designación de autoridades.
4º) Aclaraciones sobre los motivos que han llevado a celebrar las Asambleas fuera de término.
5º) Varios.

El Presidente
e. 29/8 Nº 19.623 v. 4/9/90

"B"

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de setiembre de 1990, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del veinticinco por ciento (25 %) ante la repartición de la totalidad de las ganancias. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.90 por ₳ 5.476.338.025,45.- (total remuneraciones) en exceso de ₳ 339.696.065,74.- del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989-1990 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990-1991.
10º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de capital" por un importe de ₳ 80.202.394.264.- que representa el 3240 % del capital social y consiguiente emisión de acciones.
11º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 5to. y 10mo.
12º) Fusión por absorción con el Bank of America S.A.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal, hasta el día 13 de setiembre de 1990 en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 30/8 Nº 19.951 v. 5/9/90

"C"

**CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA AFINES DETERMINADOS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1990, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de la Sociedad en cumplimiento por lo menos a la Resolución Nº 12/90 de la Inspección General de Justicia.
3º) Según se resuelva en el punto anterior, modificación del Artículo Nº 4º del Estatuto en cuanto fija el capital social.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias o instituciones autorizadas con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 28/8 Nº 19.513 v. 3/9/90

**CIMET Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1990 a las 15,00 horas en la sede social sita en Avda. Madero Nº 1020 piso 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación parcial del Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los art. 238 y 239 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.810 v. 3/9/90

**COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A. para el 28 de setiembre de 1990 a las 11 hs., en Belgrano 990 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º artículo 234 Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1990.
3º) Consideración y destino del Resultado No asignado al 30/4/90.
4º) Determinación de honorarios a fijar al Directorio según artículos 261 y 292 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tomar nota comunicación recibida cumplimentando artículo 33 Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

El Autorizado
e. 29/8 Nº 19.751 v. 4/9/90

**CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1990 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso oficina "B" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
5º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 30/8 Nº 19.883 v. 5/9/90

**COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 14 de setiembre de 1990, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Reconquista 621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.
2º) Elección de tres Delegados Titulares y tres Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas

e. 30/8 Nº 19.323 v. 5/9/90

**CORDOBA 545 S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Setiembre de 1990 a las 10 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 1990.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/8 Nº 19.817 v. 5/9/90

**CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Setiembre de 1990 a las 19,30 Hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance de Disolución al 30/6/90.
2º) Distribución del Patrimonio y Rescate de Acciones.
3º) Designación del Depositario de la Documentación de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.

El Directorio
e. 31/8 Nº 19.848 v. 6/9/90

**CEPRIMED Sociedad Anónima Registro Nº 40.180**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Setiembre de 1990, a las 11,00 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de Abril de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.

3º) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 31/8 Nº 21.034 v. 6/9/90

**CERAMICA STELMAR**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Srs. accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local Social de la calle Esmeralda 1029 2° Piso B Capital Federal el día 24 de Setiembre de 1990 a las 16,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por encima del límite Estatutario.
3º) Reforma de los arts. 4, 5, 6 y 9 del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo Capital Social y normas en vigencia.
Buenos Aires, agosto 22 de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los Srs. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán proceder en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 31/8 Nº 21.068 v. 6/9/90

**CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de Setiembre de 1990, en Av. Larrazábal Nº 3759, Dto. "2" de la Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Directores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 31/8 Nº 21.055 v. 6/9/90

**"D"**

**DOURADINHA**
**S.A.C.I.F. y A.**
**Legajo Nº 19.244**

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990, a las 16 horas y en segunda convocatoria para una hora después, en el local de Avda. Belgrano 535, 7º Piso "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos (inc. 1 art. 234 Ley 19.550) correspondientes a los ejercicios al 30/6/89, 30/6/90;
4º) Designación de directores titulares y suplentes;
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.447 v. 3/9/90

**"F"**

**FIMOLD**
**S.A.**
**Registro Nº A-47.975**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 1990 a las 16 horas, en Pringles 450 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Someter a la consideración de los Sres. accionistas los documentos a que hace referencia el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1990 y las gestiones del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución del directorio y sindicatura.
4º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
5º) Designar directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el nuevo período.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación.

e. 30/8 Nº 19.970 v. 5/9/90

**"H"**

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a asamblea extraordinaria a realizarse el 4 de septiembre de 1990 a las 18 horas, en Perdriel 74, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la compra de dos inmuebles ubicados en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: a) Circunscripción III, Sección J, manzana 591, parcela 21, partida 105.990; y b) Circunscripción III, Sección J, Fracción I, parcela 3a., partida 105.168.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración
e. 15/8 Nº 18.203 v. 4/9/90

**HOTELES UNIDOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en Tucumán 2362, Piso 5º Oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de Tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/11/86; 30/11/87; 30/11/88; 30/11/89. Aprobación Revalúo Ley 19.742.
2º) Aprobación de gestión Directores y Síndico y remuneración de los mismos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.460 v. 3/9/90

**"I"**

**INGENIO RIO GRANDE**
**S.A.C.A.A. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1990, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/90.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/8 Nº 19.955 v. 5/9/90

**"K"**

**KANPALA**
**S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Registración Nº 48.769**

CONVOCATORIA
DE
ASAMBLEA ORDINARIA

Se acuerda citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 15 de Septiembre de 1990, a las 15 hs.; Asamblea esta que se reunirá en la Sede Social, calle Avda. del Libertador 2740, Piso 10º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución acerca de la capitalización, en todo o en parte, del rubro "Ajuste del Capital", y en su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Estados contables informativos a moneda constante del ejercicio económico cerrado al 31 de Marzo de 1990.
3º) Distribución de Utilidades y aplicación, en su caso, del Artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550/72.
4º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.570 v. 3/9/90

**"L"**

**LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 8526**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 18 Hs., en el local de la sede Social sito en la calle Alvarado 1255 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, inciso 1º, correspondientes al ejercicio económico Nº dos, cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Elecciones de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados hasta tres días hábiles anteriores al 14 de Setiembre de 1990. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 Hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 28/8 Nº 19.537 v. 3/9/90

**LINERA BONAERENSE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 19/9/90, 15 horas, en Humberto I Nº 985, piso 14, ofic. 2, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social (art. 188, ley 19.550). 2) Escisión de la Empresa destinando parte de su patrimonio para constituir otra sociedad. 3) Balance general, balance especial de escisión y demás estados contables al 31/7/90. 4) Reducción del capital social y reforma del art. 4 del estatuto. 5) Constitución de la nueva sociedad, estatuto, atribución de sus acciones y autoridades.

El Directorio
e. 29/8 Nº 19.624 v. 4/9/90

**LA CABAÑA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de setiembre de 1990, a las 11 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Síndico de la Sociedad;
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990;
3º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes según lo establecido en el Art. 8vo. del Estatuto Social;
4º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente según lo establecido en el Art. 11mo. del Estatuto Social;
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, agosto 17 de 1990.

El Directorio
e. 30/8 Nº 19.916 v. 5/9/90

**LA CRUZ DEL MORO**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en las oficinas sitas en la Avda. Córdoba Nº 1522 6º piso de Capital Federal, el día 19 de Setiembre de 1990 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 27 de octubre de 1975.
2º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, y 12º de los Estatutos Sociales y prescindencia de la sindicatura.

La Socia Comanditada
e. 30/8 Nº 19.925 v. 5/9/90

**LA FRATERNIDAD**
**Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras**

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del día 24-8-90 resolvió convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados para los días 25, 26 y 27 de setiembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25, inciso b) y 46 del Estatuto Social. La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, Hipólito Yrigoyen nº 1934, Capital Federal, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión de poderes.
2º) Reglamento de Asamblea.
3º) Reglamento de discusión.
4º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
5º) Pronunciamiento de la Asamblea General Extraordinaria sobre Política Ferroviaria.
6º) Pronunciamiento de la Asamblea General Extraordinaria sobre Situación Salarial.
7º) Clausura de la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.

La Comisión Directiva - El Secretario Gerente - El Presidente
e. 30/8 Nº 19.854 v. 3/9/90

**LINEA VEINTITRES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Camilo Torres Nº 2299 de Capital Federal, el día 21 de Setiembre de 1990, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea,
2º) Remoción de todos los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad;
3º) Remoción de todos los miembros del Directorio de la Sociedad;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos titulares y suplentes con el mandato estatutario.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, con el mandato estatutario;
6º) Ratificación de todo lo actuado por el nuevo Directorio designado con fecha 11 de Julio de 1990, por el Consejo de Vigilancia, hasta el día de la fecha;
7º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad, determinación de su responsabilidad e iniciación de las acciones judiciales pertinentes;
8º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, determinación de su responsabilidad e iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar sus asistencia con la anticipación de Ley, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.

El Consejo de Vigilancia
e. 30/8 Nº 19.962 v. 5/9/90

"M"

**MUSICAL ONCE**
**Sociedad Anónima**
**Nº Registro I.G.J. 100.980**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 15 horas en Alsina 2954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración y tratamiento de los aportes no capitalizados.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Alsina 2954, Capital Federal sus acciones y certificados bancarios con 3 días hábiles de antelación.

e. 31/8 Nº 19.982 v. 6/9/90

"O"

**ONIRIA**
**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria en calle Pedernera 662, Capital Federal para el 18 de Setiembre de 1990, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990. Retribución a los Directores y Síndicos, art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 15/8/90.

e. 28/8 Nº 16.678 v. 3/9/90

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Setiembre de 1990 a las 9 hs. a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 23.660 y 23.661 y sus decretos reglamentarios en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546 2º piso de la Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar los artículos 1º), 2º), 3º), 4º), 5º), 6º), 9º), 10º), 11º), 13º), 15º), 16º), 18º), 19º), 20º), 22º), 23º), 24º) y 25º), reformados del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea Juntamente con las Autoridades de la Obra Social.

El Secretario

NOTA: Art. 19) Las Asambleas que se reunirán el día y hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiera después de media hora de espera, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

e. 30/8 Nº 19.858 v. 3/9/90

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1990 a las 10,30 hs. en su Sede de la Calle Bernardo de Irigoyen 546 2º piso Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
3º) Designación de tres socios para formar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección del Directorio conforme al Artículo 7º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Artículo 20º de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato. Juan José Martinotti, Presidente, Pascual Sáenz, Secretario.

El Secretario

NOTA: Art. 19º) Las Asambleas se reunirán el día y hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiere después de media hora de espera, si antes no hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

e. 30/8 Nº 19.857 v. 3/9/90

"P"

**PILAGA**
**Sociedad Anónima Ganadera**
**Registro Nº 2403**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 17 de Septiembre de 1990, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990. Resultados.
3º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones ordinarias al portador.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios directorio en exceso límites Art. 261.
6º) Honorarios síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.

El Director

NOTA: Para concurrir a la asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/8 Nº 19.431 v. 3/9/90

**PODOCARPUS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Buenos Aires, el 17 de Setiembre de 1990 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-89 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, Agosto 15 de 1990.

El Directorio
e. 30/8 Nº 19.965 v. 5/9/90

**PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Setiembre de 1990 a las 15,00 horas en Maipú Nº 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de Junio de 1990.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
7º) Distribución de resultados.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día trece de Setiembre de 1990, como así también designar un representante de acuerdo al artículo Nº 239 de la Ley Nº 19.550.

e. 31/8 Nº 21.091 v. 6/9/90

"Q"

**QUILGER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1990, a las 17, en Tte. Gral. J. D. Perón 564 Pº 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Reforma de Estatutos. Aumento de capital. Emisión de acciones.
Buenos Aires, agosto 23 de 1990.

El Presidente
e. 29/8 Nº 19.685 v. 4/9/90

"R"

**RECAMIER**
**Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Remuneración a Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.475 v. 3/9/90

**ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 1990 a las 10,30 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini 445, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de Noviembre de 1989,
2º) Distribución de Utilidades, Retribución del Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Dividendos,
3º) Remoción del Director,
4º) Designación de Directores,
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.459 v. 3/9/90

"S"

**S.A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

S.A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (en liquidación) convoca a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre próximo a las 9,30 horas en su sede de la avenida Córdoba Nº 966, P.B. Of. 1, Capital Federal; de no conformarse quórum a la hora fijada, se convoca simultáneamente al mismo efecto y en

la fecha detallada, a las 10.30 horas, de acuerdo con lo prescripto en el art. 237 de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que determina el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, aplicable a la liquidación.
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico. Fijación de honorarios.

El Liquidador

Para el cumplimiento de lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550, se atenderá en la sede de la Liquidación, en días hábiles de 11 a 15 horas.

e. 31/8 Nº 21.088 v. 6/9/90

"V"

**VIALAC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Septiembre de 1990, a las 16 Hs. en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, Oficina 74, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de enero de 1989 y 31 de Enero de 1990.
4º) Resultados - Tratamiento.
5º) Elección de directores titulares por dos ejercicios.
6º) Determinación sobre la elección de directores suplentes, y en su caso elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 28/8 Nº 19.486 v. 3/9/90

**VIRTUS**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Setiembre de 1990, a las 10,30 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1990;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/8 Nº 19.885 v. 5/9/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que José Seijas y Juan Alberto Goñi venden a Gerardo Ozón y Angel Fernández el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle AV. ENTRE RIOS 1702 PB. EP., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/8 Nº19.581 v. 3/9/90

Iberia Inmob. Carlos Pemau Crrd. y Mart. Público c/ofc. en Nazca 1690 Cap. avisa: Pascasio Vega vende a Samuel Goldberg su negocio de Garaje comercial (26 cocheras) reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) como activ. complementaria, sito en AV. NAZCA 2472 Cap. libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº19.557 v. 3/9/90

Alberto José Rey corredor público con oficinas en Callao 693 Capital Federal avisa que Osvaldo Pedro Lev transfiere en fondo de comercio minorista de Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la O.M. Nº 33.266 - Casa de Lunch, Café Bar y despacho de bebidas sito en la AV. CALLAO 695 Cap. Fed. a Norma Viviana Gómez. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/8 Nº 19.941 v. 5/9/90

Se avisa que Mozuma S.R.L. vende a Sumaos S.R.L. (e.f.) el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Churros y Postres sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1899, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamenes y personal. Reclamos de Ley en el domicilio comercial citado.

e. 30/8 Nº 19.818 v. 5/9/90

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Marcelo J. Trotta y Mario E. Rodríguez, ambos con domicilio en M. Acosta 42 Cap. vende a Reinaldo A. Howlin y Pedro R. Varela, ambos con domicilio en Charcas 2926 - 7mo. "B" Cap. el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en AV. RIVADAVIA 7264 - P.B. Cap. Las oposiciones de ley se reciben en Larrea 236 - 8vo. "36" - Capital.

e. 30/8 Nº 19.897 v. 5/9/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Cayetano Laino vende a Maguin García Rodríguez, Panadería Mecánica, AV. ALVAREZ JONTE Nº 1949/51 Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 31/8 Nº 19.991 v. 6/9/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital. Avisa que Manuel Gerardo Mansilla y Manuel Julio Trillo venden a Fabián Eduardo Chinellato su negocio de Alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA 8417 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8/90 al 30/8/90.

e. 31/8 Nº 19.256 v. 6/9/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la señora María Nieves Mosquera Gago de Parajo, vende a la señora Concepción Teijeiro Rodríguez de Otero Donis, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle AZCUENAGA 215 PB. sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 31/8 Nº 21.007 v. 6/9/90

"C"

El Dr. Ricardo González comunica que la Sra. María Elisa Serra de Martínez transferirá libre de pasivo el fondo de comercio denominado "Tiempos Modernos" con explotación del negocio de librería, ubicado en CUBA Nº 1921 de Capital Federal, a la Sra. Mónica Estela Dinerstein. Reclamos de ley en Paraná 426, P. 11, Of. I, de 13,30 hs. a 19 hs. La presente publicación es por el término de cinco días.

e. 28/8 Nº19.509 v. 3/9/90

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, Ofic. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención la señorita Ramona Elvira Soliz vende su negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas (601000- 601010) sito en COCHABAMBA 411/23 Y DEFENSA 1295, P.B., LOCALES 21 Y 22, Capital Federal, a los señores Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 30/8 Nº 19.849 v. 5/9/90

"E"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Jorge Walter Casanova vende al Sr. Rubén Oscar Tartarone, su negocio de "Comercio Minorista: Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Verdulería, Frutería", sito en la calle ECHEVERRIA 2845, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602 de Capital Federal.

e. 31/8 Nº 21.084 v. 6/9/90

"G"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Oficina J. B. Alberdi 5728 Avisa que Domingo Américo Juárez vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio sito en la calle GÜEMES 3765, a Doña Ana María Horisberger, habilitado en carácter de "Comercio Minorista Venta de carnes lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza" ordenanza 41116 B.M. 17725 Disposición 056480 oposiciones de ley en término en nuestra oficina.

e. 28/8 Nº19.521 v. 3/9/90

"H"

El Sr. Juan Ramis, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle HORTIGUERA 1643 de Capital Federal habilitado por el Exp. 875/63 con el rubro Garage al Sr. Kook Hyung Lee. Reclamos de ley y domicilio de partes d/término legal en el local.

e. 30/8 Nº 19.940 v. 5/9/90

"L"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Alfredo Tucci vende negocio de "Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; artículos de mercería, botonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones; artículos de perfumería y tocador; artículos de limpieza; artículos personales y para regalos" sito en LAVALLE 2911 Capital a favor de Eva Teresita Gómez. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº19.577 v. 3/9/90

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, rectifica Edicto del 19-7 25-7-90, Nº 12.676, siendo el Comprador del Negocio sito en LARRAZABAL 771 Cap., Joaquín De Sa Mouco. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.

e. 28/8 Nº 19.772 v. 4/9/90

"M"

Catalina Irma de Gregorio, Farmacéutica, Avisa que Vende Libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MONROE 1205 a favor de "Farmacia Monroe 1205 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/8 Nº19.594 v. 3/9/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que rectifica el edicto publicado desde el 20/6/90 hasta el 26/6/90, recibo Nº 10.829 y aclara que Humberto Jorge Pumo vende a los Sres. Luis Roberto Bozzani y Manuel Pichel Moreira, el negocio gastronómico sito en MONROE Nº 2702, P. B. Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 19.752 v. 4/9/90

Renzacci & Asoc. repre. por Roberto A. Renzacci, Corr. Públi. con ofici. en "Pte. José Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Manuel Vázquez Rodríguez vende a Eduardo Pérez el negocio de (500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandwi. y Prod. simila. Churros, Empanadas, Papas Fritas Etc. (Debe tener boca de expendio y o prestación de servi. directo al público (601000) com. mino. de Prod. Alm. en Gral. (601005) com. Mino. de Prod. Envasados (601010) Com. Mino. de Bebi. en Gral. Envasadas (601030) Com. Mino. de Masas Bombones Sandwi. (sin Elab.) (601050) Com. Mino. de Helados (sin Elab.) (602050) Com. Mino. Elab. y Vta. de Pizzas Fugazas, Fainá Empanadas, Postres, Flanes, Churros. Total Operarios 15 Total Sup. Cob. 97 m² sito en esta Capital calle MONTEVIDEO Nº 458 P. B., Recla. de Ley nuestras Ofici.

e. 29/8 Nº 19.630 v. 4/9/90

"P"

Cepal Asesores S.R.L., representados por martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisan que Victoria Alonso de Vila y Bricia Alonso venden a Nicolás Tirone, su negocio de Comercio Minorista y Servicios: Despacho de pan y facturas, bombonería, elaboración y venta de emparedados, postres, masas y venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario, denominado "La Macarena", sito en la calle PEDERNERA Nº 294, esquina José Bonifacio Nº 2499, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 28/8 Nº19.514 v. 3/9/90

La Vasco Asturiana S. C. A. Comunica la venta del inmueble PIERES 1214/1822, Capital Federal, al Sr. Claudio Ernesto Menéndez su Soc. en Formación. Interviene Martillero A. Acosta e Hijos. Escritura Escribanía Quinos, Piedras 83, 2º Piso, Ofic. "D" Cap. Fed. Las Partes fijan domicilio en Montiel 1709 Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 19.652 v. 4/9/90

"R"

Ferreiro, Mariño y Cia. representada por Emilio Ferreiro Martillero Público, con oficinas en la Calle Sgo. del Estero 250 - 5º Piso avisa que Bienvenido Alonso vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas en General, Exte. Nº 67021/90 y 11278/90, sito en RIVADAVIA 1126 a Rafael Gómez, Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 19.647 v. 4/9/90

"S"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Alicia Beatriz Noresse vende al Sr. Eduardo Antonio Addesso, su negocio de "Comercio minorista: venta de cigarrillos y golosinas envasadas: quiosco, librería, papelería, fantasías, juguetes, artículos de perfumería, limpieza y tocador, regalos, sito en la calle SUCRE 1383/85, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 31/8 Nº 21.086 v. 6/9/90

"V"

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, Of. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Rómulo Alberto Luchetti vende su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (509200) hasta 50 m². y dos operarios. Comercio minorista: venta de bebidas envasadas en general. Venta de helados sin elaboración (601050) Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (602050) Superficie total 45,42 m². (601010) sito en VICTOR MARTINEZ 21, P.B. y 1er. PISO. Capital Federal, a los señores Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 30/8 Nº 19.850 v. 5/9/90

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo Matrícula Nº: 1017, con oficinas en Rojas Nº 1285 de Capital Federal Avisan que el Sr. Oscar Leonoro Coronel, vende al Sr. Leonidas Baldovino el negocio de Comercio Minorista: Despacho de comestibles envasados, Venta de Galletitas y golosinas sueltas y envasadas y bebidas en general envasadas, Venta de pan. Sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99, SALCEDO Nº: 3401/45, INCLAN Nº; 3460/74 PB. LOCAL 1 Y 2 INTERNO. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 30/8 Nº 19.905 v. 5/9/90

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Susana Alicia Fontana, vende a la Sra. María Ludevina Calzada, su negocio de "Librería, Juguetería, Fotocopiadora y Anexos", sito en la calle VIRREY ARREDONDO 2407, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 31/8 Nº 21.085 v. 6/9/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

**CALVIRA**
**S. A. C. I. F.**

Informa a los señores accionistas que por reunión de Directorio del día 20 de agosto ppdo. se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 1990 a los efectos de realizar el canje de las acciones de la sociedad, denominadas escriturales, por acciones al portador. A efectos del canje presentarse en Curapaligüe 1629 de esta Capital, con los títulos pertinentes.
El Directorio
e. 31/8 Nº 19.983 v. 6/9/90

"D"

**DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS**
**S.A.C.I.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 1990 se aprobó el aumento del capital social en la suma de ₳ 4.123.000.000, llevándolo a la suma de ₳ 6.800.000,00. De conformidad con lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas que el Directorio, en ejercicio de la delegación conferida por la Asamblea citada, ha decidido se ofrezca a los señores accionistas la suscripción del total del aumento dispuesto en la misma, en proporción a las respectivas tenencias, estableciéndose que se emitirán acciones ordinarias Clase "C", con derecho a un voto por acción, y de valor nominal ₳ 10.000 cada una, las que deberán suscribirse a su valor nominal. El pago de la suscripción deberá hacerse en efectivo y al contado dentro de las 48 horas siguientes a contar de la fecha de firma del contrato respectivo, teniendo plazo los accionistas para el ejercicio de ese derecho hasta 30 días siguientes al de la última publicación.
El Directorio
e. 30/8 Nº 19.895 v. 3/9/90

"E"

**EL SABINO**
**Sociedad Anónima**

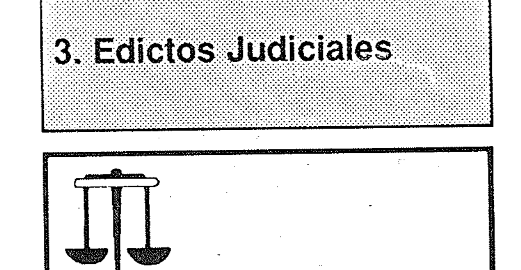
A los fines del Art. 88, Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "EL SABINO S.A.", con sede social en Laprida 1770, Capital, inscripta en el R.P. de Comercio con fecha 9/5/85, Nº 3904, Nº. 100, Tº A de S.A., por Asamblea del 20 de Julio de 1990, resolvió la escisión de parte de su patrimonio social, destinando bienes activos y pasivos detallado en balance al 30/4/90, (antes de la escisión), de acuerdo al siguiente detalle: Activo: ₳ 2.340.283.200; Pasivo: no transfiere a la constitución de tres nuevas sociedades: "La Fundadora S.A." (₳ 634); "La Luna Blanca S.A." (₳ 633); ambas con domicilio en Humberto I 3016, 4º P., 14, Capital; y "Arboledas S.A." (₳ 633), con domicilio en Vuelta de Obligado 2916, Capital. En consecuencia "EL SABINO S.A.", reduce su capital en ₳ 1.900, quedando fijado en la suma de ₳ 600, no habiendo existido socios recedentes y continúa en su actividad habitual. Reclamos de Ley en Humberto I 3016, 4º P., 14, Capital Federal.
El Directorio
e. 30/8 Nº 19.960 v. 4/9/90

"K"

**KM. 7,5**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 1505. 187 IGJ.**

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de Agosto de 1990 y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, quienes podrán con el mismo acto ejercer el derecho de acrecer, 499.850.000 de Acciones Ordinarias con derecho a un voto, al Portador, de ₳ 1- Valor Nominal, que deberán integrarse a la par y al contado en el acto de suscripción - Los señores accionistas que hayan efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos del Capital Social podrán aplicar los importes de dichos aportes, actualizados desde su origen hasta la fecha de suscripción, al pago de las acciones que suscriban. El derecho de preferencia aludido podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente.
El Presidente
e. 30/8 Nº 19.915 v. 3/9/90

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 cita y emplaza a acreedores y herederos de ARMIDA SUSANA GUOZDEN por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/8 al 17/8/90.
e. 30/8 Nº 17.010 v. 3/9/90

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 37, Secretaría 67, sito en Uruguay 714, 2º piso, en autos "BULLA DE ISSE EDIT NORMA c/ U.O.M.A. y Otro s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza dentro del plazo de diez días al Dr. CESAR GAGLIARDINI, a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 30/8 Nº 17.628 v. 3/9/90

**Nº 67**

Juzgado en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA FRATESCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/8 al 22/8/90.
e. 30/8 Nº 18.344 v. 3/9/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1989. ...dispónese la cancelación de la acción ordinaria, serie A, título número 7, por valor nominal de pesos ley 18.188 10.000.000, de la sociedad "FECUSATO S.A.", ordenándose en consecuencia la entrega (o expedición) de un nuevo título —orden que deberá cumplimentar la sociedad emitente— una vez transcurridos los sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente decisión, y siempre que no mediare oposición. A ese fin se publicarán edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Carlos María Rotman, Juez. Autos: "DJAMUS, RAMON c/ FECUSATO S.A. s/ Sumario".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 30/8 Nº 17.646 v. 19/9/90

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Suscripto, cita a estar a derecho a Don LEONARDO BORGHI, D.N.I. 8.589.370, para que oponga excepciones como asimismo intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto por el art. 542 del C.P.C.C. en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/BORGHI LEONARDO s/ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días. Eduardo Favier Dubois. (h.) Juez.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 31/8 Nº 21.021 v. 3/9/90

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº: 35, sito en Talcahuano 550, Pº 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DALFERTH DE VIDELA, BERTA EMILIA y otra s/cancelación" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.- ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes: Depósito a plazo fijo nominativos, transferible, por la suma de USS 7679 librado a nombre de Berta Emilia Dalferth de Videla y Nora Alba Wagner, con fecha de vencimiento 3/1/90, nº 123.256, depositado a 120 días, en el Banco Tornquist, con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 2658, de esta Ciudad, que es el domicilio de pago del certificado.- ... Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago a la Sra. Berta Emilia Dalferth de Videla y/o Nora Alba Wagner, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjeran oposiciones.- ... Javier Fernández Moores Juez.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/8 Nº 19.534 v.17/9/90

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 2**

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 6 La Plata cita y emplaza a Silvia Beatriz Ovejero y David Aniceto Zacarías de Lafuente en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/LAFUENTE Y RAMIREZ JORGE LUIS y otros s/ expropiación", para que dentro del 2do. día comparezca a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles defensor de ausentes para que los represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Pregón de Lanús por dos días.
La Plata, 8 de Junio de 1990.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 31/8 Nº 17.696 v. 3/9/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría nº 5, comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANTOS, LUIS EMILIO", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1990. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 13 de diciembre de 1990, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los días 1º y 22 de noviembre de 1990, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 15 de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/8 Nº 1624 v. 4/9/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nro. 5, comunica por cinco días la quiebra de "VELMUR S.A.", Expediente Nro. 69.942, Síndico: Antonio Pino, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de Octubre de 1990. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/ o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 11 de Diciembre de 1990 a las 10 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 15 de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/8 Nº 1625 v. 4/9/90

**Nº 4**

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº: 8 comunica por cinco días la quiebra de FRANZETTI HNOS. S.A., Síndico: Luis Ferenczy con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1509, Piso: 9º, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán ocurrir a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 17 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/8 Nº 1626 v. 4/9/90

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DRACH MADERERA S.A., síndico: Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4º, Of. 33, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos (19.551). Conste.
Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/8 Nº 1647 v. 5/9/90

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PALO CARLOS ALBERTO, habiéndose designado síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Fede-

ral, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el dia 25 del mes de octubre de 1990, En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el dia 28 del mes de diciembre de 1990, a las 10:00 hs., Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 1618 v. 3/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco dias la quiebra de ESSES, VICTORIA, habiéndose designado síndico al contador Ritondale Osvaldo Hugo con domicilio en la calle Bolivia 95, piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 31/10/90. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el dia 6 de febrero de 1991, a las 10:00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 24 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/8 Nº 1655 v. 6/9/90

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do., hace saber en los autos PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/LIQUIDACION JUDICIAL, que con fecha 8 de agosto de 1990 se ha resuelto decretar la liquidación judicial de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los titulos justificativos de los mismos a los liquidadores Dres. Emilio Luis D' Ovidio y Juan Carlos Bengolea, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925 piso 7, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, hasta el dia 9 de noviembre de 1990. Se fijan los dias 14 de diciembre de 1990 y 8 de febrero de 1991, a los efectos de que los liquidadores presenten los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. No correspondiendo en autos designar fecha de junta, a los efectos del art. 38 de la ley concursal, el plazo normado por el mismo, se deberá computar a partir del dia 22 de febrero de 1991. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 16 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/8 Nº 19.673 v. 4/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 30 de Julio de 1990, se ha decretado la quiebra de CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES S.A. Expediente Nº 48.850/90, designándose Sindico Al Contador Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 18 de Octubre de 1990. Fíjase el dia 8 de Noviembre de 1990 como presentación del informe del art. 35 de la citada ley, y el día 29 de Noviembre de 1990, para la presentación del informe del art. 40 de la ley de concursos. Señálase el dia 21 de Diciembre de 1990, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco dias. Asimismo, previniéselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco dias.
Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 31/8 Nº 1656 v. 6/9/90

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, en los autos caratulados "LLAVECOR S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Luis María Pérez Ponsa, quien constituyó domicilio en la calle Gallo Nº 1463 - 7º- "C", de la Capital Federal; Hace Saber: A los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el dia 28 de Septiembre de 1990, (arts. 96, inc., 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del dia 19 de Diciembre de 1990, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el dia 7 de Noviembre de 1990, y el aludido por el art. 40 el dia 28 de Noviembre de 1990. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el dia 30 de Octubre de 1990, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (Insértese en el edicto)
Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Julián de Mendieta, secretario
e. 29/8 Nº 1627 v. 4/9/90

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco dias que se ha decretado la quiebra de "DANA VIAJES Y TURISMO SRL." habiendo resultado designado síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. La fallida y el órgano administrador y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/8 Nº 1657 v. 6/9/90

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bagallo, comunica por cinco dias que en la quiebra de "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO" los sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 8 de Octubre de 1990 ante el síndico Norma Haydée Fernández (Talcahuano 893 piso 2º) y quedan convocados a la audiencia de Junta de Acreedores que se celebrará el dia 12 de diciembre de 1990 a las 10 horas en R. S. Peña 1211 piso 8º Capital. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 L.C. el dia 31 de Octubre de 1990 y el estatuido por el art. 40 el día 21 de noviembre de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 inc. 3º y 5º). El presente se ordena en los autos caratulados "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO s/ quiebra" en trámite ante los estrados del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 31/8 Nº 1658 v. 6/9/90

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco dias que se ha declarado la quiebra de OXALATO S.A., síndico Lancman Hugo Gerardo, San José 83, 5º Capital. Fíjase hasta el 26 de octubre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 27 de diciembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio de los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so penal de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/8 Nº 1628 v. 4/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 13 de julio de 1990 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Avenida R. S. Peña Nº 570, Piso 7, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal constituido en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1990 en las Oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días lunes, martes y miércoles de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 5 de febrero de 1991, a las 10 horas, para que los mismos concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/8 Nº 19.845 v. 5/9/90

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica en los autos caratulados SANCHEZ JUAN A. s/ Quiebra, Expte. 54.677, qué: 1. Por resolución de fecha 31 de julio de 1990 se declaró en estado de quiebra a SANCHEZ JUAN ANTONIO; 2. Se ordena publicar edictos en el Boletín Oficial (art. 97 L.C.) y se fija plazo hasta el 20 de octubre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de Concurso los días 19 de noviembre y 11 de diciembre de 1990 respectivamente. 4. Fijar audiencia para la Junta de acreedores en caso de que correspondiera su celebración para el día 5 de febrero de 1991, a las 10 hs. 5. Intímase al deudor para que complemente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos a al 5 del art. 11 de L.C., en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregar al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 4 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado; 6) Prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el contador Adolfo A. Ronchi con domicilio constituido en Sarmiento 930, Piso 3º "B", Cap. Fed.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/8 Nº 1649 v. 5/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica en los autos caratulados PAPARELLA GRACIELA s/ Quiebra, Expte. 54.745, que: 1. El 31 de julio de 1990 se decretó la quiebra de PAPARELLA GRACIELA DINA, Expte. 54.745; 2. Se fija plazo hasta el 7 de noviembre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el Síndico; 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de Concurso los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1990 respectivamente. 4. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de febrero de 1991, a las 10 hs. 5. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la L. de C., en tres días b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; 6) Prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el contador Domingo Aiello con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 6817, Piso 2º "C", Cap. Fed.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/8 Nº 1650 v. 5/9/90

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1990 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DENEIDA S.A. con domicilio en la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal. Fíjase el día 23 de noviembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Avda. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal. Señálase el día 28 de febrero de 1991 a las 8 para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 31/8 Nº 19.990 v. 6/9/90

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de YVEL'S S.A.C.I.F.I.C.A. Y M. antes concursada) decretada el día 15 de agosto de 1990, continuando con sus funciones como síndico el Sr. Roberto José Quian con domicilio constituido en la calle Lavalle 120 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1990 en tanto que la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º el día 5 de diciembre de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima a la fallida a fin de que dentro del plazo de un (1) día ponga a disposición del Sr. síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: YVEL'S S.A.C.I.F.I.C.A. y M. s/Quiebra (Expte. Nº 16.640).
Buenos Aires, Agosto 17 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 Nº 1619 v. 3/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veintiuno, Secretaría Número Cuarenta y Uno, hace saber por Cinco Días: Que con fecha 3 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO ZALES (argentino, nacido el 11 de octubre de 1938, C.I. Nº 4.241.093 de la Policía Federal y L.E. Nº 4.276.747, de profesión maestro mayor de obra, no comerciante, casado, con domicilio en la calle Arcos 1757, Piso 16º "B", Capital

Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat - domicilio constituido: 25 de Mayo 167, Piso 5º, Of. 512- a quien los pretensos acreedores presentarán su pedido de verificación hasta el día 2 de octubre de 1990. El informe previsto por el art. 35 LC. deberá ser presentado con fecha 24 de octubre de 1990 y el previsto por el art. 40 de dicho cuerpo legal deberá ser presentado el día 14 de noviembre de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 5 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, Piso 7º. El deudor informará al Tribunal dentro de 3º día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) Lo indicado en los incisos 2 y 7 del art. 11 LC.; c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere. Queda prohibido recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial.

Buenos Aires, agosto 16 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 29/8 Nº 1631 v. 4/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veintiuno, Secretaría Número Cuarenta y Uno, hace saber por Cinco Días: Que con fecha 3 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JUAN BRIOZZO, argentino, nacido el 20 de junio de 1947, casado, C. I. Nº 5.607.451 PF. y L. E. Nº 7.596.480, industrial, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 2088 - hoy sin chapa municipal entre los números 2076 y 2090- Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat - domicilio constituido: 25 de Mayo 267, Piso 5º, Of. 512- a quien los pretensos acreedores presentarán su pedido de verificación hasta el día 9 de octubre de 1990. El informe previsto por el art. 35 LC. deberá ser presentado con fecha 31 de octubre de 1990 y el previsto por el art. 40 de dicho cuerpo legal deberá ser presentado el 21 de noviembre de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, se reunirá el día 12 de diciembre de 1990 a las 10:00 hs., en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, Piso 7º. El deudor informará al Tribunal dentro de 3º día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) Lo indicado en los incisos 2 y 7 del art. 11 LC.; c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si lo tuviere. Queda prohibido recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ello, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial.

Buenos Aires, agosto 16 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 29/8 Nº 1632 v. 4/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "BECHARA, JORGE JOSE" comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada nuevamente con fecha 17 de agosto de 1990, haciéndose saber: a) que los datos del fallido son: JORGE JOSE BECHARA, argentino, D.N.I. Nº 8.438.015, nacido el 18/6/50, asesor financiero, en decoraciones y en pintura, con domicilio en Arenales 3773 piso 4º Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454 piso 6º "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/90; c) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 31/8 Nº 1659 v. 6/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos: CELEX TOUR S.A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada nuevamente con fecha 17 de agosto de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8/10/76, bajo el Nº 3220, Lº 84, Tº "A" del estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio constituido en Talcahuano 638 piso 4º "A" Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el contador José Waisberg, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2821 piso 1º oficina "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/90; c) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; d) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 31/8 Nº 1660 v. 6/9/90

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en la publicación de edictos efectuada entre el 13 y el 19 de julio de 1990 se consignó erróneamente el nombre del fallido RUBEN NURY META, siendo en correcto RUBEN NURI META.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 Nº 1651 v. 5/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "DELCIPA S.R.L.", con domicilio social en la calle Olavarría Nº 112/114, Capital Federal; y fábrica en la Avda. Tomás A. Edison, entre Magallanes y Ayolas, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Síndico: Contadora Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 231, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31 de Octubre de 1990. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 12 de Febrero de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano Nº 550 Piso 8º Capital Federal (Palacio de Justicia), en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que acompañe la totalidad de los instrumentos constitutivos de la Sociedad. Asimismo, se cita por este medio a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de Noviembre de 1990 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de noviembre de 1990 y el 14 de diciembre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 Nº 1661 v. 6/9/90

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en autos: "PARQUES INTERAMA S.A. S/Concurso Preventivo", a pedido de la Comuna ratificado por el Señor Intendente Municipal donde comunica que ha llegado a un acuerdo transaccional con PARQUES INTERAMA S.A., y a fin de facilitarse la formalización del mismo con la conformidad del Síndico y por esta última vez, se ha postergado la Junta de Acreedores para el día 8 de Octubre de 1990 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/8 Nº 17.571 v. 4/9/90

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "CARLES TRADING SA", donde ha sido designado como síndico el Contador Mario Chejfec con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1730 5º piso "62", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 17 de Octubre de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de Noviembre de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 19 de Diciembre de 1990 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los miembros del Directorio para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7) de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/8 Nº 1620 v. 3/9/90

# 3. 3 SUCESIONES

## ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/90 - Vence: 3/9/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 13/8/90 | JUDITH ANTONIA GIORGETTI DE ZUNINO | 17.563 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 21/8/90 | MARIA VICTORINA OSORIO DE PASCUAL | 17.617 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 10/8/90 | JUANA MARIA SALTARELLI | 17.618 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 6/7/90 | DIEGO JOSE MALDONADO | 17.612 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 11/4/90 | JULIO ANTONIO LOPEZ | 17.562 |
| 3 | 5 | Eduardo Mario Martínez Alvarez | 17/8/90 | AHMED MAHMOUD ALI ISMAIL | 17.578 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 15/8/90 | NATALIO ANTONIO FRANCISCO ARCAMONE | 17.579 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 10/8/90 | JORGE ALBERTO CURUTCHET Y MARIA CELIA GUERELLO DE CURUTCHET | 17.586 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15/8/90 | SPINELLI LUIS | 17.548 |
| 15 | 30 | José Luis González | 15/8/90 | OSVALDO ALFREDO PERRI | 17.580 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23/3/90 | MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE FERNANDEZ | 17.561 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 31/7/90 | JORGE ALFREDO DE TOMMASO | 17.584 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 17/8/90 | BEATRIZ PRIMO DE RETWITZER | 19.716 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 8/8/90 | BERTA FUMBERG DE BUKS | 19.753 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 17/8/90 | JORGE MARIO TESTA | 17.576 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13/8/90 | ROBERTO GANDARA Y ELYDA AMIRA BARZANA DE GANDARA | 17.556 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17/8/90 | JANDULA DE BERTELLI MARIA ANTONIA | 19.760 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 14/8/90 | BORGOGNA OLIMPIA ADELINA | 19.653 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 30/7/90 | CORINA MARCELINA BRUSCO DE TOMIOZZO | 19.714 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 15/8/90 | ALDO AMILCAR QUERALT | 17.557 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 11/4/90 | CAMILO JUAN JOSE COSCIA | 17.564 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 15/8/90 | SANTIAGO VICTOR DEGLIUOMINI | 19.797 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 15/8/90 | SERGIO JORGE SINGERMAN | 19.606 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 15/8/90 | SERAFIN DI FAZIO | 17.601 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 22/8/90 | MIGUEL CAPRARA | 17.605 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 21/8/90 | TULIO JOSE O'NEILLE | 17.581 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 30/7/90 | CELINA MARIA FRAGA | 17.555 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 15/8/90 | ENRIQUE CONDADO | 17.551 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 21/8/90 | PEDRO PAGANINI | 19.795 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 13/8/90 | EMMA CATALINA AMOROSO | 17.565 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 17/8/90 | MARIA PLACENTINA PRIETO DE SCHIAFFINO | 17.614 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 16/8/90 | MARINO CARLOS DOMINGO Y DE PAULI DOMINGA | 17.590 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa De Benincasa | 13/7/90 | FANY YARSKY | 17.574 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa De Benincasa | 13/8/90 | TERESA BROCCA | 17.608 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 11/7/90 | NATALIO MAURICIO WINER | 19.651 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 29/6/90 | LUISA FERNANDEZ | 19.632 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 2/4/90 | MARGARITA ELENA BOREAN | 17.570 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 13/8/90 | FELIPE MAS | 17.575 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 9/8/90 | ELIAS ELISEO ALADINO INGRATTA | 17.597 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 22/8/90 | RAMON VIDAL GOMEZ Y PURIFICACION QUINTAS | 17.560 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 10/7/90 | GRAZIA D'ONOFRIO Y JOSE RAFAEL LUIS CASACCIO | 17.594 |
| 54 | 84 | Rosa Nora Gafiam | 17/8/90 | MARIA EULOGIA VICENTA BADO DE GALICE | 19.793 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 17/8/90 | SARA KANAREK | 17.585 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 17/8/90 | MARIA JULIA TORANZO VDA. DE CASTELLINO | 17.559 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 22/8/90 | JOSEFA FONTANELLA, JUANA MATILDE GONZALEZ Y TOMAS OSVALDO MALIZIA | 17.616 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 7/8/90 | ANA MARIA MASSO DE MARCHESE | 17.558 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 16/8/90 | SAMUEL SANCHEZ | 19.679 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 17/8/90 | HECTOR BATTISACCHI | 17.588 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 14/8/90 | MANUEL ALBERTO LIDERMAN | 17.591 |
| 60 | 90 | | 21/8/90 | MARIA PALMA ZITO DE FERRAGUT | 17.549 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 17/8/90 | JOSE FERNANDEZ | 17.583 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 1/8/90 | VITALI ALFREDO LUCIANO | 19.646 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 5/7/90 | MARIA DOBARRO TABOADA O MARIA DOBARRO DE PRESAS O MARIA DOBARRO O MARIA DOBARRO TABORDA | 19.736 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 17/8/90 | MARIA CONCEPCION LOPEZ | 17.547 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 8/8/90 | LUIS MARIA OLIVA | 17.553 |
| 63 | 93 | Raquel Brandam Aráoz | 2/11/89 | JULIO CESAR BARBIERI | 17.610 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 16/8/90 | HECTOR ALFREDO CANOSA | 17.568 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 10/8/90 | TERSA VARELA DE BUSTO | 17.589 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 16/8/90 | CARLOS ALBERTO RET | 19.729 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 23/8/90 | NICOLAS KIRLIS | 17.566 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 29/6/90 | CARMEN RAQUEL LANDEIRA | 17.593 |
| 76 | 106 | Mabel Vincent | 10/8/90 | JUANA ROSALIA GELPE | 17.569 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 21/8/90 | ELENA BETRY MARTA SARRIO CASAÑAS | 17.577 |
| 76 | 106 | Mabel Vincent | 15/8/90 | ENRIQUE MARIA PEARSON | 19.695 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 6/8/90 | ROMULO ALBERTO PEREZ ALGABA | 19.689 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 6/8/90 | ANA MARIA MURILLO DE PEREZ | 19.691 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 22/8/90 | EMA GOLDIN DE PACKMANN | 19.747 |
| 78 | 108 | Luis De Preindlsperg | 7/8/90 | CELIA FALINO | 19.650 |
| 78 | 108 | Luis De Preindlsperg | 22/8/90 | ANGELA GROSSO DE MURAD, OSCAR MURAD Y CARMEN MURAD | 19.696 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 10/8/90 | NICOLAS ALBERTO DE FRANCESCO | 17.592 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 2/7/90 | JOSE MARKER | 17.582 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 22/8/90 | MANUEL ROMERO | 17.573 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 22/8/90 | DOMINGA SPOSARO | 17.603 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 15/8/90 | HERMINIO PEREZ | 17.598 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 15/8/90 | ALBERTO GIBERTONI | 19.792 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 21/8/90 | ALBERTO CESAR GONZALEZ | 17.554 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 9/8/90 | MARIO MALAVASI Y HAYDEE LIDIA MOIZELLO | 17.611 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 16/8/90 | DOMINGUEZ RODOLFO | 19.800 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodriguez | 16/8/90 | JOSE EDUARDO BELLO | 17.604 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15/8/90 | MARIA LUISA NATALIA HURTADO DELGADO | 17.606 |

e. 30/8 Nº 155 v. 3/9/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

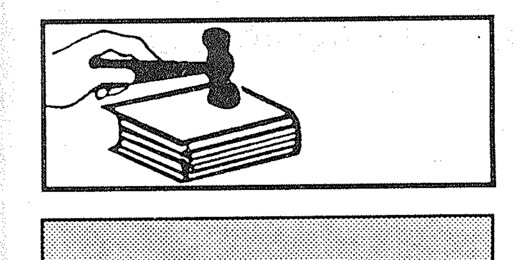
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art..699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/90 - Vence: 4/9/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos A. Vásquez | 28/8/90 | JOSEFA RODRIGUEZ | 21.192 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 23/8/90 | ANA GRAZIANO DE FORTUNA Y GENARO FORTUNA | 19.927 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22/8/90 | ANGELA ALVAREZ DE CUTIERREZ | 17.650 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 17/8/90 | OLGA JOSEFA SIFFREDI DE GEY | 17.651 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnón | 1/6/89 | GABRIELA GONZALEZ VDA. DE LAGRACE | 19.820 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 6/7/90 | ANTONIO RODRIGUEZ | 17.638 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 22/8/90 | JOSEFINA URBANA POSCA | 17.667 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 23/8/90 | WIFREDO RAMON MAYMO | 17.641 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 13/6/90 | HAYDEE LOPEZ VDA. DE TALAMONA | 17.679 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 5/7/90 | MARIA DOMINGA BOVIO DE SEGATO | 17.655 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 22/8/90 | JOSEFA GALLIFA DE BARBERIS | 17.642 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 7/8/90 | ALDO JOSE GARGANTINI | 17.673 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 21/8/90 | PURIFICACION OLIVEROS GALLO DE LOPEZ CONDE | 17.621 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23/8/90 | PEDRO PABLO INDUNI | 17.619 |
| 15 | 30 | José Luis González | 19/4/90 | ANTONIO LUIS DOMINGUEZ | 17.629 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 26/6/90 | JORGE LEONARDO PASTENE | 17.624 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22/8/90 | NATALIO AMICO | 17.656 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22/8/90 | ESCANDAR MARIA | 17.654 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 8/8/90 | ELVIRA DELLA RICCIA | 17.658 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 22/8/90 | RUDECINDA ANGELA LEGUIZA DE ROMBIOLA Y ANTONIO O ANTONIO CARMELO ROMBIOLA | 17.659 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 21/8/90 | JOSE SICILIANO | 17.669 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 23/8/90 | SIMON SEID | 17.627 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 17/8/90 | JOSE PASSARELLA | 17.649 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 21/8/90 | MIGUEL BARBORO Y SUSANA AURORA BEATRIZ BARBORO | 17.677 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 22/8/90 | FEDERICO PEDRO GUTIERREZ | 19.894 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 6/8/90 | IRMA DEL CARMEN LUCCIONI | 19.964 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 16/8/90 | ANGEL SCHIANO | 19.877 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 3/8/90 | FRANCISCO ANTONIO NIGLIA | 17.675 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 15/8/90 | MARIA NIEVES GONZALEZ | 19.954 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 21/8/90 | MANUELA VIGO Y AMADEO PERO | 17.676 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | 64 | José María Pérez | 22/8/90 | MARIA CRISTINA CUPPARI | 17.648 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 15/8/90 | DINA MORIGLIONI | 19.899 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 15/6/90 | MARIA TERESA COSTILLA | 19.952 |
| 38 | 68 | Marta P. Jorge de Simonetti | 24/8/90 | JOSE FRANCISCO ODDONE | 17.652 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 30/7/90 | REMEDUS NUNEZ O REMEDIOS NUÑEZ | 17.644 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 17/8/90 | BORJA JUANA BETANZO | 19.898 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 13/8/90 | NOEMI CONCEPCION REVELLO | 19.904 |
| 42 | 72 | Patricio E. Perren | 21/6/90 | PRESENTACION SEGADE | 17.639 |
| 42 | 72 | Patricio E. Perren | 2/8/90 | GEORGINA GUBERTI | 17.671 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 10/8/90 | VIRGINIO FELIX TAGLIORETTI | 19.900 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 13/8/90 | SALVADOR GIAMMELLO | 17.637 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 13/8/90 | FRANCISCO SCORDAMAGLIA | 17.687 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 17/8/90 | FELIPE JOSE MEDA | 17.661 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 21/8/90 | IRIS MARIA PEGORARO | 17.690 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 16/5/90 | ARMANDO TORINO FASANELLI | 17.684 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 24/8/90 | INES FORGAN | 17.672 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 24/8/90 | RITA LUCIA ROSA | 19.852 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 16/8/90 | ANTONIO VAZQUEZ GONZALEZ | 17.670 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 8/8/90 | ARMANDO GUERRIERO | 17.626 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 21/8/90 | JUANA TERESA LAMBERTI DE DELLA CASA | 17.683 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 24/8/90 | AMPARO INFANTE DE VIDALLE | 17.635 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 17/8/90 | MARCELINO PEREZ Y MARCELINO PEREZ (HIJO) | 17.645 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 24/8/90 | HECTOR SANTOS VALDES, O VALDEZ, O TALDES | 17.653 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 23/8/90 | JULIO ROSSI | 17.663 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 16/8/90 | JUAN DE DIOS FERNANDEZ | 17.668 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 22/8/90 | VIGILIO JUAN COFFEN | 17.688 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 21/8/90 | HOMERO BAPTISTA DE MAGALHAES | 17.657 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 16/8/90 | JUAN MARCHESI | 19.855 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 17/8/90 | MARIA EVA BARRAGAN Y ALFREDO ROBERTO TORRISI | 17.636 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 21/8/90 | JOSE KRONENFELD | 17.647 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 17/8/90 | YAT LONG YP | 17.664 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 23/8/90 | SOFIA COHEN CHALUH | 17.665 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 9/8/90 | IRMA BLANCA TRUNZO | 17.681 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 22/8/90 | OSVALDO ANTONIO RODRIGUEZ | 17.622 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 9/8/90 | CANDELARIA BRINGA | 17.680 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 17/8/90 | MIGUEL ANGEL FRIERA Y MARIA CATALINA DEL PILAR WIRTH O CATALINA DEL PILAR WIRTH | 17.640 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 22/8/90 | JOSE PEDRO BARBERO | 19.908 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 17/8/90 | ROSALINDA CERATI | 17.666 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 21/8/90 | EMMA CAROLINA CELICO | 17.631 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 21/8/90 | FRANCISCA AMELIA MAZZINI | 19.943 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 22/8/90 | PATRICIO ARMANDO CANTO | 17.630 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 8/8/90 | JOSE AKERMAN | 17.686 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 23/8/90 | MARIA INES APICELLA | 19.949 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 15/8/90 | JUAN CARLOS BENITO LOPEZ ARANGUREN | 19.826 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 1/8/90 | ANTONIO MOURAD | 17.643 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 7/8/90 | IDA LAMPA DE GALLI | 17.660 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 8/8/90 | JOSE AGUILAR | 17.685 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 21/8/90 | ORIEL MENENDEZ | 19.825 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 30/7/90 | ELMIRA NILDA CROSA | 17.625 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 21/8/90 | ADA OFELIA NEGRONI VDA. DE DORADO | 17.662 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 22/8/90 | JOSE MENENDEZ | 19.880 |
| 106 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24/8/90 | MARIA PESTARINO VDA. DE DONNIACUO | 17.689 |

e. 31/8 Nº 156 v. 4/9/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 60**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARIJO EULOGIO s/ejecución prendaria" expte. Nº 14.116/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de Setiembre de 1990 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo II Furgón, año 1985, motor Volkswagen Nº BZ509113, carrocería Nº 8AWZZZ21ZFR000356, dominio B 2.002.858, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 3.414.024.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Agosto de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 31/8 Nº 21.047 v. 3/9/90

**Nº 76**

Juzgado Nac. Prim. Inst. Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, a mi cargo, con sede Paraguay 1536, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "FERNANDEZ ALONSO FRANCISCO contra BARRIONUEVO RAUL OMAR y otro sobre ejec. hipotecaria", (expte. Nº 23.319/89), reservado, que el martillero Sr. Omar Gandini rematará el 6 de setiembre de 1990, a las 16 hs., en la avda. Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, Cap. Federal, el inmueble de la calle Martín Rodríguez Nº 3409, ex Los Ceibos, entre las de Rivadavia y Marconi, de San Miguel, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires. Edificio s/tít. lote 7, manz. 43a. Mide: 14,80 mts. fte. N.E., 8,25 mts. en su otro fte. S.E., 4,24 mts. en su ochava al E., 11,25 mts. al N.O., 17,80 mts. al S.O. Sup. 195,75 m². Nom. Catast. circ. II, sec. A, manz. 43-a, parc. 7 Consta de Liv. Com., cocina, dos dorm., baño, galpón precario, patio y jardín. En buen estado de conservación. Ocupado por Raúl Barrionuevo, su esposa, y cuatro hijos menores de edad, en carácter de propietario. Adeuda imp. municipal al 22/3/90, años 1985/87/88/89/90, ₳ 253.651,75.- Inmobiliario al 30/3/90, años 1987 al 1990, ₳ 79.971. Más actualizaciones. Visitar 4 y 5/9/90, de 9 a 12 hs. Base ₳ 15.401.700.- Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 1 %. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Proc. De no existir postores en el primer remate, se efectuará una segunda subasta luego de haber transcurrido media hora, con base del cincuenta por ciento de la fijada precedentemente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 31/8 Nº 21.127 v. 3/9/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en el juicio: "EFROS DE BRESCA PAULINA INES sobre quiebra" Expte. 15.441, que la martillero Magdalena López Malbrán rematará el jueves 6 de setiembre a las 10 hs. en J. D. Perón 1233 Capital, los bienes pertenecientes a esta quiebra entre los que se encuentran: Lustradora Yelmo; 3 mostradores; una máquina de coser Singer eléc.; 1 mesa de madera; 2 estanterías; 1 armario; 1 máquina de calcular y 1 de escribir, escritorio; sillón escritorio, 2 estufas; cafetera; reloj pared; mesa para máquina de escribir y un lote de recortes de tela de diversos tamaños y colores, que se exhiben en Aráoz 431 Capital el martes 4 y miércoles 5 de 15 a 17 hs. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/8 Nº 1662 v. 3/9/90

**Nº 19**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVALLE, JUAN CARLOS s/ ejecución prendaria", expte. Nº 16.553, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de Setiembre de 1990 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo familiar modelo Regatta W.E. año 1987 de fabricación nacional motor a nafta marca Fiat Nº 138 B3 0387365040; chassis marca Fiat Nº 8AS 138 A00 00023109; uso privado, dominio X 552.513; que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee 5 cubiertas con medio uso; con radio passacasettes marca Philco a botonera, con 92.385 Km., tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 59.710,56, Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de subasta. Hay constancias en autos (fs. 49 vta.) de deuda en Rentas de Córdoba por un total de ₳ 1.156.500 por impuestos automotor cuotas 5 y 6 de 1989 (₳ 373.200) y cuotas 1 y 3 de 1990 (₳ 783.300). El comprador deberá hacerse cargo de la deuda existente por patentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/8 Nº 19.945 v. 3/9/90

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días, en los autos "RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s/ quieb., expte. Nº 7634", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 12 de setiembre a las 12 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rafael Núñez Nº 67, Pueblo Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba. Desocupado. en el estado en que se encuentra. Mide 19 mts. 125 milímetros de frente al Oeste sobre calle Pueyrredón (hoy Rafael Núñez) x 30 mts. 4 cm. de fondo al Este. Supf. 574 mts. 515 milímetros. Plano aprobado por la Dirección Grál. de Catastro de la Pcia. de Córdoba, expte. 37.475/8. Inscripto en el Protocolo de Dominio al Nº 7525, Fº 11.180, Tº 45 del 27/6/83. Empadronado al Nº 0/172.236/6. Base: ₳ 50.000.000, Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Contado. Adeuda: Imp. Inmob. ₳ 26.128,89; Imp. Municip. ₳ 9.224.- A continuación se rematarán todos los bienes que se hallan detallados en el inventario de fs. 3260/9 de estos autos, a saber: En la calle Rafael Núñez

Nº 67, muebles de oficina y máquinas de escribir, calcular, etc.; en la Planta Procesadora de Granos (aprox. 2 Km. del Pueblo; hay planos y Catálogos en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.) se rematan los bienes muebles (no la tierra que pertenece a otra sociedad) 2 Lineas procesadoras-selectoras (1 de mani, 1 de porotos); 2 Plantas de Silos; Báscula electrónica "Latorre" para 80.000 kgs., Tractor Deutz; Pick-Up Toyota (diesel); Camión International con equipo selec. granos, herramientas, muebles, elementos de laboratorio, etc. 1 Pick-Up Peugeot chapa X 459827 (diesel) se exhibe en La Carlota, sobre calle principal (ruta 4) frente a la Feria Oscamou, Local Sr. Marcelo Penedo. Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y el desarme y traslado corre por cuenta de los compradores. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, Sellado de Ley en los casos que corresponda. Contado. Exhibición del 3 al 9 de Setiembre de 9 a 16 Hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones que fija la ley, en el Juzgado hasta el dia 11 de Setiembre a las 12 Hs. Los saldos de precio deberán ser abonados dentro del quinto día de efectuado el remate bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 1663 v. 6/9/90

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por dos dias en los autos caratulados: "POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A. contra CABANA MARTHA sobre ejecutivo", (expte. Nº 15.147), que el martillero Señor Omar Gandini, rematará públicamente el dia 6 de setiembre de 1990, a las 15 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, la nuda propiedad de la unidad funcional Nº 5, ubicada en el piso primero, del edificio de la calle Yerbal Nros. 2350/54/58, entre las de Caracas y Fray Cayetano, de la Capital Federal. Superficie total 45,89 m². Nomenclatura Catastral, circunscripción 5, sección 65, manzana 81, parcela 4b. Antecedente dominial matricula 5-914/5. Consta de living comedor, dormitorio con placard, baño y cocina con pequeño lavadero, en buen estado de conservación. Ocupada por Bruniquilda Pierri que comparte el departamento sin abonar suma alguna con la propietaria Sra. Maria Teresa Pérez de Cabana y, la hija de esta última Martha Gladys Cabana que lo hace en forma circunstancial. Se deja constancia de lo expresado en el segundo testimonio glosado en las actuaciones de lo siguiente: "por su parte, la compradora expresa: a) que acepta esta escritura de venta de nuda propiedad otorgada a su favor y declara Reconocer Usufructuaria del bien durante toda su vida, a doña Teresa Pérez de Cabana, reservándose esta última el Usufructo Gratuito y Vitalicio del Bien, y en consecuencia una vez ocurrido su fallecimiento, la aqui compradora, habrá adquirido el dominio pleno del inmueble por consolidación del usufructo y la nuda propiedad sin necesidad de otra formalidad o ulterior escritura alguna. Queda establecido que este bien raiz está ocupado por la usufructuaria y asimismo por la ejecutada en este pleito. Registra deudas por expensas al 30/11/1989, mes de noviembre de 1989 de ₳ 7795. Por impuesto municipal al 23/10/1989, años 1985 al 1989, de ₳ 7.449,40.- Por obras sanitarias de La Nación, al 6/10/1989, año 1989, de ₳ 3.566,60.- Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 4 y 5 de setiembre de 1990, entre las 9 y 12 horas. Base de venta australes 114.541,32. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724 T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 21.052 v. 3/9/90

**Nº 25**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO s/ quiebra s/incidente de venta de bienes" (Expte. Nº 11.489), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Primer Piso, Sala Nº 2 de la Capital Federal, el dia 13 de Setiembre a las 13 horas: 1º) Un inmueble sito en la calle Maturin Nº 2854, entre Trelles y Añasco de la Capital Federal, que fuera una planta procesadora de vino. Se trata de una construcción que ocupa casi la totalidad del terreno, de aproximadamente 20 años de antigüedad; constituida por una zona de estacionamiento y carga, a continuación de la cual se encuentra un sector de depósito de aproximadamente 500 m², elevado con respecto al nivel de la calle, en una altura estimada en 0,80 m. Posee dos entrepisos, uno al frente con un espacio libre, tres habitaciones, baño y cocina; el otro entrepiso ubicado en el contrafrente está constituida por sanitarios, vestuarios y cinco piletas vinarias; cuenta además con un subsuelo destinado a depósito de vino a granel con quince piletas vinarias; estimándose la capacidad total de almacenaje en 6.000 hectolitros (total de las 20 piletas). Posee una linea telefónica; Superficie cubierta y total estimada en aproximadamente 1.100 m². Base: ₳ 410.000.000,00. 2º) Un inmueble sito en la calle Añasco Nº 2567, entre Seguí y Dickman, de la Capital Federal, siendo el tipo del inmueble una construcción en donde anteriormente funcionó el comedor de la firma Talacasto, está constituido por salón comedor, vestuarios y depósito, grupos sanitarios diferenciados, cocina con mueble bajo y mesada granitico en todo su perimetro, artefacto de cocina de tipo industrial de ocho hornallas, parrilla a gas y horno. En la planta alta y con acceso a través de escalera externa metálica cuenta con un salón de similares caracteristica al comedor de planta baja. Superficie Cubierta estimada en 380 m². y descubierta aproximadamente 120 m². Base: ₳ 200.000.000,00. Condiciones de Venta para ambos inmuebles: Al contado y al mejor postor; Seña 10 %; Comisión 1 %; Sellado de Ley 5 por mil, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los inmuebles se entregarán libre de ocupantes. Se exhiben en dias hábiles desde el día 6 al 12 de Setiembre de 1990, de 9 a 15 horas. Informes y catálogos en Esmeralda Nº 660 de 13 a 18.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/8 Nº 19.931 v. 5/9/90


* SEPARATA Nº 239

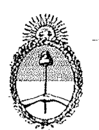
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 53.000,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

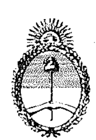
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 61.000,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y**
**Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 20.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 14.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 30.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 12.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 12.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 25.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 25.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 35.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 25.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 17.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 20.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 53.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 61.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 39.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 23.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 66.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 14.000,-